



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 31 de marzo de 2022	Sesión 25

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	19
ORDEN DEL DÍA	19
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Julio Vicente Sánchez Pérez, quien se expresa en lengua tzotzil..	26
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	27

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a tres iniciativas con proyecto de decreto:	37
-Por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.	
-Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y del Código Penal Federal, presentada por la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI, y por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.	
-Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión.	
Se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios.	38
Desde la curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de propaganda gubernamental.	38
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes, juntas directivas de comisiones, y grupos de amistad. Aprobados, comuníquese.	38
De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, que reforma los artículos 6 y 55 de la Ley Minera.	40
-De la diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.	40
-De la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI, que reforma el artículo 98 y adiciona el 98 Bis y 100 Bis de la Ley Federal del Trabajo.	40

-De la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.....	40
-Del diputado Jorge Álvarez Máñez, de MC, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de trabajadoras domésticas temporales..	41
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	41
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el cuarto Informe trimestral 2021. Se remite a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.	41
De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior. Se remiten a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	42
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de las cuales remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, efectuando la comparación correspondiente a febrero de 2021. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	42
De Petróleos Mexicanos, con la que remite el Informe anual de los costos y gastos devengados de exploración correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Se remite a la Comisión de Energía, para su conocimiento.	43
Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por medio de la cual remite los informes anuales de actividades 2021 y la Evaluación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040. Se remite a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento. . .	45
MINUTAS	
LEY DE AGUAS NACIONALES	
De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.	45

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. 46

LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos. 46

LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad en la Economía Nacional. 46

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. 47

LEY AGRARIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. 47

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.. 47

LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. 47

SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. 47

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse y se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** 47

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA POETA DOLORES CASTRO VARELA

Desde la curul, la diputada María Elena Limón García, de MC, solicita un minuto de silencio en memoria de la poeta Dolores Castro Varela, oriunda de Aguascalientes, quien falleció día de ayer.. 48

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

LEY AGRARIA

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. 48

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. 48

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena. 49

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 50

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	50
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	51
LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.	51
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:	
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena.	51
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:	
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN.	52
-La diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena.	53
Durante la discusión en lo general, se expresa:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, a favor.	54
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	55
La Presidencia informa que se ha reservado un artículo para su discusión en lo particular.	55
Se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.	56
Durante la discusión en lo particular, presenta su propuesta de modificación:	
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación del artículo 7.	56
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación del artículo reservado, en términos del dictamen.	56
Se aprueba en lo particular el artículo reservado, en términos del dictamen.	57
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,	

para incorporar conceptos de lenguaje incluyente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	57
LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.	57
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena.	57
Para referirse al dictamen, se pronuncia:	
-La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.	59
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	60
Desde la curul, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, rectifica hechos.	60
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace moción de orden en relación con las expresiones vertidas por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, quien realizó su intervención en un espacio otorgado bajo el rubro de rectificación de hechos.	60
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	61
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	61
La Presidencia informa a la asamblea de la autorización de acceso al salón de sesiones de una bandera simbólica de 20 metros, a solicitud de la diputada Salma Luévano Luna, de Morena, en alusión a la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero.	61
LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de los Delitos.	62

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:

-La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena. 62

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 63

Para referirse al dictamen, se expresa:

-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. 63

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 64

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 65

LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional. 65

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:

-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. 65

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-La diputada Susana Cano González, de Morena. 66

Desde la curul, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, responde alusiones personales. 67

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. 67

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 67

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 67

Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, responde alusiones personales.	68
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	68
La Presidencia informa que se ha presentado una reserva.	
Durante la discusión en lo particular, presenta su propuesta de modificación:	
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. No se admite a discusión su reserva al artículo 10.	68
La Presidencia expresa su reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, que se encuentran en el salón de sesiones, quienes obtuvieron diversas preesas y menciones honoríficas en la Olimpiada Nacional de Matemáticas, por lo que invita a la Asamblea a brindarles un minuto de aplausos.	69
La Presidencia realiza comentarios con relación a la situación que se presentó durante el minuto de aplausos.	69
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	70
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	70
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	71
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	71
El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales, desde la curul.	71
La Presidencia realiza aclaraciones respecto al minuto de aplausos que se brindó hace un momento.	71
Desde la curul, participan:	
-El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN, para responder alusiones personales.	72
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para referirse al procedimiento.	72
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	72

-El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM, para hacer moción de orden.	72
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para hacer moción de orden.	72
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para hacer moción de orden.	73
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, para hacer moción de orden.	73
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, para hacer moción de orden.	73
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, de manera telemática, para solicitar moción de ilustración, respecto al artículo 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, misma que se obsequia; acto seguido, el diputado Augusto Gómez Villanueva, realiza moción de orden.	73
-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC, para hacer moción de orden.	74
-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, para hacer diversos comentarios.	75
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer diversos comentarios.	75
La Presidencia hace aclaraciones sobre el tema.	75
LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	75
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:	
El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN.	75
Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:	
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.	76
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	77
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	77
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de	

Sociedades Mercantiles. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	78
LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.	78
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:	
-El diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena.	78
Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, se expresan:	
-La diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN.	80
-El diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena.	80
-La diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena.	81
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	83
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular.	83
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de decreto.	83
Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.	85
Para la discusión en lo particular de los artículos reservados, presentan sus propuestas de modificación:	
-El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación al artículo 51 Bis-2.	86
Desde la curul, intervienen:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	87
-La diputada Salma Luévano Luna, de Morena, para hacer moción de ilustración.	87

-El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN, para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	88
-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, para hacer moción de ilustración.	88
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, para hacer moción de orden.	88
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para hacer moción de orden.	89
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, para hacer moción de ilustración.	89
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden.	89
-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, para hacer moción de orden.	90
-El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN, para responder alusiones personales, ofrecer disculpas a la diputada Salma Luévano Luna, de Morena, y solicitar que su expresión sea retirada del Diario de los Debates.	90
-La diputada Salma Luévano Luna, de Morena, para responder alusiones personales.	90
-El diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, para hacer moción de orden.	90
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para hacer moción de orden y pedir a la Presidencia que no se atienda la solicitud de retirar la expresión vertida por el diputado Gabriel Quadri de la Torre.	91
El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, manifiesta que llevará a dicho órgano las dos posiciones que han sido expresadas para que resuelva lo conducente.	91
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de procedimiento y pedir que la solicitud se someta a votación.	91
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para referirse al procedimiento en relación con la solicitud de retiro de expresiones.	91
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para referirse al procedimiento en relación con la solicitud de retiro de expresiones.	92
La Presidencia hace aclaraciones e informa a la Asamblea que, una vez escuchadas las opiniones respecto al retiro de las expresiones del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, ha determinado mantenerlas en el Diario de los Debates, toda vez que lo ha solicitado la legisladora agraviada.	92

-La diputada María Sierra Damián, de Morena, para hacer diversos comentarios.	92
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, para referirse al procedimiento y hacer moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	93
-El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena, para referirse al procedimiento y hacer moción de orden, vía telemática.	93
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para hacer moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	93
-La diputada Margarita García García, del PT, para hacer moción de procedimiento.	94
RECESO	94
Se reanuda la sesión.	94
La Presidencia informa a la Asamblea que los representantes de los grupos parlamentarios han convenido que se realizará una intervención por bancada.	94
Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, participan:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	95
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	95
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI.	95
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	95
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC.	96
-El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM.	96
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	96
-La diputada Salma Luévano Luna, de Morena.	96
El diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva, agradece las expresiones de las legisladoras y los legisladores.	97
RECESO	
La Presidencia decreta un receso para reanudar el martes 5 de abril del año en curso, a las 11 horas, en modalidad semipresencial.	97
Se reanuda la sesión.	97

La Presidencia informa a la Asamblea que, durante la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Salud por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN, presentó una reserva al artículo 51 Bis-2, la cual, en votación económica, no se aceptó, se desechó, y se reservó el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.	97
Derivado de lo anterior, se continúa con el desahogo de reservas y se concede el uso de la palabra al diputado:	
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio.	97
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación de los artículos reservados del proyecto de decreto en términos del dictamen.	98
Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen.	100
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.	100
Desde la curul, se expresan:	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para solicitar un minuto de silencio por las víctimas de los crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia en Ucrania.	101
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para pedir que se sume al minuto de silencio, las muertes que ha generado Marruecos en su intervención militar en contra del pueblo árabe saharai.	101
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para referirse al procedimiento para otorgar minutos de silencio y plantear que se defina por votación.	101
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer comentarios en relación con la solicitud de un minuto de silencio hecha por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	101
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, para hacer moción de orden y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio propuesto por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	101

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, para hacer moción de orden y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio propuesto por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	102
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden y diversos comentarios.	102
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para hacer moción de orden, diversos comentarios, y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio que propuso.	102
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales.	103
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para hacer moción de orden y pedir que se definan los criterios en la Mesa Directiva respecto a la concesión de minutos de silencio.	103
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, para hacer moción de orden.	103
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, para hacer moción de orden.	103
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, para hacer moción de orden y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio propuesto por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	104
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para hacer moción de orden, diversos comentarios y pedir que también que se otorgue el minuto de silencio solicitado por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, si así lo decide la Mesa Directiva.	104
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden. . . .	104
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para responder alusiones personales y plantear que las dos solicitudes de minuto de silencio presentadas se fusionen en una sola.	104
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para responder alusiones personales.	105
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden y diversos comentarios.	105
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para referirse al procedimiento.	105
La Presidencia informa a la Asamblea que comunicará más adelante la determinación que tome la Mesa Directiva respecto a las peticiones expresadas por las diputadas y diputados.	106

EFEMÉRIDES**DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANSGÉNERO**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	106
-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, de MC.	106
-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT.	107
-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM.	107
-La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI.	108
-La diputada Paulina Aguado Romero, del PAN.	109
-La diputada Salma Luévano Luna, de Morena.	110
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, solicita un minuto de aplausos en reconocimiento al exdiputado federal por el PT, Arturo López Cándido, quien falleció el día de hoy.	110

MINUTO DE SILENCIO**POR LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS EN LOS CONFLICTOS ENTRE RUSIA Y UCRANIA, ASÍ COMO ENTRE MARRUECOS Y LA REPÚBLICA SAHARAUI**

La Presidencia informa que, en su próxima reunión, la Mesa Directiva tomará una determinación sobre el trámite de las solicitudes de minutos de aplausos o de silencio para contar con un criterio homogéneo.

Entre tanto, se ha dialogado con los diversos grupos parlamentarios para aproximar las peticiones formuladas sin que pierdan su naturaleza, por lo que se concede un minuto de silencio por la pérdida de vidas humanas en el conflicto entre Rusia y Ucrania, y un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en el conflicto entre Marruecos y la República Saharai, en un solo minuto. . . .

La Presidencia invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

MINUTO DE APLAUSOS**EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO FEDERAL DEL PT, ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO**

La Presidencia concede un minuto de aplausos en memoria del exdiputado federal del PT, Arturo López Cándido.

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y EL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. **Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen. . . .** 111

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 112

CLAUSURA Y CITA 112

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 113

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 114

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular). 125

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). 130

-De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). 135

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre

Mujeres y Hombres, en materia de respeto de la dignidad de las mujeres (en lo general y en lo particular)..	140
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, en materia de emisión de la alerta Amber en favor de niñas, niños y adolescentes (en lo general y en lo particular).	145
De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (en lo general y en lo particular)..	150
De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo general y en lo particular).	155
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)..	160
-De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).	165

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señor presidente, se tienen registrados 442 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 11:34 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al jueves 31 de marzo de 2022, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 31 de marzo de 2022

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Julio Vicente Sánchez Pérez en lengua Tzotzil.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

De la Junta de Coordinación Política

De los diputados Sandra Luz Navarro Conkle, Gabriela Martínez Espinoza, Laura Lorena Haro Ramírez, Noemí Berenice Luna Ayala y Jorge Álvarez Máynez

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el cuarto Informe trimestral de actividades 2021.

De la Secretaría de Educación Pública

Remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de febrero de 2021.

Petróleos Mexicanos

Remite el Informe anual de los costos y gastos devengados de Exploración del Ejercicio Fiscal 2021.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Remite el Informe anual de actividades 2021 y el Informe de evaluación 2021 del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Cíviles.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana".

Dictamen a discusión

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la

Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.

Iniciativas

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 7o. y 8o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Ana María Balderas Trejo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de derechos laborales de las mujeres y personas menstruantes, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, relativo al Convenio con la Conadic, a cargo del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ciudades

sostenibles, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, del Código Civil Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 19 de noviembre como el Día Nacional del Interés Superior de la Niñez, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley Minera, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de cumplimiento de plataformas electorales, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que deroga los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materias de mecanismos de protección para la trabajadora, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 Bis y adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gina Gardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de seguridad ciudadana, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza

Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 7o. y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de referencias de género, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa en delitos ambientales, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el segundo párrafo del artículo 1679 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de denominación de origen, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas y Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 51 y 54 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda "Veracruz, Centinela de la Patria", a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de objeción de conciencia sanitaria, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Yolanda de la Torre Valdez y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 36 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, para prevenir, controlar y mitigar la contaminación del aire, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista y de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de proteger el empleo de los trabajadores independientes, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por las diputadas Melissa Estefanía Vargas Camacho, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Asunción Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que abroga el decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de establecer la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestario de los recursos públicos, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de enero como "Día Nacional de la Diabetes Mellitus Tipo 1", a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda "A los mártires de la Medicina en México", a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 102 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 283 y 504 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Erika de los Ángeles Díaz Villalón y José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles, suscrita por la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de seguro de desempleo, suscrita por el diputado Herminio Torres Ajuria y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 390 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 34 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Marcia Solórzano Gallego y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de corrección ortotipográfica, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efeméride

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, a cargo de los grupos parlamentarios.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a que realicen las acciones que sean necesarias para rehabilitar la "Carretera Federal Internacional Número 15" o "Carretera Internacional", en su tramo "Estación Don Sonora" a "El Carrizo", entre Sonora y Sinaloa, a cargo de la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un programa para agilizar el rezago en la atención de los padecimientos no relacionados con la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y al Gobierno de Tlaxcala, a fortalecer los mecanismos, protocolos de actuación y estrategias que aseguren las condiciones de seguridad para las personas que ejercen el periodismo y promueven la defensa de los

derechos humanos, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IPN, al CECYT no. 7, y a la FGJ, a realizar acciones contundentes por los acontecimientos sucedidos a la alumna víctima presuntamente de violación dentro de las instalaciones, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a implementar las medidas y protocolos necesarios para prevenir los siniestros causados por actividades humanas que están generando la destrucción del medio ambiente, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a hacer público un informe sobre el estado jurídico de la siderúrgica de linajes, con el fin de que se ponga en conocimiento las acciones y mecanismos establecidos para la atención, planeación y regulación del parque industrial de esta ciudad, a cargo de la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a iniciar una investigación en relación con el uso de recursos públicos que han sido erogados en todos los actos públicos en los que ha participado el Ejecutivo, celebrados desde el día 4 de febrero a la fecha, a cargo del diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CSG, a promover las sesiones ordinarias de la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y al Órgano de Prevención y Readaptación Social, a crear centros de atención y redes de apoyo con el objeto de garantizar que las personas liberadas de los centros penitenciarios tengan acceso a políticas transversales, con enfoque de género y prevención social de la violencia y de la delincuencia, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Querétaro, a investigar, esclarecer y sancionar el sacrificio innecesario a un tigre realizado por la policía municipal en Huimilpan, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Baja California y al Ayuntamiento de Ensenada, a implementar estrategias para prevenir y erradicar la violencia y feminicidios, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo con relación a la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y al Gobierno de Chiapas, a integrar una mesa de trabajo para diseñar una estrategia emergente para la conservación de la flora y fauna y detener la destrucción de la Selva Lacandona, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas y los municipios que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a promover las acciones o denuncias correspondientes para las sanciones administrativas y penales, derivado de las auditorías e investigaciones practicadas a la Segalmex, a Diconsa y a Liconsa, durante la fiscalización de la cuenta pública 2020, a cargo de la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a implementar acciones para reducir las tarifas de peaje en las carreteras y autopistas del estado de Nayarit, a cargo de la diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNBV para que intervenga ante a institución bancaria que administra

Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Afirme, Grupo Financiero División Fiduciaria, fin de que liberen la cantidad de 123 millones de pesos al Gobierno de Baja California, a cargo de la diputada Rebeca Valle Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se reconocen los trabajos del GIEI en la investigación relativa a la desaparición de los 43 Estudiantes de Normal Rural de Ayotzinapa y se exhorta a la FGR, a continuar con las investigaciones pertinentes, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y al IPN, a realizar una investigación con perspectiva de género y esclarecer los hechos ocurridos en el interior de la Vocacional 7 contra una de las estudiantes de dicha institución, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemerides

Con motivo del 1 de abril, Aniversario de la toma de posesión Vicente Guerrero como presidente de la República, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 2 de abril, Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna a un representante de la lengua originaria. En esta ocasión tendrá el uso de la palabra el ciudadano Julio Vicente Sánchez Pérez, hablante de la lengua tzotzil, originario de la comunidad de La Granadilla, municipio de Zinacantán, Chiapas, y egresado de la licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas. Actualmente se desempeña como secretario municipal de ese municipio. Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos. Bienvenido.

El ciudadano Julio Vicente Sánchez Pérez: (Habla en lengua tzotzil) Buenos días, diputadas y diputados de la LXV

Legislatura del Congreso de la Unión. Les saludo con mucho afecto. Mi nombre es Julio Vicente Sánchez Pérez, soy originario del municipio de Zinacantán, del estado de Chiapas, Gracias a la actividad de las Lenguas Toman la tribuna, hoy me encuentro frente a ustedes con la oportunidad de compartirles sobre mi cultura lengua y raíces.

El estado de Chiapas posee una gran riqueza cultural que se manifiesta en la historia de sus pueblos y en la variedad de lenguas y costumbres que caracterizan nuestra identidad nacional. Dicha variedad se encuentra presente en mi municipio de origen.

Soy hablante de la lengua materna indígena tzotzil, una lengua que se ha heredado de generación en generación. El idioma tzotzil representa nuestros orígenes, nuestros antepasados y la gran lucha constante de conservar las bases sólidas de nuestras costumbres y tradiciones bajo la premisa de nuestra cosmovisión.

Hoy en día, la lengua tzotzil sufre una problemática que viene de una desvalorización, porque muchas personas son discriminadas por el simple hecho de hablar una lengua indígena, además de la poca difusión y conocimiento que se tiene de ella en el ámbito nacional, lo que ha orillado a que muchas familias indígenas privilegien el uso del idioma dominante como mecanismo de adaptación al contexto social, también dominante. Como resultado, las generaciones recientes se encuentran en un proceso de olvido de su lengua materna.

Ante ello, se deben reconocer el valor y la contribución de mi pueblo indígena en el desarrollo del país. Por eso me siento orgulloso de portar mi vestimenta tradicional hecha por manos de mujeres artesanas, porque me representa como indígena tzotzil, ya que, mediante este telar se encuentran miles de años de historia y tradiciones, además de que es una forma de expresarme en el mundo.

Asimismo, Zinacantán es un municipio que tiene como actividad económica la floricultura, exportamos flores a nivel estatal y nacional. Dicha actividad debe ser reconocida y valorizada por la importancia y el aporte a la nación.

Ante ustedes, diputadas y diputados, yo estoy orgulloso de mis orígenes y de mi lengua, ya que es un referente necesario para entender el mundo, el pasado y la historia, lo que implica descubrir, desde los recursos naturales, ancestrales, astrológicos y astronómicos, la medicina tradicional, así como el universo simbólico.

Termino agradecido por la oportunidad que me otorgaron ante esta tribuna de compartirles mi sentir y mi idiosincrasia. A todas y todos ustedes, muchas gracias. Muchas gracias a todos, que Dios les bendiga.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias.

Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del excelentísimo señor Johan Verkammen, embajador del Reino de Bélgica en México. Bienvenido. Hace unos momentos asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Bélgica, presidido por la diputada Santy Montemayor Castillo. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, señor embajador. Deseamos que este grupo de amistad genere mayores espacios de diálogo y cooperación y fortalezca lazos de amistad entre nuestras naciones. Enhorabuena.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos del artículo 96 del Reglamento, se pide a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintinueve de marzo de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados

del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y un diputadas y diputados, a las trece horas con treinta y nueve minutos del martes veintinueve de marzo de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno al siguiente asunto:

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos al suministro de energía eléctrica, presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, se modifica el turno, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, para dictamen; y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y diputados:

- Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, y expide la Ley General de Sociedades Cooperativas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Que reforma y adiciona los artículos cincuenta, y ciento tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Maximiano Barboza Llamas, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de la Leche, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Irma Juan Carlos, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el dos mil veintidós como "Año de los Hermanos Flores Magón", la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro

de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso d) de la fracción veintiuno del artículo setenta y tres constitucional, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

• María del Rosario Reyes Silva, de Morena, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

– Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos, por virtud de la cual se modifican los artículos ciento cuarenta y siete, ciento cincuenta, y ciento cincuenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

– Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, por virtud de la cual se reforman los artículos cuatrocientos dieciocho, y cuatrocientos diecinueve del Código Penal Federal y el tercer párrafo, así como las fracciones dieciséis y diecisiete, y se adiciona la fracción dieciocho del artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

• María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

• Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo, por la que remite los informes de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondientes al segundo semestre de dos mil veinte; y primer semestre de dos mil veintiuno.

Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Cámara de Senadores, por la que comunica que, de conformidad con los acuerdos de la Cámara de Diputados, desechó las siguientes minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se reforma la fracción once del artículo siete de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

• Por el que se reforma la fracción siete del artículo uno, y se adiciona un párrafo al artículo treinta y dos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

De enterado, queda concluido su proceso legislativo. Comuníquese a las comisiones correspondientes.

f) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el documento por el que da respuesta a las preguntas parlamentarias formuladas por escrito por ese órgano legislativo, a efecto de ampliar la información relativa al Tercer Informe de Gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento

g) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo, a saber:

• Para promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales. Se turna a la Comisión de Diversidad, para su conocimiento.

• Para fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.

- En relación a los productores de mango. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.
- h) Del Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la protección de los derechos humanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los mismos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- i) De la Consejería Jurídica del gobierno del estado de Oaxaca, y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guerrero por las que informan contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al acoso sexual en espacios públicos. Se remiten al promovente, para su conocimiento.
- j) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 - Por el que se declara el quince de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Vecinas y los Vecinos". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - Por el que se reforma el artículo ciento cincuenta y nueve Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y el artículo treinta y uno de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de seguimiento de los objetivos del desarrollo sostenibles. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de lenguaje incluyente. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - Por el que se reforma el artículo treinta y nueve Bis de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Por el que se reforma el primer párrafo del artículo ciento treinta de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - Por el que se adicionan los artículos veintiocho y treinta de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 - Por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos a la fracción ocho del artículo treinta y uno de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.
- k) Del Congreso del estado de Jalisco, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- Por el que se reforman los artículos noventa y siete, y noventa y ocho de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - Por el que se reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones al doctor Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Jalisco, invitado por la diputada Mirza Flores Gómez.
- Discusión de dictámenes.
- El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
- a) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman los artículos dieciséis, cuarenta y ocho, cincuenta y seis, y setenta y cuatro de la Ley Agraria.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Miguel Prado de los Santos, de Morena; Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Merary Villegas Sánchez, y María Clemente García Moreno, ambos de Morena; Éctor Jaime Ramírez Barba, Alma Rosa Hernández Escobar, y Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos dieciséis, cuarenta y ocho, cincuenta y seis, y setenta y cuatro de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana María de Jesús Páez Guereca, diputada federal, electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto

Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

b) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Otoniel García Montiel.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; María de Jesús Páez Guereca, del Partido del Trabajo; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo; Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional; Paola Tenorio Adame, y Bruno Blancas Mercado, ambos de Morena, todos para solicitar el

registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción diez del artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Taygete Irisay Rodríguez González.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Merary Villegas Sánchez, de Morena; María de Jesús Páez Guereca, del Partido del Trabajo; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional;

Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo; Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo; Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; y María Clemente García Moreno, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción diez del artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma la fracción dieciséis del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Irma Yordana Garay Loredó.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de Sebastian Grunenber, quien es director del Programa Regional de Partidos Políticos y Democracia en América Latina, invitado por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen la diputada y los diputados: Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al señor Hans Blomeier, quien es director de México de la Fundación Konrad Adenauer, y el señor

Blomeier, acompañados por Paulina Sánchez Galindo, Jeraldine Pérez Mondragón, Juan Pablo Cardenal, José Antonio López Ávila, Carolina Méndez Arrieta, Patricio Garza Girón y Christian Langguth.

Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional; y Javier Huerta Jurado, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Estela Romo Cuéllar, y Esther Mandujano Tinajero, ambas del Partido Acción Nacional; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y Merary Villegas Sánchez, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción dieciséis del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma el primer párrafo del artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Merary Villegas Sánchez, de Morena; María de Jesús Páez Guereca, del Partido del Trabajo; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Alma Rosa Hernández Escobar, y Martha Estela Romo Cuéllar, ambas del Partido Acción Nacional; Javier Huerta Jurado, y Andrea Chávez Treviño, ambos de Morena; Mario Gerardo Riestra Piña, y Ana María Balderas Trejo, ambos del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo cincuenta y cuatro de la Ley

General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma el párrafo quinto del artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María de Jesús Páez Guereca, del Partido del Trabajo; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Karina Marlen Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Armando Cabada Alvidrez, de Morena; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo; Merary Villegas Sánchez, de Morena; y Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La

Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- María del Carmen Zúñiga Cuevas, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, y del Código Civil Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; y de Justicia, para dictamen.

- Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de penalizar la ejecución de actos de persecución por razones políticas, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del Código Penal Federal, en materia de identidad y datos personales de víctimas de delitos sexuales. Se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Justicia, para dictamen, la parte que le corresponde; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión la parte que corresponde.

- Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos siete y dieciséis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo cinco de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- María del Rocío Banquells Núñez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social, y cuarenta y tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a las Comisiones Unidas de Bienestar, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada María del Rocío Banquells Núñez.

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos cinco y diez de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Karla Estrella Díaz García, de Morena, que reforma el artículo veintidós de la Ley General de Educación, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Susana Prieto Terrazas, de Morena, para responder alusiones personales; y Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, a quien la Presidencia informa que no es posible atender su solicitud, de conformidad con el artículo ciento tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, intervienen los diputados: Jorge Triana Tena, y Jorge Arturo Espadas Galván, ambos del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de procedimiento. Acto seguido, la Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones, a efecto de no generar un precedente para las próximas sesiones.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México; ambos para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al artículo ciento veinte del Reglamento de esta soberanía. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, ambos para solicitar moción de orden.

Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Carol Antonio Altamirano, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Carol Antonio Altamirano.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva, precisando que una vez que se dicte el trámite que corresponda al asunto, no se concederá el uso de la voz a los legisladores a efecto de que puedan adherirse o suscribir algún proyecto.

- Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos diecisiete, y treinta y cuatro de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos doscientos noventa y dos, trescientos, y adiciona un artículo doscientos noventa y dos Bis a la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Deporte, para opinión.

- Martha Rosa Morales Romero, de Morena, que reforma el artículo ochenta y seis de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos noventa y nueve, y ciento cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes

de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, que reforma el artículo doscientos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y adiciona un artículo cuarenta y cuatro Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: José Migue de la Cruz Lima, Marisol García Segura, Sandra Simey Olvera Bautista, Brenda Ramiro Alejo, todos de Morena; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; y Martha Barajas García, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz.

- Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuatro de la Ley de Vivienda, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

- Martín Sandoval Soto, de Morena, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al excelentísimo señor Hugues Momplaisir Féquière, embajador de la República de Haití en México; así como del excelentísimo señor Daniel Cámara Ávalos, embajador de nuestro país en la República de Haití, quienes asistieron como testigos de honor a la instalación del Grupo de Amistad México - República de Haití, presidido por el diputado Emmanuel Reyes Carmona.

- Salma Luévano Luna, de Morena, por el que se declara el día veintiocho de marzo de cada año como "Día Nacional para el Combate a los Discursos de Odio". Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Aniversario de la Batalla de Torreón", a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México; Shamir Fernández Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, interviene la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, para solicitar moción de apego al tema, así como moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

René Galindo Bustamante, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Octavio Irineo Paz Lozano.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Juan de Dios Bátis Paredes.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con diez minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría. Pido a la Secretaría dar lectura de la comunicación de la Mesa Directiva.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realice modificación de turno a los siguientes asuntos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Héctor Irineo Mares Cossio, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de marzo de 2022.

“Se turna a la Comisión Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y

Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y del Código Penal Federal, presentada por la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, e integrantes de diversos grupos parlamentarios el 23 de marzo de 2022.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios el 24 de febrero de 2022.

“Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión.”

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.— Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), presidente.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, manifestar mi repudio por la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Déjeme terminar el trámite, nada más concluyo el trámite, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Cómo no.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Concluyó la lectura, Secretaría?

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Del documento, sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

Ahora sí, diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le decía, diputado presidente, manifestar mi repudio a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que censura el informe que hizo el compañero presidente López Obrador el primero de diciembre en el Zócalo, y que de no tener fuero lo amenazaría con arrestarlo, así como amenaza con arrestar al vocero Jesús Ramírez Cuevas, y a Jessi, de ese equipo, me parece que el Tribunal Electoral y el INE han llegado a niveles inaceptables pensándose un poder por encima de los Poderes y que el hostigamiento hacia nuestro movimiento y en especial hacia el compañero presidente es verdaderamente repudiable. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim cause baja como integrante de la Comisión de Salud.

- Que el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim cause alta como integrante de la Comisión de Turismo.

- Que la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández cause alta como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

- Que la diputada Mónica Herrera Villavicencio cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que la diputada Mónica Herrera Villavicencio cause alta como integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause alta como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 29 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan

a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que el diputado Leobardo Alcántara Martínez cause alta como integrante de la Comisión de Juventud.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 24 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso, General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause alta como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenible.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano cause alta como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenible.
- Que la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega cause baja como integrante de la Comisión de Deporte.

- Que la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega cause alta como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenible.

- Que la diputada María del Rosario Reyes Silva cause baja como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

- Que la diputada María del Rosario Reyes Silva cause alta como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenible.

- Que la diputada Rebeca Valle Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que la diputada Rebeca Valle Hernández cause alta como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada Verónica Collado Crisolía cause baja como integrante de la Comisión de Salud.

- Que la diputada Verónica Collado Crisolía cause alta como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.

- Que la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos cause alta como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, 30 de marzo de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor, manifiésteno. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados. Comuníquense.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibieron solicitudes de las y los diputados Sandra Luz Navarro Conkle, Gabriela Martínez Espinoza, Laura Lorena Haro Ramírez, Noemí Berenice Luna Ayala y Jorge Álvarez Máynez para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a este órgano de gobierno que se retire iniciativa que reforma los artículos 6 y 55 de la Ley Minera, presentada el 23 de noviembre de 2021, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Para efecto de que se realicen las acciones conducentes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de marzo de 2022.— Diputada Sandra Luz Navarro Conkle (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, respetuosamente solicito a usted que **sea retirada** la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada al pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 15 de marzo de 2022, y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 3 de marzo de 2022, la cual fue turnada a la Comisión de Educación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de marzo de 2022.— Diputada Gabriela Martínez Espinoza (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 98 y adiciona el 98 Bis y 100 Bis de la Ley Federal del Trabajo, la cual fue inscrita en el orden del día de la sesión del miércoles 14 de octubre de 2021, presentada por la que suscribe, diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.— Diputada Laura Lorena Haro Ramírez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente sea retirada de los registros la siguiente iniciativa, suscrita por una servidora:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Federal del Trabajo, a fin de crear una licencia por cuidados médicos para hijos menores de dieciséis años.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5948-III, martes 25 de enero de 2022. (1139)

Agradeciendo su atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2022.—
Diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica).»



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.—
Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2 y el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones para que sea retirado el siguiente asunto, que fue turnado a la Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de marzo de 2022:

Iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de trabajadoras domésticas temporales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2022.— Diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió del Instituto Federal de Telecomunicaciones el cuarto informe trimestral 2021.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 28, párrafo veinte, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito entregarle el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a 2021 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este instituto en sesión del pasado 16 de marzo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.— Javier Juárez Mojica (rúbrica), comisionado Presidente en Suplencia, en suplencia por ausencia del comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:

Se recibieron de la Secretaría de Educación Pública los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al artículo 36, primero y segundo párrafos, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022, el cual establece lo siguiente:

Artículo 36. Los programas de la Secretaría de Educación Pública destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa primera infancia, media superior y superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en las entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional.

La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazos a más tardar el 31 de marzo.

Al respecto y con objeto de dar cumplimiento a la disposición referida, se remite copia de los oficios números SEB/UR300/CSOE/0293/2022, de la Subsecretaría de Educación Básica; CSPyA/0170/2020, de la Subsecretaría de Educación Media Superior; y 500/103/2022-200, de la Subsecretaría de Educación Superior, a través de los cuales se recibieron los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en dichos niveles educativos, conforme a los recursos autorizados en el PEF de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento.**El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:**

Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2022. Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que recibió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2021.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de febrero de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos

la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2021.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió de Petróleos Mexicanos el Informe anual de los costos y gastos devengados de exploración correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

«Petróleos Mexicanos.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

C. Mauricio Zavala Chávez, con registro federal de contribuyentes (RFC) ZACM791221JQ2, actuando en representación legal de Pemex Exploración y Producción con (RFC) PEP9207167XA, personalidad que se acredita mediante la escritura pública número 40,967 pasada ante la fe del licenciado José Luis Franco Jiménez, notario público 64 de la Ciudad de México, me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 22 de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de agosto de 2014, Petróleos Mexicanos es una empresa productiva del Estado, propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; mismo que goza de autonomía técnica, operativa y de gestión.

Pemex Exploración y Producción es una empresa productiva subsidiaria de Pemex, quien brindará apoyo en la realización de las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento del objeto de Petróleos Mexicanos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6° de su Ley.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del Código Fiscal de la Federación vigente, este documento contiene los siguientes requisitos:

I. Pemex Exploración y Producción con RFC PEP9207167XA, con domicilio en Marina Nacional No. 329 edificio “C”, 3er. Piso, colonia Verónica Anzures, CP 11300, en la Ciudad de México.

II. Se dirige al Presidente de la Mesa Directiva, Cámara de Diputados, LXV Legislatura, a fin de que se tenga por cumplida la obligación a cargo de Pemex Exploración y Producción establecida en el quinto párrafo del artículo 40 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH), anexando el Registro de Costo y Gastos Devengados de Exploración del ejercicio fiscal de 2021.

III. Lic. Mauricio Zavala Chávez: mauricio.zavala@pemex.com

De igual forma, cumpliendo con lo que establece el artículo 18-A del Código Fiscal de la Federación, el documento contiene los siguientes requisitos.

I. Con base en lo establecido en el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, se autoriza para recibir notificaciones que se deriven de este caso concreto, a los CC. Inzunza Márquez Marco Antonio y Murguía Miranda Ulises, con domicilio en avenida Marina Nacional No. 329, edificio C, 3er. Piso, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11300, teléfonos de Petróleos Mexicanos: 5519448040.

II. Pemex Exploración y Producción.- PEP9207167XA, avenida Marina Nacional No. 329, colonia Verónica Anzures, CP 11300, Ciudad de México.

III. Pemex Exploración y Producción.- clave 89.- Extracción de petróleo crudo y a la extracción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural).

IV. Derivado de que se trata de una obligación de carácter formal informativa, la misma no es susceptible de apreciación pecuniaria.

V. Los hechos y circunstancias sobre los que versa la promoción se encuentran señalados en el capítulo de antecedentes del presente escrito.

VI. Esta promoción se presenta para que Pemex Exploración y Producción cumpla en tiempo y forma legales con la obligación establecida en el quinto párrafo del artículo 40, de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

VII. Los hechos y circunstancias sobre los que versa esta promoción no han sido planteados ante autoridad fiscal diversa a la que recibe la promoción o ante autoridades administrativas distintas, ni han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.

VIII. Conforme a los artículos 42, fracción II y 48 del Código Fiscal de la Federación, se informa que mi representada no se encuentra sujeta al ejercicio de facultades de comprobación.

Antecedentes

Pemex Exploración y Producción (PEP) es una empresa productiva del Estado, subsidiaria de Petróleos Mexicanos que tiene por objeto exclusivo la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.

El artículo 27, séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Nación llevara a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares.

En términos del Sexto Transitorio del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía (SENER) adjudicó a Pemex Exploración y Producción las asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos dentro del plazo previsto por tal disposición constitucional, procedimiento al que se le denominó “Ronda Cero”. Cabe señalar que el quinto párrafo del artículo 40, de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH), señala textualmente lo siguiente:

“**Artículo 40.** Para la determinación de la base del derecho por la utilidad compartida, serán deducibles los siguientes conceptos:

El Asignatario establecerá un registro de los costos y gastos de la Exploración y Extracción por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, así como de los tipos específicos de Hidrocarburos que se obtengan, **y deberá enviar a la Cámara de Diputados y al Servicio de Administración Tributaria la información periódica que se incorpore en dicho registro**, poniendo disposición de ellos los datos, estudios, reportes, prospectivas y demás fuentes de información en que se sustente la información incorporada al registro, con objeto de que puedan llevarse a cabo los actos de fiscalización que se consideren pertinentes a través de la Auditoría Superior de la Federación y del Servicio de Administración Tributaria.” (Énfasis añadido)

Como se desprende del texto transcrito el legislador estableció la obligación a cargo del Asignatario, Pemex Exploración y Producción (PEP) consistente en enviar al Servicio de Administración Tributaria la información periódica que se incorpore en el registro de los costos y gastos de la Exploración y Extracción, por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, así como de los tipos específicos de Hidrocarburos que se obtengan, durante el ejercicio fiscal de 2021, además de poner a disposición de ese organismo desconcentrado la información soporte de dicho registro.

Ahora bien, derivado de que a la fecha no se cuenta con un formato oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación para el cumplimiento de la obligación señalada en el párrafo anterior, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 31 del Código Fiscal de la Federación, se establece que los contribuyentes cumplirán con sus obligaciones mediante “escrito que contenga su nombre, denominación o razón social, domicilio y clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como el ejercicio y los datos relativos a la obligación que pretendan cumplir”.

Adjunto al presente se remite una USB que contiene la información requerida al precepto antes señalado. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Por todo lo anteriormente descrito, ante el Presidente de la Mesa Directiva, Cámara de Diputados, LXV Legislatura, atentamente solicito:

Primero. Se tenga por presentado en tiempo y forma legales el presente escrito.

Segundo. Se tenga por acreditada la personalidad con la que me ostento como representante legal de Pemex Exploración y Producción.

Tercero. Se tenga por cumplida la obligación a cargo de Pemex Exploración y Producción establecida en el quinto párrafo del artículo 40, de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 28 de marzo de 2022.— Licenciado Mauricio Zavala Chávez (rúbrica), representante legal.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibieron del Instituto Nacional de Estadística y Geografía los informes anuales de actividades 2021 y la Evaluación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.

«Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Por este conducto le informo que el artículo 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) señala que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) deberá presentar al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión, en marzo de cada año, un Informe Anual de Actividades. Su contenido se establece en las fracciones I a II y comprende los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía 2021; las actividades y contribuciones de los órganos colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información en 2021; y, las actividades realizadas por el Inegi, el ejercicio del gasto correspondiente y el reporte de la auditoría externa, todo ello correspondiente a 2021. Asimismo, el artículo 86 indica que cada seis años el Inegi enviará junto la evaluación del

Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 80, fracción I de la LSNIEG, así como 8, fracción I del Reglamento Interior del INEGI me permito remitir con este oficio:

- El Informe de Actividades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2021.
- El Informe de la evaluación 2021 del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022.— Graciela Márquez Colín (rúbrica), presidenta.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

MINUTAS

LEY DE AGUAS NACIONALES

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022.— Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-I-2P-020**

**POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II BIS
AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE AGUAS
NACIONALES.**

Artículo Único. Se adiciona una fracción II Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, para quedar coma sigue:

Artículo 3. ...

I. y II. ...

II Bis. “Acuífero transfronterizo”: Cualquier acuífero que marque, cruce o esté ubicado en los límites entre dos o más fronteras políticas internacionales.

III. a LXVI. ...

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE
DICTÁMENES**

**LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

**LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR
Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA
DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE
LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS**

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

**LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO
SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA
COMPETITIVIDAD EN LA ECONOMÍA NACIONAL**

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad en la Economía Nacional. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY AGRARIA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para incorporar conceptos de lenguaje incluyente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y

votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se autoriza.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA POETA
DOLORES CASTRO VARELA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Limón, ¿con qué objeto?

La diputada María Elena Limón García (desde la curul): Sí, presidente, pedirle, por favor, un minuto de silencio por la muerte de Dolores Castro Varela, poeta de Aguascalientes, que murió el día de ayer.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede el minuto de silencio. Solicito a la asamblea ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

LEY AGRARIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En tal virtud, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado: Muchas gracias, presidente, con su venia. Diputadas, diputados,

diputades, sin duda han existido importantes conquistas de los derechos a favor de las mujeres en el mundo, como diversos tratados de igualdad ante la ley, que se tradujeron en el derecho universal al voto, el reconocimiento de ciudadanía y capacidad civil plena para las mujeres, pero estos avances aún no han sido suficientes para alcanzar la igualdad sustantiva para todas las mujeres que viven sobre todo en el medio rural, principalmente lo relativo a seguridad en la tenencia de la tierra y la implementación de políticas públicas para el desarrollo económico de las mujeres rurales en nuestro país.

En México viven 14.7 millones de mujeres en localidades rurales. Estas localidades menores a 2 mil 500 habitantes. Ellas representan el 22.7 por ciento del total de mujeres y el 11.7 por ciento de la población total del país.

Se calcula que 8.6 millones de ellas viven en situación de pobreza. Las mujeres rurales que encabezan hogares y tienen actividades agropecuarias y/o pesqueras tienen un ingreso promedio de 8 mil 500 pesos, según la Sader, en el año 2021, e invierten hasta 16 horas al día en jornadas laborales extendidas, no solamente en la producción y preparación de alimentos, sino también en actividades de cuidados dentro de los hogares.

Para continuar avanzando en fortalecer el derecho de las mujeres, la diputada Claudia Tello Espinosa presentó una iniciativa que fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Esta iniciativa fue con el propósito de incorporar a la Ley Agraria diversos conceptos que aseguren el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce, ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, garantizando que las mujeres del campo tengan las mismas oportunidades que los varones.

Se modifican en la iniciativa con proyecto de decreto un total de 33 artículos de la Ley Agraria vigente. Se incorporan conceptos de igualdad sustantiva, de personas ejidatarias, comuneras y pequeñas propietarias; de personas trabajadoras, personas productoras, personas vecindadas, personas herederas de las y los hijos, personas posesionarias, sucesoras, la persona titular de la Procuraduría Agraria, en lugar de llamarle procurador agrario.

Términos que introducen, con mayor precisión y fuerza, criterios de igualdad entre hombres y mujeres en favor, precisamente de las mujeres. Esta iniciativa beneficia a más de 3 millones de sujetos agrarios en los 31 mil 500 núcleos

ejidales comuneros de México. Sabemos que falta mucho por hacer.

Hace un momento estuve en la inauguración de un evento que celebra la Cámara de Diputados en lo que es el área sede, Los Cristales, y están un grupo de legisladoras y exlegisladoras revisando, precisamente, todo lo que falta por hacer en materia de paridad, todo lo que falta por hacer en materia de igualdad sustantiva.

Es por eso que yo quiero felicitar y agradecer a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y decirles que sigamos juntos avanzando por el sector productivo de México, por aquellas mujeres que son las que llevan hasta nuestra mesa los alimentos.

Vayamos a trabajar para que sea la igualdad de condiciones lo que impere dentro del campo mexicano. Muchas gracias, diputado presidente, y muchas gracias compañeras, compañeros y compañeras, por este dictamen, les pedimos su aprobación. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias.

Para fijar postura tiene el uso de la palabra la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos. Nos informan que la diputada Luna... Una disculpa, diputada Luna. La teníamos aquí anotada, pero se corrige que sea en el segundo dictamen. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, de manera puntual deseo hacer énfasis y recordar el 18 de diciembre de 2007, cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, decretó el 15 de octubre de cada año, como el Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Es importante reconocer la contribución decisiva de las mujeres rurales, incluidas las indígenas, en la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Cada vez somos más conscientes de que las mujeres hemos sido invisibilizadas en diferentes sectores, partiendo de una situación de discriminación y violencia perpetuadas por los roles de género.

Hoy en día, el sector rural, no es la excepción. Actualmente las mujeres rurales representan una cuarta parte de la población mundial. En México de los 61.5 millones de mujeres que habitaban en el país en 2019, 23 por ciento residía en localidades rurales. Las mujeres de este sector viven en el campo, en comunidades alejadas y de difícil acceso, incluso lejos de sus familiares y de sus vecinos.

Ejemplo de ello son las mujeres que viven en las sierras de Otontepec, Topila, Huayacocotla, Xoxocotla, Chumatlán. Huayacocotla, Coxquihui, Chiconquiaco, Jalacingo, Huatusco, Zongolica, entre otros. Mujeres trabajadoras que se dedican al cuidado de sus tierras y animales, fabrican artesanías, se dedican a la agricultura y participan de la actividad pesquera para consumo doméstico o para su venta.

Esas mismas mujeres crían a sus hijos e hijas, cuidan de las personas mayores y con discapacidad, limpian la casa, lavan la ropa, cultivan la huerta, prepara la comida y acarrear el agua. Sin embargo, todas estas actividades por no ser remuneradas no son apreciadas en su justa dimensión.

Hay que recordar que las mujeres del campo constituyen el 34 por ciento de la fuerza laboral en dicho sector y son responsables de más de la mitad de la producción de los alimentos en México. Sin embargo, su derecho de propiedad sigue siendo escamoteado en nuestros días. Resulta desalentador que estas mujeres y niñas se enfrenten día a día a obstáculos para ejercer los mismos derechos que tienen los hombres en el sector rural.

Para el Grupo Parlamentario de Morena es fundamental y prioritario trabajar en favor de las mujeres del campo, con el objetivo de hacer valer sus derechos e incrementar sus oportunidades de desarrollo. Por ello proponemos establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal garanticen la igualdad sustantiva y las perspectivas de interseccionalidad e interculturalidad en la Ley Agraria. El esfuerzo que hay detrás del presente dictamen beneficiará a 14.1 millones de mujeres que habitan en localidades rurales.

Que quede claro, las y los legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia continuaremos fomentando e impulsando la participación de las mujeres rurales de manera paritaria. Porque las mujeres rurales no están solas. Les pido privilegiar el consenso y otorgar su voto a favor de este dictamen, ya que proteger los derechos de las mujeres garantiza el principio de igualdad y contribuye a su empoderamiento. Muchas gracias a todos y a todas, compañeras.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Círrase el sistema electrónico de votación y procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz en cuanto escuchan su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Armando Tejada Cid. Sonido a la curul del diputado Armando Tejada.

El diputado Armando Tejada Cid (desde la curul): Armando Tejada, PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, diputado presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena. Sonido a la curul de la diputada Merary Villegas.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista, vía Zoom.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Puede repetir, diputado? No se le escuchó.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Lo intentamos en un momento. Diputada Gómez del Campo.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Diputada Mariana Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Blanca María del Socorro, del PRI, vía Zoom. Diputada Blanca María del Socorro, si activa su sonido, diputada, por favor.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (vía telemática): Blanca Alcalá, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (desde la curul): Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mary Páez, del Partido del Trabajo.

La diputada María de Jesús Páez Guereca (desde la curul): Mary Páez, Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Ismael Brito Mazariégoz, de Morena. Sonido a la curul del diputado Ismael Brito.

El diputado Ismael Brito Mazariégoz (desde la curul): Ismael Brito, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Paola Tenorio Adame, de Morena. Diputada Paola.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Sí, diputado presidente. Paola Tenorio de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Morales Flores Jesús Fernando. Diputado Morales Flores Jesús Fernando.

El diputado Jesús Fernando Morales Flores (desde la curul): Gracias, presidente. Fernando Morales de Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lorena Méndez Denis.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación. Un momento, diputada. Diputada Lidia García.

La diputada Lidia García Anaya (desde la curul): Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Ahora sí proceda la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 460 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado en lo general y en lo particular por 460 votos el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Que nada más solicite votar de viva, pero no me nombraron ahorita en la lista para poder ejercer mi derecho al voto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ya se cerró la votación. Fue tal vez un momento ya durante el cierre. Queda sentado en el acta su manifestación.

Esta Presidencia saluda a alumnos y profesores del Instituto La Paz de Puebla, asociación civil, invitados por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidos, enhorabuena, felicidades, alumnos y alumnas.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh, hasta por cinco minutos.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés: Las mujeres del campo son las más olvidadas. Las mujeres del campo son las menos escuchadas. Las mujeres del campo son las más discriminadas. Las mujeres del campo son las que constantemente estamos diciendo que queremos ayudar, y nunca las ayudamos.

Este dictamen pretende eso, derogar la discriminación que tienen las mujeres del campo, ayudar a que la igualdad, la equidad y la justicia llegue también a ellas. Estas mujeres que ante la migración constante se ven obligadas a trabajar la tierra, esas mujeres son las que en este dictamen salen beneficiadas. Esas, que en la ley solo decían los hijos de ejidatarios, y siempre a la hora de impartir justicia salían aisladas, salían ignoradas.

Este dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con este decreto en el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, incorpora lenguaje incluyente.

La verdad es que la igualdad sustantiva y la perspectiva de género asusta a algunos, los asusta tanto que creen que tiene que ver con otras cosas. No, señores, habla de que todos y todas somos iguales y que ante la ley debe de mantenerse eso. Habla de que en un lenguaje incluyente empiezan las primeras políticas de verdad a aplicarse.

Habla que mandar acciones de desarrollo sustentable que efectúen otras perspectivas, es incluir las perspectivas de la realidad, la realidad que viven esas mujeres del campo, las ignoradas, las violentadas, las discriminadas que ahora en la ley tienen un lenguaje que las respeta, las pondera, las registra, y además les ejecuta el reconocimiento de la propiedad que deben de tener, estas mujeres que nunca habían sido como ahora tan reconocidas.

Hay que recordar que en ONU Mujeres se ha hablado del desarrollo sostenible para que se adopten medidas y políticas en todo el mundo, y que en muchas ocasiones solo lo hacen de discurso, hoy queda en nuestra Carta Magna.

Esto exige el empoderamiento de las mujeres, la eliminación de aquellos obstáculos por las cuales ha sufrido y padecido, por las cuales en muchas ocasiones son invisibilizadas, la

discriminación contra la mujer debe de terminar y la principal discriminación es no reconocer su género en la ley.

Este lenguaje sustantivo que tiene que exigírseles a todos y a todas las autoridades en todos los niveles que se les reconozca que, con una palabra, con una sola, el decir, viejas, mujeres, doñas están afectando y desde esa forma discriminando. Estas mujeres que son las que han luchado con sus hijos para rescatar la tierra merecen reconocimiento.

Ahora, en este dictamen de proyecto les estamos dando el establecer un cuerpo normativo, una homologación del lenguaje de género incluyente de acceso a las mujeres y esta acción afirmativa por las cuáles muchas diputadas están aquí, es la que les estamos dando ahora a las mujeres del campo.

La comunidad del medio rural tiene que terminar con la exclusión y la desigualdad, no es solo biológica, sino cultural. Las mujeres del campo merecen igualdad sustantiva en todos los programas, así como el reconocimiento y la no discriminación. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Para fijar postura, tiene el uso de la palabra la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con su venia, señor presidente. Muchas gracias. En el PAN siempre estaremos a favor de que el desarrollo de las mujeres sea en todos los ámbitos, tanto en lo privado como en lo público.

Pero recordemos, como bien lo dijo Manuel Gómez Morín hace muchos años, es peor el bien mal realizado que el mal mismo. Y es por eso que vengo a fijar postura en contra de este dictamen. Es real que la iniciativa en general, presentada por la diputada Claudia Tello, tiene intención de que se incluya a los géneros sin discriminación. Y es real también que son las mujeres rurales las que más sufren.

Vengo de un estado azotado por la violencia y por la migración y eso ha ocasionado que miles y miles de mujeres se conviertan en cabeza de familia y que sean ellas las que tengan que trabajar el campo. Pero también es una realidad que vivimos en un México con un doble discurso.

Aunque vengamos aquí a exigir en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable el apoyo para las mujeres, en la práctica se les han recortado recursos. Recordemos que fue en el sexenio

de Felipe Calderón donde programas como Promusag, de la Reforma Agraria, permitían verdaderamente empoderar a la mujer. Porque la mujer para tener empoderamiento real necesita autonomía financiera y no es como lo vamos a solucionar en una ley que va a terminar en letra muerta si no se le asignan recursos a las mujeres rurales.

Pero más allá, hay una falta de técnica legislativa muy clara en esta iniciativa. Estamos hablando que en el artículo 154 se habla de un tema que nada tiene que ver con el apoyo a las mujeres rurales, que nada tiene que ver con la inclusión, que nada tiene que ver con respetar el lenguaje sustantivo.

A la letra dice: estará dentro de su esfera de responsabilidad vigilar y confirmar que los programas de planeación familiar que se realicen en su demarcación territorial y administrativa se lleven a cabo con absoluto respeto a los derechos a las personas a decidir sobre su cuerpo.

Un partido humanista no podemos permitir que se atente contra la dignidad de la persona y no es materia de Ley de Desarrollo Rural Sustentable, está clarísimo que hay una intencionalidad, por todos los medios, obligarnos a creer en una ideología que la doctrina humanista no permite.

También hay errores del tamaño de hablar de personas pequeñas, ¿a qué se refieren con personas pequeñas? Es justamente por eso que nuestro voto va a ser en contra. Si estuviéramos en un Congreso normal, donde se permite la pluralidad, donde se permite el diálogo, donde se permite la discusión, presentaríamos una reserva, pero ya sabemos que la mayoría no permite que se discuta nada que no provenga de ellos.

Por eso reiteramos que estamos a favor de las mujeres, que estamos a favor del lenguaje inclusivo, pero que no vamos a permitir que se atente contra la dignidad humana. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso del pueblo de México. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, impulsar el desarrollo sustentable e incluyente es fundamental para consolidar este proyecto de nación en el que el bienestar de la población es la prioridad, desarrollo que, para satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer las de las generaciones futuras, debe tener una

perspectiva económica, ambiental y social. Desarrollo que debe estar enfocado a subsanar las injusticias para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera.

Lamentablemente las políticas públicas impulsadas por las administraciones pasadas no priorizaron la igualdad sustantiva, no priorizaron la justicia y no priorizaron el desarrollo. Por el contrario, impusieron un modelo económico y social excluyente, opresor y depredador, lo que derivó en grandes concentraciones de riqueza en manos de ustedes nada más, de unos cuantos. Esto perpetuó un círculo vicioso que marginó, dañó e invisibilizó la situación de grupos poblacionales enteros, como es el caso de nosotras, las mujeres.

Afortunadamente, en el actual gobierno de México se está viviendo una verdadera transformación con nosotras y por nosotras, transformación que sí promueve nuestro empoderamiento y que busca eliminar los obstáculos discriminatorios a los que nos enfrentamos diariamente, transformación que sí vela por la plena igualdad y derecho, transformación que sí reconoce nuestro valor y nuestra participación en todos los sectores y niveles de la actividad económica.

Por eso, compañeras y compañeros, la aprobación de este dictamen es tan relevante, sí, relevante. Si la Ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene por objeto mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, entonces debemos trabajar para que efectivamente procure el bienestar de todas las personas que ahí habitan.

Y la visibilización de las mujeres rurales ante la ley no es un tema menor. De los casi 28 millones de personas que viven en zonas rurales, más de 50 por ciento son mujeres. Esto significa que, de aprobar este dictamen, impactamos positivamente y de forma relevante la vida de más de 14 millones de mexicanas. Mexicanas que, a pesar de ser un pilar esencial para la vida rural, han sido excluidas, vulneradas y violentadas sistemáticamente por gobiernos anteriores, mexicanas que hoy deben ser tomadas en cuenta e incluidas de forma prioritaria en todas las políticas públicas.

En este sentido, a través de esta reforma, daremos cumplimiento a los compromisos internacionales que México ha adquirido para eliminar la discriminación en contra de las mujeres, entre estos destaca la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida como Cedaw (por sus siglas en inglés). Convención a través de la cual, como Estado parte,

México se comprometió a adoptar todas las medidas adecuadas, incluso, de carácter legislativo para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer.

Reafirmemos nuestro compromiso para trabajar conjuntamente por un México mejor. Impulsemos la igualdad sustantiva, la libertad y el empoderamiento. Reconozcamos de una vez por todas el papel de las mujeres en la producción de alimentos y en la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente. El desarrollo rural será sustentable e incluyente o no será. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Por lo que está a discusión en lo general y se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputado presidente. Pues este dictamen no debería tener ninguna discusión. Me ha sorprendido la intervención de los paniaguados, planteando su rechazo al mismo, porque aquí se está comentando el objetivo de erradicar toda discriminación contra las mujeres, particularmente las del ámbito rural.

Me atrevería a decir, que quizás sea yo el único diputado varón que en las asambleas de la reforma constitucional en materia eléctrica incluyó el tema de que ninguna mujer debe seguir siendo violentada, que si una mujer sale a la calle desnuda, nadie tiene derecho a tocarle un cabello si ella no quiere y que se debe erradicar toda violencia en contra de las mujeres, que no puede seguir habiendo acoso, abuso, atropello, violación, asesinatos, solo por ser mujeres.

Y que ya es hora, porque no está en el debate, no está en la iniciativa, dos derechos fundamentales de la mujer, el derecho a su libre sexualidad, porque todas y todos somos iguales y las mujeres tienen derecho a una sexualidad libre y plena, y a decidir sobre su cuerpo, que es un derecho que desde 2005 firmó el Estado mexicano y que es la hora que no se resuelve por esta soberanía, porque nunca es el momento para decidir por este tema, pero no está a discusión.

Y, sin embargo, los paniaguados lo plantearon, porque dicen que están a favor de la vida. Pero no les importa que haya

niños y niñas viviendo en la calle, en la miseria. No les importa que nos hayan entregado sus gobiernos a la mitad de los niños del país comiendo una vez al día o al 80 por ciento de los niños comiendo una vez al día si son indígenas. No les importa que en el DIF los abusen sexualmente sus gobiernos o los anden usando políticamente como si de juguetes se trataran. No les importa nada. Son muy hipócritas.

Así es que yo aprovecho aquí para plantearle a esta soberanía que ya va siendo tiempo de que el entremos de frente al debate y de una vez por todas, establezcamos el derecho de las mujeres a su libre sexualidad y a decidir definitivamente sobre su cuerpo. Ninguna mujer debe ser obligada a parir si ella no quiere. Ninguna mujer debe ser obligada a ser madre si no está en su determinación. Ya basta de esa brutal discriminación en contra de las mujeres.

Porque aquí se habla de igualdad y hay mujeres que están en contra de estos derechos fundamentales de las mujeres, porque invocan su moral cristiana. Pero su moral cristiana, no tienen derecho a imponérsela a nadie. Es un derecho, no una obligación. Y hoy en día muchísimas mujeres pierden la vida por interrumpir el embarazo en condiciones de salubridad monstruosas que les cuesta la salud y la vida.

Así es que, compañeras, compañeros, yo creo que va siendo hora de que hagamos un compromiso de estos temas, debatirlos y resolverlos. Es una decena, creo, de estados de la República que ya cuentan con esta decisión, y me parece que el Congreso de la Unión ya ha madurado lo suficiente para que por fin les reconozcamos los derechos plenos a todas las mujeres de este país, y demos un paso sustantivo para erradicar toda violencia en su contra.

Nos acusan de misóginos, pero las misóginas son otras, las de Acción Nacional, que están en contra de los plenos derechos de las mujeres. Basta de hipocresía. Quítense esa careta humanitaria, que lo único que hace es mantener este brutal yugo en contra de las mujeres, que en pleno siglo XXI es momento de retirar. Y yo estaré en el centro de esa batalla exigiendo plena igualdad entre mujeres y hombres. Les pese lo que les pese y les duela lo que les duela, lograremos que esos derechos se hagan realidad para todas las mujeres del país. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:

En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, por favor, maniésteno. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general.

En términos del artículo 14, numeral 1, inciso e), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, esta Presidencia informa que se han presentado los siguientes artículos para su discusión, en lo particular: solo el artículo 7o. de la Ley del Desarrollo Rural Sustentable.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general de los artículos no reservados.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ciérrase el sistema electrónico de votación y procederemos a recoger la votación de viva voz.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Armando Tejeda Cid, del PAN.

El diputado Armando Tejeda Cid (desde la curul): Sí. Armando Tejeda, PAN, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. Perfecto. Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista, vía Zoom.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): Luis Alberto Bravo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Puede repetir su voto, por favor, diputado?

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): Luis Alberto Martínez Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A favor, se alcanzó a escuchar. Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom. Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom. ¿Puede activar el micrófono, diputada?

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): A favor, a favor. Lorena Méndez Denis, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A favor. Diputado Fernando Morales, del PAN.

El diputado Jesús Fernando Morales Flores (desde la curul): En contra, presidente. Fernando Morales, de Acción Nacional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Clemente García Moreno, de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Mary Páez, del Partido del Trabajo. No se encuentra. Diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN.

La diputada Yesenia Galarza Castro (desde la curul): Yesenia Galarza Castro, PAN, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Bien. ¿Alguien más que falte de emitir su voto? A ver, me indica la Secretaría que la diputada Yesenia Galarza Castro, pretende cambiar su voto, porque no lo pudo hacer a través de la plataforma.

La diputada Yesenia Galarza Castro (desde la curul): Sí, pido el cambio del sentido de mi voto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Cuál es el sentido final de su voto?

La diputada Yesenia Galarza Castro (desde la curul): En contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Así se anota.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrase la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 373 votos a favor, 0 abstenciones y 110 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 373 votos, lo no reservado.**

Pasamos a la discusión de las reservas. (*Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II*)

Tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Sodi Miranda, quien reservó el artículo 7o., por lo que se le conceden hasta cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, señor presidente. Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a través de mi grupo parlamentario presento a esta soberanía la siguiente reserva al artículo 7o. del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente, lo que este lenguaje incluyente más bien indica e inicia la exclusión de las mujeres bajo el engañoso término personas.

La definitoria hombres y mujeres se excluye. Incluye la definición de igualdad sustantiva, interseccionalidad y perspectiva de género, y sustituye todos los sustantivos masculino y femenino por personas. Queremos claridad en los sustantivos definitorios de sexo, hombre y mujer, de manera constitucional ante el artículo 4o. Es tanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.**

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger la votación de viva voz.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Tejeda Cid (desde la curul): Armando Tejeda, en contra, Partido Acción Nacional. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Fernando Morales, del PAN.

El diputado Jesús Fernando Morales Flores (desde la curul): Fernando Morales, de Acción Nacional, en contra, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Clemente García, de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista, vía Zoom. Diputado Martínez Bravo, del Partido Verde. No se encuentra. Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Diputada Lorena Méndez Denis, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Nora Elva, vía Zoom.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (vía telemática): Partido Acción Nacional, Nora Oranday, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 359 votos a favor, 0 abstenciones y 114 votos en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 359 votos, los artículos reservados en términos del dictamen. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Julieta Kristal Vences, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, con su venia. Presento ante esta asamblea el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.

Este dictamen tiene como objetivo establecer que el sistema educativo debe contribuir al respeto de la dignidad humana en el marco del diseño de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. La dignidad humana es un referente axiológico fundamental para la construcción de una sociedad de derechos.

Para respetar la dignidad de las personas debemos eliminar todo tipo de barreras que se conviertan en una limitación para el ejercicio pleno de los derechos y así poder erradicar cualquier forma de discriminación por razones de género. Por lo tanto, la dignidad humana no solamente debe ser tomada como un principio ético, sino también debe considerarse como el interés superior de todas y de todos por el simple hecho de ser personas.

Es el derecho fundamental que tenemos todas y todos de recibir la máxima protección por parte del Estado y sus instituciones, así como en el ámbito, no solo físico, sino también psicológico y en el moral también. Por esta razón es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha reconocido a la dignidad humana como la condición básica para el goce y disfrute de todos los demás derechos que tenemos.

Es un valor superior del cual se desprenden derechos, como el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, a la educación, al libre desarrollo de la personalidad, entre muchos otros que fijan nuestros marcos normativos.

Desde la reforma constitucional del año 2011 la Carta Magna ha sido muy clara, que está prohibido cualquier tipo de discriminación por origen étnico, edad, discapacidad, condición social y, por supuesto, por razones de género, ya que son precisamente estas circunstancias las que terminan vulnerando la dignidad de las personas.

Por ello, es que esta iniciativa pone al centro de las políticas públicas la dignidad de las personas como un elemento central de su actuar, deja claro que los derechos no son negociables. Queremos derechos iguales para todas y para todos, igualdad de circunstancias para poder ejercerlos de manera efectiva y progresiva.

La política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres de la que formará parte este principio es el eje articulador de las políticas públicas encaminadas a promover la igualdad sustantiva y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o estereotipos establecidos en función del género.

Como parte de las estrategias y acciones que se despliegan de esta política nacional, queda claro que el sistema educativo es una herramienta con vocación transformadora que puede coadyuvar a la generación de cambios culturales profundos que reduzcan las asimetrías entre mujeres y hombres.

Hace 40 años, México fue uno de los primeros países en ratificar la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida como la Cedaw. Y también, hace 40 años, los gobiernos reconocieron la necesidad imperiosa de ofrecer respuestas integrales a la violencia, que impide a las mujeres ser iguales en derechos, pero también en los hechos del día a día.

La Cedaw nos recuerda que el Estado mexicano está obligado a revertir desde la enseñanza los estereotipos y roles

de género sociales y culturalmente que nos han sido asignados.

En este sentido, compañeras y compañeros, es que el papel que juega la política educativa se convierte en un factor determinante para cambiar la manera en que nos relacionamos y nos reconocemos como seres humanos.

La misma Ley General de Educación reconoce que unos de los fines de la política educativa es promover el respeto irrestricto de la dignidad humana como un valor fundamental e inalterable de la persona, a partir de una formación humanista, que incentive el respeto de los derechos de todas y de todos nosotros. Por ello, la propuesta que la Comisión de Igualdad de Género que sometemos a su consideración, no únicamente se centra en la educación que debe promover el respeto de la dignidad de las mujeres, niñas y adolescentes, sino que ponderamos que es necesario que este respeto debe ser por igual y sin distinción de género. Porque esta es la precondition básica para alcanzar la verdadera igualdad sustantiva.

Debo decir que, si no eliminamos todas aquellas prácticas que anulen o menoscaben nuestros derechos como mujeres, nunca alcanzaremos una igualdad sustantiva, en donde las mujeres, niñas y adolescentes, tengamos las mismas oportunidades que los hombres, en donde todas podamos caminar libres, sin miedo por las calles, en donde podamos soñar y ver materializados nuestros sueños más profundos o nuestros anhelos.

Es por ello que les pido a esta asamblea, y ojalá pudieran escucharme, compañeras y compañeros, su respaldo para que acompañen con su voto a favor el presente dictamen y que en esta legislatura que nos hacemos llamar de la paridad, la inclusión y la diversidad, reafirmemos nuestro compromiso con las mujeres y niñas de nuestro país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Sí, diputado presidente. Y, sobre todo, con sus derechos. Por solidaridad, por sororidad, pero sobre todo por el enorme compromiso que tenemos con el pueblo de México. Porque el momento, sin duda, es ahora, y porque el momento es nuestro. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Para fijar postura, se concede la palabra a la diputada

María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la dignidad es el respeto a uno mismo, el aprecio, la valoración que cada quien siente por su propia persona.

Para hacer valer la dignidad es necesario que la sociedad y el Estado reconozcan, valoren y respeten la dignidad de todas las personas por el solo hecho de existir.

En el presente dictamen se fortalecen las disposiciones previstas en la Ley General para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres tendientes a reconocer y respetar la dignidad de las mujeres, mujeres y hombres gozamos de la misma dignidad por el solo hecho de ser personas y de pertenecer a la especie humana, con independencia de las funciones que realizamos o las cualidades que reunamos.

Porque todas y todos somos merecedores de un respeto incondicional, como en este momento, compañeros, les agradezco enormemente la atención que están prestando a esta presentación, la dignidad humana.

Por lo tanto, no admite la idea obsoleta de la superioridad de los hombres sobre las mujeres ni viceversa. De ahí la razón que el artículo 1o. constitucional prohíba toda discriminación que atente contra la dignidad humana, que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas, incluida aquella discriminación motivada por el género.

Por el otro lado en el ámbito internacional, la dignidad humana ha sido reconocida desde la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, hasta la Declaración Universal de Derechos Humanos, como un atributo inherente de todo ser humano. Asimismo está plenamente relacionada con la prohibición de la tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

También la dignidad humana ha sido valorada como un principio de aplicación especial para grupos en situación de exclusión y vulnerabilidad, mientras que para otros consiste simplemente en capacidad de lograr una calidad de vida plena y digna. Desde la perspectiva de género la dignidad humana solo tendrá plena vigencia cuando sea respetada a cabalidad.

La dignidad de las mujeres, cuando se desmonten las condiciones estructurales, simbólicas, culturales, económicas, políticas y sociales, que las colocan en situaciones de desventaja, marginación y violencia.

Persisten múltiples formas de discriminación y violencia contra las mujeres, están presentes por todos lados los estereotipos de género que imposibilitan el avance hacia la igualdad sustantiva, una de las expresiones más degradantes de la desigualdad de género es la violencia contra las mujeres, el caso extremo es el feminicidio, es la negación absoluta de la dignidad de las mujeres.

La violencia contra las mujeres atenta contra su autonomía, independencia, incluso su vida, por lo que es urgente la implementación de medidas sociales, educativas y culturales, orientadas a garantizar la protección de la vida y la dignidad de las niñas y mujeres.

De ahí la importancia de este dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, el cual tiene como principales objetivos:

Uno. Incorporar en el sistema educativo como parte de la política nacional, en materia de igualdad de entre mujeres y hombres, la formación con respeto a la dignidad humana. A cuánta falta nos hace apoyar el sistema educativo en este país para que aprendamos a respetar cuando la gente está hablando. Armonizar los principios que forman parte del programa sectorial de educación 2020-2024, con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de contribuir a garantizar la dignidad humana.

Compañeras y compañeros legisladores, somos la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, por ello nuestro compromiso es trabajar para que la igualdad sustantiva sea una realidad para todas las mexicanas. Por eso les pido que seamos solidarios con las demandas del pueblo de México, en particular con el clamor de las mujeres, y votemos a favor de este dictamen, a favor del pleno respeto de los derechos humanos, a favor de la dignidad humana de todas y de todos. Legislar no solo para el presente, legislemos también para el futuro, compañeros. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, reservó el artículo 17, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos. Me informan que no se encuentra.

Continuamos. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:

En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Tengo anotada a la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, por rectificación de hechos. Tiene hasta un minuto.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul): Gracias, presidente. Primero quiero manifestar mi apoyo al dictamen y al fortalecimiento y garantía plenos de los derechos de las mujeres.

Como segundo término, quiero denunciar los hechos ocurridos el día de ayer en la localidad de El Cuyo, allá en mi municipio, en mi natal Tizimín. Porque agentes del estado quisieron encarcelar a la comisaria municipal, Neydi Puc, y los habitantes del puerto no lo permitieron, y eso para nosotros de verdad que es una gran alegría. Es necesario recalcar que se trata de un asunto de especulación inmobiliaria con tufo a corrupción. La construcción de condominios de lujo, a lo cual los habitantes se oponen.

Ante ello, exhorto a la Fiscalía General del Estado a actuar en el marco de la ley y con respeto a los derechos humanos de todas y todos. Como representante del pueblo yucateco es mi obligación estar vigilante de este proceso que ocurre en Yucatán. Es todo, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora sí, diputado Lixa, adelante. ¿Con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Nada más que como es ahora sí y no antes le solicitaría...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Una disculpa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): No se preocupe, nada más para efectos de que no tengamos un Diario de los Debates desordenado, solicitaría que esta intervención forme parte aclaratoria del debate anterior.

Presidente, la rectificación de hechos está reglamentada y se señala de manera muy, muy puntual que es para aclarar el hecho que haya mencionado alguna persona en la tribuna, no es para abrir un tema paralelo aparte o ficticio como es el caso que sucedió, en donde falsamente se señaló que elementos del estado de Yucatán intentaron encarcelar a alguien. Nada más absurdo, falto de realidad y totalmente desproporcionado, valiera la pena aclarar que los Ministerios Públicos cuando reciben denuncia de un privado hacia un funcionario público o hacia cualquier persona, el funcionario del Ministerio Público, para iniciar una carpeta de investigación tiene que acudir para hacer una entrevista con el denunciado, cosa que fue lo que sucedió.

De ninguna manera toleramos ese tipo de comentarios, porque en un estado como en el que se hace el señalamiento, se respetan las leyes, se respeta el Estado de derecho, aún sea comisaria del partido político del grupo de mayoría aquí, que pretende darle algún tipo de salvoconducto, no sé con qué interés, pero lo rechazamos por absolutamente falso e inconsecuente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Lixa. Se concede su petición de insertar su intervención en el momento solicitado para que quede así en el Diario de los Debates.

Diputada Rocío Natalí, ¿con qué objeto?

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul): Por alusiones personales, presidente, porque fui yo quien tomó la palabra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada, permítame. Hemos consultado con la Secretaría y nos dicen que no hubo alusiones ni siquiera de manera implícita. El debate está cerrado.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto... Se le concederá el uso de la voz cuando concluya la votación.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Instruya el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mary Paz, del Partido del Trabajo. Páez, una disculpa. Ya votó. Gracias. Diputado Armando Tejeda Cid, del PAN. Diputado Armando Tejeda. Diputado Madrazo Limón, sonido a la curul del diputado Madrazo Limón, del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Carlos Madrazo, del Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Merary Villegas, de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Morales Flores, Jesús Fernando, del PAN.

El diputado Jesús Fernando Morales Flores (desde la curul): Fernando Morales, de Acción Nacional, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Clemente García, de Morena. Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista, vía Zoom.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): Buenas tardes. Luis Alberto Martínez Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom. Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom. No está. Diputada Margarita Zavala, del Partido Acción Nacional.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Margarita Zavala, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México, vía Zoom.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt (vía telemática): Armando Gómez, diputado federal por el Partido Verde, presidente, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Armando Tejeda.

El diputado Armando Tejeda Cid (desde la curul): Armando Tejeda, PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Círrase la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 478 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 478 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Informo a esta asamblea que a petición de la diputada Salma Luévano, se ha autorizado el acceso a este salón de una

bandera simbólica de 20 metros, que los colectivos de la diversidad han pedido a la diputada Salma Luévano, que la pueda hacer o extender aquí el día de hoy con motivo de la efeméride sobre la que estaremos hablando más adelante en esta sesión.

LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de los Delitos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, hasta por cinco minutos.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la problemática de las personas desaparecidas en nuestro país es preocupante. Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, de la Secretaría de Gobernación, indican que de 1964 a la fecha han desaparecido 242 mil 62 personas, de las cuales aún permanecen en ese estatus 98 mil 427.

En el caso específico de las niñas, niños y adolescentes, el registro arroja que se encuentran desaparecidos 17 mil 657 menores de edad de cero hasta los 15 años. En tal virtud, el 2 de mayo de 2012 nuestro país implementó y puso en marcha el Programa Nacional Alerta Amber México, con el objetivo de coadyuvar en la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal o cualquier otra circunstancia en la que se presume la comisión de algún ilícito en territorio nacional.

La Alerta Amber es un mecanismo nacional de coordinación y cooperación sistemática entre los tres órdenes de gobierno,

medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, académico y demás involucrados desde el ámbito de sus respectivas competencias.

Dicho mecanismo forma parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, lo que representa una acción integral por parte del Estado mexicano que justamente antepone el principio del interés superior de la niñez.

El dictamen que la Comisión de Derechos Humanos hoy presenta ante esta honorable asamblea tiene por objeto modificar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos a fin de mandar que cuando se reporte a un menor como extraviado, sustraído o ausente las autoridades de procuración de justicia y policiales de los distintos órdenes de gobierno procederán sin dilación alguna a emitir la Alerta Amber de conformidad con el Protocolo Nacional Amber México con la finalidad de dar certeza y seguridad a la implementación oportuna de este valioso mecanismo.

La aprobación de este dictamen será congruente con lo establecido en el artículo 1o. constitucional que señala que todas las autoridades del Estado mexicano están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluyendo los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme al principio del interés superior de la niñez como lo señala el artículo 4o. constitucional.

Además, contribuimos a fortalecer a las instituciones involucradas en la búsqueda de personas. La propuesta que se plantea es fundamental para robustecer el marco jurídico en favor del interés superior de la niñez y de la debida diligencia, se trata de una reacción que busca garantizar los derechos de nuestros infantes y adolescentes.

Diputadas y diputados, cuando un menor desaparece, el tiempo juega un papel relevante para su localización, por ello, les invito a votar este dictamen a favor, se lo debemos a nuestras niñas, niños y adolescentes que no han podido regresar a casa y a los padres desesperados por encontrar a sus hijas e hijos.

Muchísimas gracias a toda la Comisión de Derechos Humanos de esta LXV Legislatura. Por supuesto, agradecimiento especial a quienes hoy me acompañan en esta tribuna. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Leonel Godoy, me había solicitado la palabra, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente, es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Con todo respeto, en la sesión pasada se le dio el uso de la palabra a una legisladora de Acción Nacional y creo, en mi opinión, lo dije ese día y lo vuelvo a repetir hoy acertadamente, porque hubo una alusión implícita.

En este caso, absolutamente fue implícita e incluso explícita, porque dijeron, en relación a lo que dijo la oradora que me antecedió en el uso de la palabra, y la única oradora que había hecho uso de la palabra fue la diputada Puc Por eso, solicito respetuosamente a la Presidencia que le den uso de la palabra por alusiones personales implícitas a la diputada Puc.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, sobre ese tema en particular, que ya quedó concluido, como lo señalé hace un momento, incluso esta Presidencia consultó con la Secretaría para tener una apreciación colectiva de lo que sucedió y todos tuvieron coincidencia, en el sentido de que no hubo alusión implícita ni explícita, por lo tanto, ese asunto está concluido.

Para fijar postura se concede la palabra a la diputada Gabriela Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, señor presidente. El dictamen que la Comisión de Derechos Humanos pone a consideración de esta asamblea, tiene por objeto agilizar el proceso de la emisión de la Alerta Amber como un mecanismo expedito de localización de niñas, niños y adolescentes.

El interés superior de las niñas y niños nos obliga a la realización de acciones y decisiones enfocadas a garantizar el libre desarrollo de su personalidad y una vida digna, por lo que la aprobación de la reforma propuesta representa un avance significativo en la protección de sus derechos al disminuir el riesgo de sufrir un grave daño en su integridad personal.

La iniciativa que dio origen al presente dictamen fue presentada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD, en la legislatura anterior, a quien reconocemos su gran compromiso por el mejoramiento de la impartición de justicia, así como los derechos de la infancia.

La desaparición de niñas y niños y adolescentes en nuestro país, se ha tornado en un problema que nos acerca cada vez más a una crisis humanitaria.

El 24 de enero de este año, la Comisión Nacional de Búsquedas indica que 12 mil 866 niñas y niños y adolescentes, de los que se desconoce su paradero e información relacionadas, se encuentran extraviados. De todas las personas que desaparecen, el 80 por ciento son menores de edad, 55 son niñas y mujeres adolescentes.

Según datos proporcionados por la Red de los Derechos de la Infancia de México, son siete niñas y niños los que desaparecen cada día y quedan expuestos a la violación reiterada de sus derechos al ser objeto de la comisión de delitos, que van a verse en adopciones ilegales, la extracción de órganos, la trata laboral o sexual, el infanticidio y el feminicidio infantil. El papel de la delincuencia organizada en estos delitos es muy importante, lo cual genera no solo un nivel de impunidad cercano al 98 por ciento.

El Programa Nacional Alerta Amber fue implementado por primera vez a nivel nacional desde el 2 de mayo del 2012. A casi 10 años de su propuesta en operación, debemos señalar que a pesar de que produce buenos resultados, carece de un mecanismo eficiente de coordinación y cooperación entre todos los sectores, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades de los tres órganos de gobierno, y aquí la sociedad civil y las autoridades deben potenciar sus acciones.

Asimismo, estamos convencidas y convencidos de la necesidad de establecer una regionalización de los procedimientos de búsqueda, ya que no es lo mismo la desaparición de una niña, un niño o un adolescente en la zona centro de la República o en la desaparición de personas con una actividad de narcotráfico, como es en la zona del sureste.

Actualmente, el protocolo adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de julio de 2021, en donde se incluyen acciones de búsqueda inmediata, se contempla la emisión de la Alerta Amber.

Sin embargo, las autoridades que toman la primera declaración de la desaparición de las niñas y niños, son las comisiones de búsqueda, las naciones o las locales, dejando pasar un tiempo invaluable para la emisión de este mecanismo y la localización de las niñas y niños, que se hace más probable si las medidas de localización se realizan con mayor inmediatez.

Es por ello, lo que este dictamen propone es justamente que quienes tienen la obligación constitucional de generar y encabezar las acciones para la localización de las personas, es decir, el Ministerio Público, sean quien desde el primer momento, sin dejar pasar las 72 horas establecidas, emitan el mecanismo de la Alerta Amber y, por ello, evitar acciones burocráticas en las que se pierda un tiempo valioso, lo cual puede generar daños irreparables en los derechos de las niñas y de los niños.

El Grupo Parlamentario del PRD celebra la aprobación del presente dictamen, refrendando nuestro compromiso con el pleno ejercicio de las libertades y los derechos humanos, por lo que las y los invitamos a votar a favor. Gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia

Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista, vía Zoom.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): Muchas gracias, Luis Alberto Martínez Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Bernardo Ríos Cheno, de Morena. Diputado Bernardo Ríos Cheno, de Morena.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (desde la curul): Acá. Ah, ya. Bernardo Ríos, del Partido Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Armando Tejeda Cid, del PAN, vía Zoom.

El diputado Armando Tejeda Cid (vía telemática): Armando Tejeda, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Julieta Vences, de Morena.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Julieta Vences, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Vanessa del Castillo. Diputada Érika Vanessa del Castillo.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): A favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Ciérrase la plataforma digital. Diputado presidente se emitieron 473 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 473 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO
SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Gracias, presidente. Me permito presentar a esta honorable asamblea, dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

La iniciativa tiene por objeto reformar un párrafo del artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. La reforma propuesta no transgrede ni trastoca el objetivo primordial de dicha ley.

Para atender lo anterior, la autora de la iniciativa, la diputada Cano, señala que el eje rector que motiva la presente reforma es el principio constitucional que se deposita en el artículo 4o. constitucional, es decir, la igualdad y equidad entre mujer y el hombre, que debe ser no solo una cuestión de terminología teórica, sino una amplia praxis en cuanto a los usos y costumbres de nuestro país, respecto a la técnica legislativa y la aplicación en la redacción de los contenidos de los ordenamientos normativos.

A partir de la reforma del 27 de diciembre de 1974, se llevó a cabo un gran avance en cuanto al lenguaje jurídico que materializa la igualdad y equidad entre la mujer y el hombre, especialmente por el impacto constitucional que permite elevar a un rango de supremacía normativa de nuestra Carta Magna, dicho principio.

Con lo hasta ahora motivado y fundamentado, la presente iniciativa es un paso más hacia la progresividad de las leyes que demuestran la realidad de un mundo igualitario y equitativo, con el lenguaje jurídico que permite el disminuir y erradicar de manera amplia con la discriminación, las políticas negativas y continuar con la agenda global sostenible por la misión de un mundo horizontal.

De lo anterior, la reforma permitirá integrar un contenido que fomenta la paridad de género al texto normativo de la ley, sin que se generalice en el concepto de trabajadores a las mujeres, quienes deben ser incluidas en igualdad de condiciones en la descripción presente. La comisión dictaminadora coincide plenamente con la intención de la

promovente y en la necesidad de precisar y fortalecer la paridad de género.

Finalizo la exposición de motivos señalando que la reforma permitirá integrar un contenido que fomente la paridad de género al texto normativo de la ley sin que se generalice en el concepto de trabajadores a las mujeres, quienes deben ser incluidas en igualdad de condiciones en la descripción de la presente.

La reforma propuesta por la diputada Susana Cano González es encomiable, toda vez que la legisladora busca que exista una paridad de género en todas las leyes que expida el Congreso mexicano. Esta iniciativa no transgrede la misión principal de la ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, ni se contrapone con ningún ordenamiento. Por lo cual, por mayoría, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad considera procedente la reforma propuesta por la diputada Cano González. Por su atención, muchas gracias.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su intervención, diputado Inzunza. Ahora se le concede la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Cano, por favor.

La diputada Susana Cano González: Gracias. Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, buenas tardes. En México, como en otras partes del mundo, la importancia de reconocer la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida social, cultural y política resulta esencial para el desarrollo incluyente y sustentable de su población.

Las mujeres, a pesar de los incontables obstáculos que han tenido que superar en la lucha por sus derechos, han logrado alcanzar enormes logros en la búsqueda por garantizar su autonomía física, económica, y en la toma de decisiones.

No obstante, durante años la discriminación por razón de género y la desigualdad han estado entre las principales causas estructurales de violencia en contra de las mujeres y las niñas, así como de sus múltiples expresiones. Se manifiestan en los hogares, en los espacios públicos, en los lugares de estudio y de trabajo.

La discriminación y la desigualdad contra las mujeres impacta de manera decisiva en su posibilidad de generar ingresos propios. De emprender, de superar la pobreza y de desarrollarse profesionalmente y personalmente en los ámbitos de toma de decisiones el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas a cargos de elección popular se consagró en la Carta Magna en el año 1953, tras un largo proceso que inició hacia finales del siglo XIX.

Pero no fue sino hasta el año 1974 cuando el Congreso de la Unión aprobó la reforma en el artículo 4o. constitucional, que establece la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, con la cual las mujeres adquirieron legalmente la igualdad de derechos y obligaciones frente a los hombres.

A partir de esa lucha, se ha podido advertir un incremento significativo en la participación activa de las mujeres en diversos momentos históricos del país. Sin embargo, aún existe la imperiosa necesidad de legislar y precisar, fortalecer y promover el lenguaje incluyente con la finalidad de erradicar la discriminación y la desigualdad por razones de género y en ese sentido, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres destaca el rol fundamental que debe asumir el Estado en la promoción de los cambios culturales y estructurales para consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles.

En virtud de ello, el dictamen que se discute el día de hoy integra el concepto de personas trabajadoras, en lugar de trabajadores. El texto normativo de la ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional.

Lo anterior con el objeto de democratizar el lenguaje, logrando de esta manera una sociedad más igualitaria y transparente desde el punto de vista del género lingüístico. Por ello, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos de lograr una profunda transformación y votaremos a favor del presente dictamen.

De lograr una verdadera concepción neutral en el lenguaje, estaremos desterrando las palabras que por siglos han masculinizado diversos ámbitos de la vida social, cultural y política del país. Nunca más un México sin nosotras. Le quiero pedir a la diputada Rocío Barrera, a los diputados de Morena no nos quedó claro el suceso acontecido en su estado, que si nos pudiera informar al respecto. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Cano, por su intervención. Diputada Rocío, ¿con qué objeto?

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul): Por alusiones personales, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante. Tiene usted hasta por un minuto.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (desde la curul): Gracias, presidente. Gracias, diputada. Pues finalmente es para eso, para dejar en claro lo que está pasando en la localidad de El Cuyo, del municipio de Tizimín, Yucatán, donde del día de ayer agentes estatales quisieron detener a la comisaria municipal, pero el pueblo no lo permitió. Los habitantes se unieron y no permitieron esta detención que va en contra de toda la ley.

Lo único que pedimos nosotros es que se respete la ley y que cada quien haga lo que tenga que hacer. Hay que hacer hincapié también en que no se llevó el debido proceso, ya que nunca se le notificó a la comisaria municipal. No presentaron ninguna orden de aprehensión y las fuerzas estatales que acudieron nunca se identificaron.

Como siempre, el Partido Acción Nacional miente tratando de defender a sus gobernantes, pero en Yucatán la gente ya abrió los ojos y no vamos a callar nunca más lo que está haciendo el gobierno del estado en contra de los ciudadanos. Siempre con el pueblo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Rocío. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, es tratar de regular el Reglamento, utilizar una figura jurídica para obtener el uso de la palabra y referirse a otro asunto.

Le voy a dar un ejemplo para que yo no caiga en esa situación. Hay personas que acusan falsamente a un gobierno, por hacer su trabajo. Probablemente, presidente, es porque ignoran que para poder detener a una persona se

necesita una orden de aprehensión, y probablemente desconocen que la policía investigadora, cuando denuncian a un funcionario que secuestró camiones, que amenazó con incendiarlos y los denuncian ante la autoridad, la autoridad está obligada a integrar una carpeta de investigación acudiendo a entrevistarse con los denunciados, aunque sean amigos personales o tengan intereses en común con quien acusa.

Esos son los hechos que sucedieron en mi estado. No hago referencia más, pero sí, presidente, lo tengo que decir, lo que no se vale es tratar de proteger con el fuero a amigos, cuando quien autorizó los permisos que hoy quieren negar fue el cabildo de quien viene a esta Cámara a acusar y que la interesada no manifestó una sola palabra. Probablemente sí hubo corrupción, pero probablemente le benefició.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su intervención, diputado Lixa. Diputado Gerardo Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De orden, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quien hizo la intervención en tribuna hizo una alusión personal y quien fue aludida respondió a la alusión. No hay ningún manejo incorrecto y el compañero paniaguado usa una moción de orden para entrar al debate de un reclamo que hay ahí, y que me parece se puede plantear para la agenda política o para los minutos al final, pero no, acaba haciendo lo que critica: meter por la puerta de atrás un debate que no estamos dando en este momento en la Cámara. Entonces, me parece que se está vulnerando el orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda registrada su intervención. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias. Señor presidente, es también una moción de orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Mucho han insistido los expertos en el Reglamento, de Acción

Nacional, de que las mociones son para lo que se solicitan. En este caso fue una moción de orden y sí le sirvió para hacer una réplica a nuestra diputada.

Entonces, creo que es importante que quede asentado este precedente porque luego lo utilizan en su beneficio, vienen de oradores de ellos con iniciativas, hacen show, *reality* y otras cosas que nada tienen que ver con la iniciativa, y nosotros nos hemos inconformado, y ellos aluden a la libertad de expresión que tienen los legisladores, y estamos de acuerdo, pero, entonces, que no reclamen cuando nosotros hacemos uso de nuestros derechos tanto como legisladores como mexicanos.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Leonel Godoy. Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene hasta un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Sí. En primer lugar, tengo que decirlo, me extraña mucho la forma en la que se ha expresado de mi persona el diputado Gerardo Fernández Noroña porque en todo el tiempo que hemos compartido legislatura a pesar de que hemos tenido debates duros, jamás me he referido por la vía de los adjetivos, aunque pudiera hacerlo hacia su persona, de ninguna manera.

Siempre lo he hecho de manera respetuosa y me extraña absolutamente que recurra al lodo ante la falta de argumentos, probablemente no los tiene porque estaba ausente de la sesión 40 minutos antes, cuando se dio la primera escena de manipulación del Reglamento, cosa que si lo hubiera visto seguramente estaría de acuerdo conmigo en que es fraude al Reglamento hacerlo de esa manera.

Yo le llamo, diputado, a mantener el respeto que nos hemos mantenido porque para ponernos adjetivos utilizando el nombre de nuestro partido, yo bien le pude haber llamado desde hace mucho tiempo el diputado pitito.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Lixa. Con la intervención de la diputada Cano se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión en lo general. No

habiendo oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Se ha registrado una reserva de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, sobre el artículo 10, por lo que se le conceden hasta cinco minutos. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Con tu anuencia, diputado presidente. Legisladoras y legisladores, la siguiente reserva al dictamen de esta iniciativa, presentada por la diputada Susana Cano, a quien reconozco este esfuerzo en materia de competitividad y de equidad de género, para lo cual solicito su respaldo con la convicción de abonar en la consecución del fin último de la promoción de esta iniciativa, que es el de la igualdad.

El principio constitucional del artículo 4o. procede de la búsqueda de la igualdad y equidad entre la mujer y el hombre, condición que es indispensable reconocer no solo como una cuestión de terminologías y definiciones para transformarse en una herramienta fiel de procesos de construcción de realidades, como consecuencia de modificaciones a los marcos legales que resulten en condiciones efectivas de esta equidad entre los géneros.

La técnica legislativa en la redacción del contenido de los ordenamientos normativos debe ser muy precisa para la implementación efectiva del derecho a proteger a través de esta iniciativa. Es por esto que estoy en tribuna para fundamentar la reserva y así plasmar la redacción más acorde precisamente con esta técnica legislativa, en la ruta de una aplicación efectiva de la modificación de la ley propuesta.

La reserva en comento, cuya intención última es la de hacer este planteamiento, obedece a comprender la necesidad de que este dictamen incluya una nueva redacción que plasme en dicha modificación de ley el concepto trabajadoras y trabajadores, evitando con esto la posibilidad de interpretación del concepto como un adjetivo, situación por la cual la modificación representaría una descripción de cualidades generales, o bien, detallaría una característica en particular, esto es si seguimos con este término de persona trabajadora.

Esta cuestión expuesta es de importancia, ya que podría traducirse en dificultades de aplicación efectiva del derecho que se busca garantizar a través de esta iniciativa, por lo que propongo incluir los conceptos de trabajadoras y trabajadores como sustantivos, cuyo significado hace referencia a las personas que tienen un trabajo retribuido.

Lo anterior, reafirmo, con la convicción de avanzar en la reducción de la brecha en materia de igualdad sustantiva entre los géneros. Por las mujeres de antes, por las mujeres de ahora, por las mujeres que vendrán. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los

diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En lo que concluye la votación, esta Presidencia saluda a los alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, quienes participaron en la Olimpiada Nacional de Matemáticas el pasado 11, 12 y 13 de marzo, mismos que obtuvieron la medalla de oro, plata, bronce y menciones honoríficas. Han sido invitados por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Sean bienvenidos, muchas felicidades. Adicionalmente, esta Presidencia solicita que se pare el reloj y que se otorgue un minuto de aplausos para los estudiantes que obtuvieron esas preseas.

(Minuto de aplausos)

Diputadas y diputados, es un muy mal precedente y nunca se había dado, que durante el minuto de aplausos distorsionaran el propósito. Lo que han generado es que esta asamblea así lo perciba. La verdad es que es muy lamentable que hayan hecho eso, diputados.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista, vía Zoom.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): Alberto Martínez Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Puede repetir el sentido de su voto, diputado?

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): ...del Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática):
Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputado Armando Tejeda Cid, del PAN, vía Zoom.

El diputado Armando Tejeda Cid (vía telemática):
Armando Tejeda, del Partido Acción Nacional, a favor.
Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul):
Merary Villegas, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputada Julieta Vences, de Morena.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul):
Gracias, presidente. Julieta Vences, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN.
Sonido a la curul de la diputada Daniela Soraya Álvarez.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández (desde la curul):
Daniela Álvarez, del PAN, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del PAN, vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática):
Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (desde la curul):
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática):
Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
¿Alguien que falte de emitir su voto? Diputado Carlos Noriega.

El diputado Carlos Noriega Romero (desde la curul):
De Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Instruya la Secretaría... Diputado Javier Huerta. Sonido en la curul en la que se encuentra. Parece que...

El diputado Javier Huerta Jurado (desde la curul):
Javier Huerta, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Bien. ¿Alguien más que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:
Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 467 votos en pro, 14 abstenciones y 0 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobado, en lo general y en lo particular, por 467 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul):
De orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul):
Solo para sumarme al reclamo que desde la Mesa Directiva se hizo hace un momento. Se hace un reconocimiento a estudiantes destacados que ganaron un concurso y los paniaguados que siempre quieren su moche, ya pedían su moche durante ese reconocimiento. Es

totalmente incorrecto, majadero, descortés, para la ovación que estamos dándole a quienes ganaron este concurso.

Y además... Sí, deberían disculparse, la verdad. Y hace rato no les contesté porque se ha sentado un precedente que no hay alusión sobre alusión, pero yo cuando les digo paniaguados no les estoy faltando al respeto, los remito al diccionario y eso es lo que son. Así es que hacen negocios al cobijo del poder, a diferencia de Clouthier, que dejó todos sus negocios para dedicarse a la política. Así es que sumo mi voz al reclamo que desde la Presidencia de la Cámara se hizo a su nefasto comportamiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, faltar al respeto a las personas homenajeadas en el pleno fue quitarles el presupuesto. Hacer una protesta pacífica es totalmente legítimo cuando se hace con una exigencia. El parlamento, sí, presidente, es el parlamento el encargado de asignar el presupuesto y no hay nada, absolutamente nada extraño en que un grupo parlamentario así lo exija y de manera respetuosa.

Por último, ya que están con el tema del diccionario, yo tampoco de ninguna manera falté al respeto absolutamente a nadie, y cualquier diputado puede consultar la palabra pitito y si tiene un diccionario de catalán puede checar también la palabra petejo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, diputado Noroña, diputado Godoy. ¿Con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Nuevamente de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Evidentemente que quieren interpretar el Reglamento según su visión, su perspectiva, su contentillo y no como debe ser.

Hace rato alegaban que era un fraude al Reglamento y ahora lo hacen evidentemente no solo porque estamos en un momento de cortesía con un grupo maravilloso de jóvenes que debe alegrarnos a todos, sino que además mienten en el tema del presupuesto. Nunca como ahora ha habido tantos recursos económicos para la educación pública en este país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias. Los paniaguados plantean respeto y luego pretenden ofender, además con palabras en catalán, porque parece que el español no lo conocen, y entonces requieren de traer otras acepciones de idioma.

La verdad es que lo vendepatrias no se les quita nada, lo hipócritas, los asesinos, los defensores de Iberdrola, los traidores a los intereses del pueblo. No representan a la nación, no honran a la Constitución, le dan la espalda al pueblo. Como se los he dicho, viven del pueblo y traicionan al pueblo. Si tuvieran un poquito de vergüenza, si tuvieran un poquito de vergüenza deberían dejar de estar a la sombra de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, quien usurpó la Presidencia y mucho agravió a la nación. Muchas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, esta Presidencia no comparte la actitud que tomó mayoritariamente el Grupo Parlamentario de Acción Nacional porque violentó una práctica parlamentaria de respeto, donde en todo momento cuando cualquier grupo parlamentario ha solicitado un minuto de aplausos o un minuto de silencio se ha respetado, sin una intervención de esa naturaleza.

Como lo dije hace un momento, una actitud verdaderamente lamentable, por lo que le solicito al coordinador del Grupo Parlamentario del PAN que pueda considerar esta situación hacia el interior de su grupo. De lo contrario, esta Presidencia valorará en cada caso si otorga o no el minuto de aplausos, lo cual sería lamentable. Porque además tuvo que ver con un acontecimiento que tenía con niños y jóvenes que están aquí presentes.

Si el deseo de algún parlamentario era polemizar o generar un debate sobre otro tema, podía haberse esperado a que concluyera el minuto de aplausos para hacer referencia a lo que considerara relevante, sin distorsionar el propósito original. Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Economía y Comercio...

Diputado Romero, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Romero Herrera (desde la curul): Por alusiones. Me acabas de aludir, Sergio.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le concedo el uso de la palabra, no por alusiones sino para que exprese sobre lo manifestado.

El diputado Jorge Romero Herrera (desde la curul): Yo sabré qué expresar, Sergio. Gracias. Primero, quiero hacer una pregunta. ¿En qué momento hubo una falta de respeto? Para empezar. Y segundo, Sergio, presidente, se lo digo con todo el respeto. Ya estás confundiendo tu papel. Tu papel es de imparcialidad como presidente, y nosotros te habremos de respetar a tu persona en la medida en que respetes tu papel, por el cual, te recuerdo, votamos que lo hicieras.

No nos reconvengas, Sergio. Ustedes llevaron dos décadas haciendo sus posicionamientos. En esta ocasión no hubo una falta de respeto y, ni por más comentarios tuyos o de comentarios previos –que ya levantaron la mano– de otros compañeros, vamos a dejar como Acción Nacional de dar nuestros posicionamientos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, diputado Noroña.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente, de procedimiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Hemos insistido aquí y en la Junta de Coordinación Política la necesidad de darle agilidad, sentido a estos debates en el pleno, incluso al orden del día. Y resulta que una decisión del presidente, que tiene la atribución de hacerlo, lo toman de interpretar el Reglamento, lo toman como un acto faccioso, lo cual yo no admito como vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Porque aquí, constantemente lo vimos en el primer dictamen, no cumplieron el acuerdo. No lo cumplen constantemente y eso es lo que nosotros vamos a seguir diciendo y no es correcto que le llamen Sergio al presidente de la Cámara de Diputados.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De orden, diputado presidente. Primero, apoyar la posición de la Mesa Directiva. No hay ninguna reconvención, hay un señalamiento sobre un minuto de aplausos otorgados a las jóvenes y jóvenes que están aquí presentes en el pleno, y ahí Acción Nacional decidió manifestarse. Nadie les va a discutir su derecho a manifestarse, como no se les va a discutir su derecho a ser necios, a ser majaderos y a ser imprudentes. Ellos pueden y tienen el derecho de comportarse todo lo torpe e inconscientes que quieran, pero eso no quiere decir que se los vamos a dejar pasar y que no se los vamos a señalar. Así es que manifiesto mi respaldo a la Presidencia de la Mesa, me parece correcto y oportuno el llamado que se hizo con la energía suficiente y bueno, si Acción Nacional no quiere que le critiquen sus necesidades, pues que no haga necesidades.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Natale, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Carlos Natale López (desde la curul): Gracias presidente. En el Partido Verde respetamos todas las opiniones aquí que se han vertido por parte de todas y todos los legisladores que han hablado, sin embargo, creo que es importante apremiar la productividad y la eficiencia legislativa, y que dejemos nuestras diferencias y sigamos con la discusión del dictamen. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Esta Presidencia se refiere a... diputado Pablo Amílcar. Diputado Rosendo, diputado Rosendo Medina. Sonido a la curul del diputado Rosendo.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Ciudadano diputado presidente, porque así es usted, el presidente de la Cámara, compañero diputado. Nada más quisiera hacer un respetuoso exhorto a todos los grupos parlamentarios a que pudiéramos cerrar este capítulo.

Tenemos todavía aquí a las niñas y niños que pretendíamos homenajear y me parece que no es un espectáculo adecuado que estemos en dimes y diretes frente a las nuevas generaciones de mexicanos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados... diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): En el mismo sentido, presidente. Creo que es importante que están presentes aquí los jóvenes que participaron en la Olimpiada Nacional de Matemáticas. Creo que tendremos que resarcir esto brindándoles otro minuto de aplausos, esa es mi petición, porque es importante. Este equipo de matemáticas pasó del lugar 26 a nivel nacional, al segundo lugar. Es un salto impresionante y creo que hay que hacerle un reconocimiento y posteriormente poder debatir sobre este procedimiento, que creo que hay mucho que decir, pero ahora poderles rendir un homenaje a los jóvenes que participaron en la olimpiada nacional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Shirley, ¿con qué objeto?

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Es de orden. Mi presidente, quiero en primer orden, en primer punto reconocer, mi diputado presidente, su participación en centrar el respeto de los actos.

Aquí estamos reconociendo el esfuerzo de nuestros adolescentes y jóvenes en el tema del logro en matemáticas. Los entrevisto y los jóvenes de preparatoria por primera vez en la historia el 100 por ciento de nuestros jóvenes mexicanos tienen el incentivo de la Beca Benito Juárez.

¿Qué quiere decir esto? Que hemos dado un paso adelante en garantizar el perfil de egreso de nuestros muchachos de preparatoria en esta cuarta transformación. Decirles a todos ellos que de verdad, desde aquí decíamos sí se pudo, porque el aliento y el aplauso debe de ser en positivo a los logros, y por eso celebro su conducta y la manera en que está coordinando la Mesa, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Como fracción parlamentaria, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Permítame. De orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Como fracción parlamentaria, presidente, por supuesto que nos sumamos al minuto de aplausos como reconocimiento a estos niños y niñas que ponen en alto al estado de Guerrero, y sobre todo a México, así como también nos sumamos a la petición de que aprobemos más presupuesto para que ellos puedan seguir poniendo en alto al estado y al país.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados. Diputado Augusto Gómez Villanueva, por Zoom. Adelante, diputado Gómez Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Una moción de ilustración, señor presidente, en mi carácter de vicepresidente del Comité de Ética parlamentaria.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Solicitarle a la Secretaría que nos lea el artículo 10 del Código de Ética Parlamentaria.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Artículo 10. Además de los principios contenidos en la Ley Orgánica, en el Reglamento y en el presente capítulo, y en cumplimiento a la ética parlamentaria a que están sujetos las diputadas y los diputados del Congreso, éstos deben atender las normas conductuales siguientes:

I. Respeto. Actuar con orden y decoro en todas sus acciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad parlamentaria, eliminando el uso de expresiones vulgares, despectivas, degradantes o soeces, y procurando en todo momento que el trato con todas las personas sea amable y respetuoso, independientemente de su condición;

II. Ejemplo público. Observar, frente a las críticas del público y de la prensa, un grado de tolerancia superior al que,

razonablemente, pudiera esperarse de una persona que no ejerce un cargo público;

III. Transparencia. Consistente en brindar información comprensible y verificable, inherente a la función legislativa y la actividad que desarrollan como representantes populares, en forma permanente y accesible;

IV. Honradez. Consistente en desempeñar su cargo y desarrollar sus funciones, buscando en todo momento el beneficio de sus representados y evitando el provecho estrictamente personal y/o familiar;

V. Independencia. Consistente en una actitud alejada de influencias ajenas a los objetivos de cumplir con la función que tienen encomendada, de servicio a la sociedad y búsqueda del bienestar en el desempeño de su cargo;

VI. Cordialidad. Consistente en el respeto que deben tanto a la institución de la que forman parte –como espacio privilegiado para el diálogo y la construcción de los acuerdos que sirvan a la sociedad–, a sus pares, al personal que presta sus servicios a la misma, a quienes visitan las instalaciones y, en general, a sus representados;

VII. Profesionalismo. Consistente en ejercer su cargo con responsabilidad al momento de presentar, debatir o votar una propuesta de ley o de reforma o cualquier otra propuesta que tenga implicaciones en la sociedad.

VIII. Tolerancia. Consiste en mantener una actitud de respeto y consideración respecto a las opiniones ajenas.

IX. Responsabilidad. Consiste en cumplir con diligencia las obligaciones y responsabilidades que derivan en ejercicio de su cargo, así como las tareas que les son encomendadas.

X. Integridad consiste en observar un comportamiento coherente con las posturas ética, personales y de tolerancia, responsabilidad, objetividad, profesionalismo, cordialidad, transparencia y productividad en la Cámara.

XI. Objetividad. Consiste en conducirse con base en criterios que no están influenciados por intereses personales o particulares.

XII. Todas aquellas que abonen a la productividad legislativa, al cumplimiento de las obligaciones y deberes de la Constitución que las leyes les confieren. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ha sido atendida su solicitud de ilustración, diputado Gómez Villanueva, adelante.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Por lo tanto, presidente, con base en la lectura de este artículo, me permito presentar una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Considero, presidente, que tiene usted los elementos suficientes para llamarle la atención a nuestros compañeros diputados que han hecho el uso de la palabra y que han exagerado en su uso de adjetivos calificativos que en un momento dado denigran a esta Cámara de Diputados y, sobre todo, ante la presencia de los jóvenes que han venido a conocer lo que es el Poder Legislativo.

Me torturaría mucho, me apenaría mucho que se lleven la impresión de que esta Cámara no es una institución respetable, sino todo lo contrario, que es una Cámara en la cual prevalece la... las ofensas, las agresiones y al mismo tiempo, la falta de sensatez. Y yo creo que usted tiene instrumentos suficientes para poner orden a los señores diputados que están utilizando expresiones que son ofensivas a su dignidad y, sobre todo, ante el ejemplo que debemos de poner ante la juventud y ante la nación. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Diputada Jéssica Ortega, de Movimiento Ciudadano, ¿con qué objeto?

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz (desde la curul): Gracias, presidente. Moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz (desde la curul): Gracias. Solamente para, desde la bancada naranja, nuevamente hacer un reconocimiento a los jóvenes y a las jovencitas que también han sido representantes y han sido galardonadas y han tenido este reconocimiento. Y pedirles, respetuosamente, a todos los grupos parlamentarios que ya terminemos con este debate, con esta politización. No podemos dejar una mala imagen ante los jóvenes que han hecho un gran esfuerzo.

Creo que si nosotras, si nosotros aquí, como legisladoras y legisladores, nos ponemos de acuerdo en que realmente les asignemos un recurso o incremento a ciencia y tecnología con eso podríamos generar un verdadero reconocimiento, pero llegará el momento y lo dejo ahora, a nombre de la bancada naranja, a consideración de todos los grupos parlamentarios. Pero terminemos ya con esta discusión, porque solo nos pone en mal. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Araceli Ocampo, ¿con qué objeto?

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Agradezco a este pleno el respeto y reconocimiento al talento de nuestros niños y jóvenes que desde aquí debe de nacer.

Nos sentimos también orgullosos de estas medallas de oro, de plata y de bronce que obtuvieron en esta olimpiada nacional en materia de matemáticas. Y también suscribo que nuevamente se dé este minuto de aplausos, diputado presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Godoy, como última intervención.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Es de procedimiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es importante que se quede claro. El presupuesto de 2022 tuvo un aumento del 4 por ciento en educación, que es muchísimo dinero, son 26 mil millones de pesos para todo el sistema educativo público, porque de otra manera va a quedar en falso debate y una mentira al respecto. Se aumentó el presupuesto y fueron 26 mil millones de pesos, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Esta Presidencia hará referencia a las manifestaciones que han hecho diversos legisladores y legisladoras de grupos parlamentarios sobre el tema.

En primera instancia, esta Presidencia nunca se ha referido a un debate sobre el fondo, sino a un tema de procedimiento. En la práctica parlamentaria de lo que va en esta legislatura, cuando algún legislador o legisladora ha solicitado un minuto

de aplausos todos los demás legisladores han sido respetuosos de ello y no han interrumpido este proceso que dura un minuto. En esa ocasión fue diferente y un grupo de legisladores se manifestó en lo que la Presidencia había otorgado para ese minuto de aplausos.

No debe extrañarse que esta Presidencia haga un señalamiento en el sentido de lamentar que se haya violentado esa práctica parlamentaria de respeto y solicitar que no se repita. Eso de ninguna manera puede considerarse parcialidad, sino simplemente respeto y apego al orden del procedimiento.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos. Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Con el permiso de la Presidencia. Gracias, señor presidente. Presento a ustedes dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Esta comisión dictaminadora considera conveniente la aprobación del dictamen de la iniciativa y comparte la visión de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, de incorporar a la Ley General de Sociedades Mercantiles la figura jurídica de asambleas y juntas por medios telemáticos que facilite, agilice y dé plena certeza jurídica a la celebración de asambleas de accionistas y socios, así como de los órganos de administración y vigilancia de las sociedades mercantiles.

Por unanimidad, las y los diputados que integramos la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad consideramos acertadas las propuestas de modificación a las disposiciones que regulan la celebración de asambleas y juntas en las sociedades mercantiles, máxime tomando en cuenta que ante la aún imperante situación sanitaria derivada

de la covid-19, incluso órganos colegiados en naturaleza pública, como nuestro máximo tribunal, han adoptado exitosamente el formato de sesiones virtuales, salvaguardando la seguridad jurídica y preservando la salud de sus integrantes, minimizando los riesgos de contagio ante esta situación sanitaria.

Coincidimos con la iniciativa, pues en el derecho comparado en países como España, Francia, Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Reino Unido, entre otros, se ha adoptado exitosamente la modalidad telemática para la celebración de asambleas y juntas de los órganos de sociedades.

Hemos hecho nuestras consideraciones expuestas en la iniciativa, pues está soportada no solo por el derecho comparado, sino por la doctrina de autores tan renombrados como César Vivante, Jorge Barrera Graf, Jacinto Pallares, Frisch Philipp, Moreno Cora, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la LXV Legislatura, con base en las consideraciones expresadas, aprobamos por unanimidad la iniciativa presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, e invitamos a todos a votarla a favor. El estar dando la facilidad para que por medio de la tecnología podamos conservar la salud sin restar tiempo al derecho, nos favorece a todos.

Felicito a la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo y felicito a todos los integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y solicito su apoyo para esta iniciativa. Felicidades diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. Gracias por su atención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Jorge Insunza. Ahora tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Herrera. Diputada Ana Lilia, tiene usted la palabra hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias, presidente. Honorable asamblea. Primero que nada, quiero agradecer a mi paisano, el diputado Jorge Ernesto Insunza Armas, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al diputado Idelfonso Guajardo por su apoyo en este tema y a todas y todos los integrantes de esta comisión para que esta propuesta fuera aprobada por unanimidad.

Esta iniciativa ha trascendido legislaturas. Quiero hacer aquí un reconocimiento a mis excompañeros Mariana Rodríguez

Mier y Terán y Fernando Galindo, por su trabajo. También agradecer al ilustre y nacional Colegio de Abogados de México, con quienes trabajamos esta propuesta que hemos impulsado de forma conjunta. Una muestra de que unirse, perseverar y concretar es posible.

El dictamen aprobado propone incorporar a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el uso de medios telemáticos, es decir, el uso de plataformas como la aquí usamos en Zoom, para celebrar asambleas de asociados, socios o accionistas, así como las juntas o sesiones de los órganos de administración. Esto representa un apoyo a la economía y a las empresas que durante la pandemia también se vieron obligados a usar medios telemáticos para realizar sus reuniones.

Con esta reforma damos sustento legal, certeza jurídica, estableciendo en la ley lo que en la práctica se ha vuelto una necesidad. Hoy la reactivación económica requiere ser uno de los ejes clave para enfrentar los estragos generados por la pandemia.

Según el Inegi más del 85 por ciento de las empresas en México se vieron afectadas a consecuencia de la contingencia sanitaria.

Yo estoy convencida que el trabajo a distancia llegó para quedarse y que es una gran oportunidad que hoy debemos aprovechar en distintos sectores de la sociedad. Estas afectaciones por la pandemia provocaron, desde el cierre temporal o total de empresas y con ello la pérdida de millones de empleos. Recordemos que durante la pandemia el Inegi registró que en el primer trimestre de 2020 se perdieron poco más de 12 millones de empleos.

Como legisladoras y legisladores, tenemos la obligación de aprobar reformas que permitan abrir todos los mecanismos posibles para impulsar la reactivación económica en apoyo de la gente y que hoy está luchando todos los días por reconstruir las bases de su economía familiar.

Estamos actualizando la Ley de Sociedades Mercantiles, para responder a esta nueva realidad y quiero decir que la contingencia obligó, incluso a los órganos del Estado, sobre todo a aquellos que funcionan de manera colegiada, a adoptar de forma muy exitosa este formato de sesiones virtuales para salvaguardar la seguridad jurídica y preservar la salud de sus integrantes y este Congreso de la Unión es un ejemplo de que se puede hacer con absoluta confiabilidad.

Estamos habilitando con esta reforma, como medio equivalente a la presencia física en asambleas y reuniones societarias y las efectuadas mediante el uso de cualquier medio telemático, permitiendo que estas reuniones se lleven a cabo de forma presencial o virtual parcialmente.

Asimismo, se reconoce el uso de medios electrónicos para documentar las actas, las minutas y demás documentos previstos en los Códigos de Comercio y Civil Federal, aunado a que no se va a necesitar la presencia de corredores públicos o notarios para dar fe de los hechos, a menos que los interesados lo requieran. Se apoya así a las empresas para que las asambleas de asociados, socios o accionistas, con el uso de la tecnología, puedan agilizar sus cargas administrativas y dotar de seguridad y certeza jurídicas a los actos o documentos tan necesarios en la práctica comercial. Así estamos convirtiendo el muro en peldaño. Y ahora el reto es aprovechar la oportunidad que nos ofrece la adversidad, pues, aunque el contacto personal sin duda es insustituible, la interacción a distancia abarata costos y agiliza tiempos, que deben aprovecharse para mitigar los efectos de la pandemia, impulsando el desarrollo productivo.

Espero, compañeras y compañeros, que puedan dar su voto a favor de esta iniciativa, de este dictamen y que el Senado nos apoye también, para dar impulso a la economía y hacerlo pronto realidad. Gracias, presidente.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Herrera, por su intervención. Ahora consulte la Secretaría, siendo ésta la última intervención de este dictamen, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Ahora se instruye a la Secretaría para que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, por vía Zoom.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado, diputada Méndez Denis. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional, igualmente por vía Zoom.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Cordero. Así queda registrado su voto. Diputada Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, por vía Zoom.

La diputada Paola Tenorio Adame (desde la curul): Sí, presidente. Paola Tenorio Adame, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Tenorio Adame. Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Merary Villegas Sánchez.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Acá, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Dónde está?

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Villegas Sánchez. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, por favor. Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, vía Zoom. No está conectada por el momento. El diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, por favor.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Ismael Brito, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. así queda registrado su voto, diputado Brito. Diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom. Adelante, diputado Martínez Bravo.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (vía telemática): Buenas tardes. Luis Alberto Martínez Bravo, Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Martínez Bravo. ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, tiene usted la palabra.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (desde la curul): Gracias, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada. ¿Queda algún diputado o diputada sin votar en la asamblea o por vía Zoom? Si no es el caso, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación, por favor.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 467 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 467 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA
DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado Reyes.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Amigas, amigos, compañeras y compañeros, todos y todas, el día de hoy presento ante ustedes el siguiente dictamen de la Comisión de Salud que atiende un tema urgente para poder garantizar la salud integral de las personas, la salud mental y adicciones.

Este dictamen ha seguido una larga trayectoria entre ida y venida en el Senado y también en la Cámara de Diputados, lo que ha permitido fortalecerlo con propuestas de senadores, senadoras, pero también de un gran cúmulo de diputados y diputadas que reconocen la importancia de este tema, la salud mental en esta etapa tan importante como lo es la LXIV Legislatura, pero también la LXV Legislatura.

Compañeras y compañeros legisladores, para poder darles una idea de la importancia de esta reforma, quiero decirles lo

siguiente, en México existen datos y según hasta el 2021, por lo menos una persona, de cada cuatro, presentará algún problema de salud mental en su vida, pero esto es algo subjetivo, porque seguimos en pandemia y esto por consecuencia ocasiona otro tipo de enfermedades y es un problema que sigue vigente en nuestras vidas.

Por eso es muy importante reconocer que hay síntomas, hay también enfermedades que se visualizan en esta pandemia. Yo les preguntaría a todas y a todos los presentes aquí en este pleno, porque primero tenemos que reconocer una cosa, que la pandemia, la grave crisis de salud pública ocasionó un aislamiento, ocasionó el que nos guardáramos, el que muchas mexicanas y mexicanos se guardaran en su casa y denominamos la famosa frase “Quédate en casa”, pero eso también traía algunas implicaciones.

¿Qué se les ocurre o qué se les viene a la mente cuando decimos problemas de salud mental? ¿Qué viene tras todo esto? ¿Qué viene tras el que estuviéramos en casa? Viene por ejemplo la ira, viene el trastorno, vienen problemas de sueño, viene también la depresión, viene el estrés, vienen problemas de sueño, viene una incapacidad cognitiva y también posibles adicciones y trastornos en nuestro comportamiento. Melancolía, por supuesto.

Estos y otros problemas son los que se han ocasionado. Inclusive yo les preguntaría a los aquí presentes, ¿quién ha padecido algún tipo de situaciones como las que yo estoy mencionando? Yo sería el primero, porque claro que ocasionó estrés, y eso de ninguna manera quiere decir que estemos locos o locas, sino más bien tenemos que reconocer que la pandemia desarrolló ciertas patologías que hoy justamente esta iniciativa, esta minuta las convierte en una realidad de reconocimiento.

Ello significa también la posibilidad de reconocer lo que son adicciones sin sustancias psicoactivas y adicciones con sustancias psicoactivas. Por ejemplo, la nomofobia, que es la adicción al celular. ¿Cuántos de nosotros no tenemos adicción al celular? Vamos al sanitario y consultamos el celular. Es más, en este momento varios de ustedes están consultando el celular.

Lo primero que hacemos cuando nos despertamos, vemos el celular. Lo último que hacemos cuando nos vamos a dormir, vemos el celular, y en todo momento hasta creemos que nos están mandando mensajes de manera constante. Esa es una enfermedad de salud mental.

También la ludopatía que es la adicción a los juegos o, por ejemplo, la oniomanía que es el trastorno a las compras compulsivas, eso solamente por mencionar, la mitomanía quien está acostumbrado a estar mintiendo de manera constante o haciéndose fábulas en la mente o la cleptomanía, cuando están acostumbrados a desaparecer cosas.

Esas son solamente algunas enfermedades y menciono algunas otras, las adicciones con sustancias psicoactivas, por ejemplo, las drogas, el tabaco, el alcohol, justamente estas iniciativas reconocen la importancia de estas enfermedades.

Por eso, quiero reconocer y aprovechar, y ojalá que me alcance el tiempo, a las y a los diputados promotores de estas iniciativas. Debo mencionar que hay de varios grupos parlamentarios de Morena, por ejemplo, el diputado César Agustín Hernández Pérez, felicidades; la diputada Dionicia Vázquez García, del PT, felicidades, diputada; Dulce Alejandra García Morlan, del PAN, felicidades, diputada; también Juan Martín Espinoza Cárdenas, también Carolina García Aguilar, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión del Trabajo, María Isabel Alfaro Morales, Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde; Miroslava Sánchez, la secretaria de Economía Tatiana Clouthier, Jorge Luis Montes Nieves, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Laura Érika de Jesús Garza, también Sarafí Núñez, del PAN, felicidades; Alejandro Viedma, Martha Angélica Tagle, entre otras y otros diputados.

Y, a propósito del Día Nacional de la Psiquiatría, porque hoy es el Día Nacional de la Psiquiatría, quiero reconocer al doctor Juan Manuel Quijada, director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica, porque gracias a él, impulsor fuerte de esta iniciativa, a la doctora Rosa María Osiris, a Gabriel Sotelo, a Evalinda Barrón, a muchas y a muchos que hicimos posible que este proyecto avanzara.

Concretamente debo decir, amigas y amigos, hoy en los hospitales de primer, de segundo y de tercer nivel debe de haber un especialista que pueda atender las enfermedades de salud mental.

Y, eso por supuesto que lo empujamos todas y todos los grupos parlamentarios y es a favor de la salud mental de millones y de millones de mexicanos. Que viva la salud y que viva la LXV Legislatura. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Ahora, se concederá el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a las y los diputados promoventes de esta iniciativa que ha generado el dictamen que está el día de hoy a discusión. En tal virtud, tiene la palabra la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Núñez Cerón. Adelante, diputada Saraí Núñez Cerón, tiene usted la palabra.

La diputada Saraí Núñez Cerón: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Saraí Núñez Cerón: Primero quiero agradecer, por supuesto, al presidente de la Comisión de Salud de esta Cámara, a cada uno de sus integrantes, por supuesto a los iniciantes de este dictamen, compañeras y compañeros de la LXIV Legislatura y, en especial, a mi compañero, doctor Éctor Jaime Ramírez Barba, quien sé que ha verdaderamente dedicado mucho, mucho de su tiempo, de su estudio al tema de salud mental, desde el Partido Acción Nacional estamos muy orgullosos doctor, de usted, de su trabajo.

Quisiera primero compartir que en este caminar y como representante de las y los mexicanos, no hay momento más doloroso que encontrarnos con el rostro de una madre o de un padre cuyo hijo o hija, por distintas circunstancias, en especial derivado de las adicciones, sufre una enfermedad mental y que esta no pueda ser atendida adecuadamente.

Hoy tenemos que reconocer que si hay un déficit en la salud tiene que ver con la salud mental.

El día de hoy, compañeras y compañeros, es un día muy importante para nuestro país y un avance significativo en materia de salud, ya que, con la aprobación de esta minuta, en materia de salud mental y adicciones estaremos robusteciendo el andamiaje jurídico del sector, para que esto dé pie a que los tres niveles de gobierno realicen e implementen políticas públicas para detectar, atender y prevenir eficazmente la salud mental en nuestro país.

El objetivo es desarrollar un modelo comunitario que ponga en el centro a las personas y sus necesidades, garantizando así el acceso a servicios en su comunidad a través de la planificación de nuevos servicios y alternativas que ofrezcan una atención integral y continúa, así como crear acciones y estrategias en materia de salud mental.

Esta propuesta no modifica el espíritu de la minuta de la Cámara de origen, es más enriquece esta pieza legislativa y se establece como objetivo fortalecer estrategias de educación y comunicación con respecto a la atención de la salud mental, genera políticas integrales, brinda atención integral a los usuarios de la salud mental, desarrolla acciones y programas para detectar, atender y prevenir el suicidio, aborda la capacitación para el personal de salud y en caso de emergencia sanitaria, como lo ocasionado con el covid-19, se busca que las autoridades sanitarias realicen acciones correspondientes para garantizar la salud mental en la población.

Compañeras y compañeros, tenemos que reconocer que estamos ante un problema en materia de salud mental y hasta hoy ha sido un sector olvidado. Lo sabemos, este problema se agudizó con la pandemia, escuchamos casos entre los trabajadores de la salud, estudiantes, personas que viven solas y las que tiene afecciones mentales preexistentes. Miren, de acuerdo a datos publicados, el 14 de diciembre de 2021, por el Inegi, se menciona que la población con síntomas de depresión ha aumentado hasta un 15.4 por ciento y el sector más afectado, en efecto, son las mujeres con síntomas depresivos y ansiedad. Hoy por el bien de México, de sus familias, de sus hijas e hijos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional votará a favor de este dictamen, porque el acceso a la salud mental sea un derecho humano que sea garantizado para todas y todos en este país. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Núñez Cerón, por su intervención. Ahora tiene la palabra el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy se nos pone a nuestra consideración tuvo su origen en la LXIV Legislatura y agrupa diversas iniciativas, tanto de diputadas como de senadores, siendo proponente en una de ellas el de la voz. Es muestra clara de que cuando se tiene voluntad, aunque pertenezcamos a diversos grupos parlamentarios, podemos llegar a buenos consensos. Nuestro reconocimiento a la Comisión de Salud.

Hoy, más que nunca, garantizar el acceso a las mexicanas y los mexicanos que así lo requieran a una atención integral continua e intersectorial en materia de salud mental y adicciones, se ha vuelto un tema prioritario ante la pandemia por la covid-19, por la que hemos estado pasando, la cual lamentablemente ha dejado muchas secuelas que debemos abordar con la premura que las propias circunstancias lo exigen.

Algunos datos duros para hacer consciencia de la gravedad e importancia del tema son: la Organización Mundial de la Salud proyecta que para el 2030 el principal motivo de muerte en el mundo serán los trastornos mentales. A nivel mundial una de cada 100 muertes es por suicidio.

En México, el suicidio es la segunda causa de muerte en jóvenes. Entre enero de 2020 y marzo de 2021, se reportaron medio millón de personas fallecidas por suicidio, acorde con la información del Inegi. Reconocemos que la salud mental es un tema inexplorado desde hace más de 30 años y que presenta rezagos en la detección temprana de enfermedades y trastornos mentales.

Es tiempo de saldar esta deuda. Por ello compartimos las adiciones planteadas por nuestra colegisladora, ya que con ellas el dictamen fue enriquecido. En lo particular, quiero referirme a la adición hecha por el Senado de la República para desarrollar acciones y programas para detectar, atender y prevenir el suicidio, la cual nos parece muy acertada, ya que el 90 por ciento de casos de intento de suicidio y muerte presentan un trastorno psiquiátrico o problemas de salud mental.

En efecto, ahora con el nuevo modelo se prevé privilegiar el cuidado primario en estos padecimientos, con servicios alternativos en las comunidades, incluyendo de ser necesario la atención en hospitales generales. Con esta reforma se posibilita la creación de una red integral de servicios, mayor participación social, una coordinación intersectorial y el abordaje de derechos humanos a través de la prestación de servicios de una manera apropiada.

Es un paso fundamental para fortalecer la atención primaria, disminuir la llegada de pacientes al tercer nivel y evitar, en medida de lo humanamente posible, las situaciones de crisis. De aprobarse este dictamen se podrá hacer efectiva la autonomía de las personas en la toma de decisiones clínicas al definir lo que es el consentimiento informado y sus alcances.

Estableceremos el derecho de los pacientes a no ser sometidos a medidas de asilamiento, contención coercitiva o cualquier otra práctica que implique tratos crueles, inhumanos o degradantes. Hoy rompemos con el modelo asilar y de internamiento. Transitamos hacia un modelo comunitario, desde una perspectiva de prevención y con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, el dictamen se encuentra sustentado en las leyes aplicables en la materia, así como en estándares internacionales vinculantes como la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Compañeras y compañeros legisladores, con este dictamen estamos dando un gran paso en la prevención y atención de la salud mental y adicciones, el cual, de ser aprobado por esta asamblea, pasaría al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Si detectamos y tratamos oportunamente los trastornos de salud mental en los primeros niveles de atención, no se necesitarán internamientos y el modelo asilar quedará solo en una práctica médica del pasado. En la cuarta transformación seguiremos luchando por el bienestar y la salud de todas y todos, para que nadie se quede atrás y para que nadie se quede afuera. Es cuanto. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Hernández Pérez.

Ahora tiene la palabra, la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada María Isabel Alfaro Morales.

La diputada María Isabel Alfaro Morales: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Alfaro Morales.

La diputada María Isabel Alfaro Morales: Buenas tardes, compañeros. Hoy estamos de pláceme, la verdad es que me siento muy contenta, muy orgullosa y muy honrada de que

hoy se esté discutiendo este dictamen por el que trabajamos desde la pasada legislatura.

Agradecerle a nuestro presidente Emmanuel, muchas gracias por la confianza, por darnos esta oportunidad. Y es un tema que nos preocupa y que hoy nos está ocupando, tomar las decisiones correctas para que esta enfermedad, estas enfermedades mentales no se conviertan más en un problema de salud pública.

Decirles que desde el Grupo Parlamentario de Morena celebramos lo que será la aprobación de este dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, millones de personas en el mundo tienen trastornos mentales y se estima que, una de cada cuatro personas, experimentaron trastorno mental en el curso de su vida. Nuestro presidente ya nos nombró algunos de ellos.

Yo quisiera decirles que la prevalencia de estos trastornos mentales y adicciones en la población total es del 33.9 por ciento que presentan trastornos leves, que a la mejor ahí como dice él ahí entraríamos la gran mayoría de nosotros, 40.5 por ciento moderados y 25.7 por ciento graves o severos.

Los trastornos más frecuentes, entre ellos está: la depresión, el consumo de alcohol y trastornos obsesivos compulsivos. Además de esquizofrenia, pánico y estrés que todos también lo padecemos, así como el consumo de sustancias que desafortunadamente durante la pandemia se incrementó.

Decirles además, que en el tema de adicciones a partir de este contexto de pandemia a nivel mundial, el 5.5 por ciento de la población entre 15 y 64 años de edad ha consumido drogas al menos una vez en su vida, de los cuales el 13 por ciento sufrieron trastorno mental por su consumo. Quiero decirles que desafortunadamente en nuestras comunidades indígenas, el uso de sustancias de drogas como el cristal están generando graves problemas de salud, no solamente físicas, sino mental en nuestros jóvenes. Hoy, estamos felices –reitero– porque se va a trabajar con equipo multidisciplinario en los hospitales generales en todo el sistema de salud.

Finalmente se hizo justicia, ya que por años enteros se evitó hablar sobre este tema, se invisibilizó el tema de este

problema que hoy tenemos, porque se decidió ignorar el tema de salud mental, el problema.

Decirles también que esta iniciativa que se pone a consideración del pleno propone, entre otros puntos a destacar, los siguientes: asegurar la autonomía de las personas en la toma de decisiones de índole médico, al definir lo que es el consentimiento informado, como nos lo platicaba nuestro compañero que me antecedió, y su funcionamiento. Otro tema que a mí me parece muy importante y que va a quedar claramente establecido, es incorporar el derecho a no ser sometido a medidas de aislamiento. Anteriormente el modelo de atención basado en el hospital psiquiátrico era que si un familiar tenía algún problema de salud mental lo recluían en un hospital psiquiátrico y lo olvidaban. Ahí lo dejaban, las familias desaparecían y no se hacía el tratamiento adecuado. Hoy, cuando una persona desafortunadamente tenga la necesidad de ser tratada en un hospital psiquiátrico, la familia está trabajando de la mano con los médicos. Es algo que me parece bueno y que seguramente traerá muchos beneficios.

Reconocemos a la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados el esfuerzo y la voluntad para recoger todas las iniciativas de quienes de manera activa contribuimos a hacer visible este tema. Este dictamen será un parteaguas para que juntos, Ejecutivo y Legislativo, sigamos construyendo mejores condiciones de vida para todas y todos los mexicanos desde el ámbito de la salud pública. Es nuestro deber como diputadas y diputados seguir caminando de la mano, para que juntos construyamos un México mejor para las nuevas generaciones.

Decirles que me uno al agradecimiento y felicitación de nuestro presidente para el doctor Juan Manuel Quijada, que desde la pasada legislatura se tomó de nuestra mano y nos apoyó para que pudiéramos darle vida hoy a esta iniciativa que, sin duda, será votada por todos ustedes. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Alfaro Morales, por su intervención.

Está a discusión el dictamen en lo general, dado que ésta es la última intervención, con la cual se cierra el plazo para el registro de reservas.

En consecuencia, no habiendo oradores inscritos para la discusión en lo general, ahora consulte la Secretaría, en

votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación al proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Estas reservas corresponden a los artículos 51 Bis 2, y al artículo cuarto transitorio.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos, en consecuencia, a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (vía telemática): Gracias, presidente. Karla Yuritzi Almazán, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Almazán Burgos. Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom, igualmente.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Méndez Denis. Ahora tiene la palabra la diputada Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, igualmente vía Zoom. Ya apareció su voto, entonces queda registrado su voto de la manera como ya lo emití. Ahora tiene la palabra la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom, igualmente. Adelante. ¿Ya votó? Entonces, igualmente ya queda registrado el voto tal y como lo emití la diputada Chávez Flores.

Ahora tiene la palabra la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Pérez-Jaén Zermeño, adelante. Diputada Pérez-Jaén Zermeño, del Grupo Parlamentario del PAN, vía Zoom. ¿Ya votó? Muy bien, así queda registrado su voto, diputada Pérez-Jaén Zermeño.

Ahora tiene la palabra la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado Villegas.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Así queda registrado su voto, diputada Villegas Sánchez. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, por favor, su voto.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Julieta Vences, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Así queda registrado su voto, diputada Vences Valencia. Diputada Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Amezcua González. Diputada Aleida Alavez, tiene la palabra para emitir su voto, vía Zoom. Por favor, ábranle le micrófono a la diputada Aleida, si me hacen favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): Gracias. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Aleida Alavez. Diputada María Clemente, adelante por favor. Sonido a la curul de la diputada Clemente, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Gracias, presidente. Orgullosamente María Clemente García Moreno, de origen indígena, mujer trans y sobreviviente del consumo y abuso de sustancias psicoactivas, y militante de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Clemente. Diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, mediante vía Zoom. Adelante, diputado.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Prado. Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del PAN, vía Zoom. Adelante, diputado Valenzuela. Ábranle el micrófono al diputado Valenzuela, si me hacen favor.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): Valenzuela, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado Valenzuela. Si tienen algún micrófono

abierto, por favor, ciérrenlo y ábranlo solamente cuando vayan a votar. Adelante, diputado Valenzuela.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): Carlos Valenzuela, Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Valenzuela. Diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, aquí presente. Diputada Castell, adelante, ¿está aquí presente, en la asamblea, no está tampoco por Zoom? Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, adelante, diputada ¿Está aquí presente o es vía Zoom? Vía Zoom, abran el micrófono a la diputada Salomón Durán, por favor. Diputada Salomón Durán, le pido que abra su micrófono para emitir su voto. Diputada Salomón Durán, ¿nos escucha? Sigo adelante con el proceso de votación. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante diputado Batun Chulim.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (vía telemática): Buenas tardes. Diputado Alberto Batun Chulim, a favor, de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Batun Chulim. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada Cordero.

La diputada Wendy Maricela Cordero González (desde la curul): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN. A favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Cordero. Seguimos con el proceso de votación. Diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Adelante, diputado Hernández.

El diputado Esteban Bautista Hernández (desde la curul): A favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ah, está usted presente, aquí.

El diputado Esteban Bautista Hernández (desde la curul): Sí. Gracias. Muy amable.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Me pasaron el dato que estaba por Zoom, pero así queda registrado su voto, diputado Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena, tiene usted la palabra.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (vía telemática): Buenas tardes. Diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Podría repetir su votación, porque no se escuchó, diputado Mario Alberto Torres Escudero.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (vía telemática): ...Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante. Nada más repítame el sentido de su voto, es todo.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (vía telemática): A favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Así queda registrado, diputado Torres Escudero. Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vía Zoom. Adelante, diputado Huerta Ling.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (vía telemática): Guillermo Huerta Ling, Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto. Seguimos el proceso de votación. Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado Verástegui.

El diputado Vicente Javier Verástegui Ostos (vía telemática): Diputado presidente, mi voto es a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado, diputado Verástegui. ¿Algún otro diputado o diputada que desee emitir su voto? Si no hubiese ya ningún otro diputado o diputada, entonces, diputada Mariana Mancillas Cabrera, adelante, su voto, por favor.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (desde la curul): Presidente, si fuera tan amable de reconvenir mi voto y ponerlo a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí, con mucho gusto. Por favor, corrijan, la Secretaría, la votación de la diputada que lo acaba de emitir, en sentido afirmativo, a favor. Diputado José Luis Flores Pacheco, sí.

El diputado José Luis Flores Pacheco (vía telemática): Muchas gracias, presidente. José Luis Flores Pacheco, diputado federal de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Flores. Muy bien, ¿existe alguna otra diputada o diputado que deseen emitir su voto? Muy bien.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 471 votos en pro, 2 abstenciones y 0 en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 471 votos, lo no reservado.**

Pasamos ahora a la discusión de las reservas que se han planteado a esta Mesa. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Y la primera de ellas es la reserva al artículo 51 Bis-2, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre. Adelante, diputado Quadri, tiene usted el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

Antes de darle la palabra al diputado Quadri, quisiera yo dar la más cordial bienvenida, a nombre de esta asamblea, dado que contamos con diversas cocineras que están aquí, con nosotros, presentes, aquí en el pasillo, al final de pasillo, protagonistas de un libro, que espero podamos leer todos y todas las aquí presentes, denominado, llamado, titulado ese libro *Sabores de México, Fogones MX*. Han sido invitadas por la diputada Flor Ivone Morales Miranda. Sean todas ustedes bienvenidas, es una honra contar con ustedes y con la cultura culinaria que representan de la comida nuestra, de la comida mexicana en su libro *Sabores de México, Fogones MX*. Sean ustedes bienvenidas.

Adelante diputado Quadri, tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos, para presentar su reserva.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Las niñas y niños y adolescentes ejercen por sí mismos sus derechos de manera progresiva, a medida que desarrollan un mayor nivel de autonomía personal. Por ello las medidas pertinentes de protección a favor de las niñas, niños y adolescentes son especiales o más específicas que las que se decretan para el resto de las personas, es decir, de adultos de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Niños y niñas y adolescentes asumen más riesgos que cualquier otro grupo de edad y pueden estar neurológicamente inclinados hacia el riesgo. El córtex prefrontal, que se cree que es la base de la autorregulación, no suele completar su desarrollo hasta los 25 años, la libertad es connatural a la persona, la cual se ejerce desde la inteligencia, que para el caso de la identidad sexual o de género debe contar con plenitud de conocimiento, capacidad y madurez para reafirmar la decisión.

El manual de diagnóstico y clínico de los trastornos mentales señala que la disforia de género es el desajuste psicológico derivado de la incongruencia entre el género biológico de la persona en el momento del nacimiento y el sentimiento personal de ser hombre o mujer.

Se ha encontrado que la disforia de género generalmente desaparece alrededor, después de la pubertad, excepto en los niños que se someten a la reasignación de género o de sexo, a través de tratamientos hormonales, de supresión de pubertad o tratamientos quirúrgicos de mutilación genital.

Tales intervenciones son irreversibles y provocan serias consecuencias en la salud, como es el caso de enfermedades cardiovasculares, cáncer, osteoporosis, esterilidad, depresión y tendencias suicidas.

Permitir que niños, niñas y adolescentes decidan tales intervenciones implica transferir una grave responsabilidad adulta a los menores de edad. Es preciso prevenirlo y preferir

la psicoterapia o el tratamiento del trauma en casos de disforia de género.

Lo que significa que influir a través de supresores en esta etapa puede causar alteraciones en la maduración cerebral, afectando la salud cognitiva, conductual y mental.

Por ello este tipo de decisiones irreversibles y de graves consecuencias deben ser tomadas solo por personas adultas, completamente conscientes de las consecuencias en la salud, la vida familiar, reproductiva, sexual y psicológica.

Por otro lado, tanto la Asociación Americana de Psiquiatría como la Asociación Americana de Psicología reconocen que la identidad transgénero fluctúa y la gran mayoría de los menores con disforia de género, al término de la adolescencia finalmente terminan por aceptar su sexo cromosómico.

No se debe permitir afectar profundamente los intereses e integridad física y emocional de los menores a partir de posiciones ideológicas, como es el caso de la ideología transexual o de género. Los menores necesitan de la debida protección legal y nosotros tenemos la obligación de velar por el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Todos los códigos civiles y familiares establecen que los menores de edad no tienen capacidad jurídica de ejercicio alguno hasta alcanzar el estado de mayoría de edad legal. El artículo 23 del Código Civil Federal establece que los menores de edad no se encuentran facultados con la capacidad de ejercicio para la toma de decisiones. El Estado debe velar por el interés superior del menor y verificar que tenga un correcto y sano desarrollo integral, tanto físico como mental, hasta llegar a la edad adulta.

Por eso no debe restarse la potestad al padre o tutor en la toma de decisiones relacionadas con las intervenciones y procedimientos médicos, esos deben ser tomados por el individuo solo hasta que alcance la mayoría de edad. Los menores de edad están expuestos de tomar con premura decisiones incorrectas, con graves consecuencias para su salud.

Por tanto, en este sentido, en el sentido de la presente reserva, propongo eliminar el último párrafo del artículo 51 Bis-2 del presente dictamen y añadir otro con el siguiente contenido:

“Cualquier procedimiento requerirá consentimiento informado de alguno de los padres, tutor o quien ejerza la

patria potestad y autorización judicial, debiendo constar de manera explícita las circunstancias particulares del paciente.”

Y aprovecho la oportunidad para exigir alto al Tren Maya, alto a la deforestación de las selvas tropicales de Quintana Roo. Alto al involucramiento del Ejército en actividades ilegales. Alto a volver al Ejército Mexicano un delincuente ambiental. Alto a la devastación de nuestras selvas, de nuestra biodiversidad en Quintana Roo.

No al Tren Maya. Proyecto corrupto y absurdo del presidente López. Alto al Tren Maya, alto a la deforestación de Quintana Roo. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su intervención, diputado Quadri. Ahora consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Adelante, diputada Cecilia Márquez, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): De hechos, presidente, por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No procede en la medida que no se abra a discusión. El momento procesal hubiese sido previo a que cerráramos la discusión en lo general. Y a menos de que se abra la discusión en alguna de estas reservas, no procede, de acuerdo con el artículo 121 de nuestro propio Reglamento.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí, por favor, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, se ha presentado una reserva que fue rechazada, y los legisladores tienen absoluta libertad para manejar la tribuna como mejor convengan. Pero un cuadrillo de Eugenio Derbez hace una maroma de triple salto mortal para venir a hablar del Tren Maya.

Cuando quiera lo discutimos en la agenda política. Cuando quiera acreditamos cómo se hacen obras en servicio del pueblo, pero me parece que es una falta de respeto absoluta meter por la puerta trasera, de manera forzada, a este debate.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda registrada su intervención, diputado Fernández Noroña. La diputada Salma Luévano, por favor, adelante. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Salma Luévano Luna (desde la curul): Moción de ilustración.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante.

La diputada Salma Luévano Luna (desde la curul): Muchas gracias. Presenté una iniciativa en materia de identidad de género, pido que se recupere por la Mesa. Y decirle al señor Quadri, que es un sinvergüenza asesino. Eso es, un asesino, porque eso es a lo que está orillando y no se lo vamos a permitir.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A ver, diputada, se excede...

La diputada Salma Luévano Luna (desde la curul): ...como mujer orgullosamente trans. –Permítame, presidente–. Como mujer orgullosamente trans, quiero decirle al señor que está muy equivocado y que además recuerde que tiene hijos y familia, y que ojalá, ojalá, ahí eso le va a callar la boca. Tenemos hijos, familiares. Como yo tengo también familia.

Y si me pasa algo, tengo mi familia. Él, ¿cuál? Lo he hecho responsable y lo voy a seguir haciendo responsable. Tengo denuncias en contra del señor precisamente por esa violencia de género y recuerde que hay infancia.

Yo en lo personal estoy trabajando y luchando por esos derechos, por esos derechos de estas infancias. No estamos hablando... el señor está equivocado, dice que yo no tengo argumentos y si los argumentos son, cuando hablamos de

infancia y adolescencia trans, no hablamos de medicamentos, hablamos de derechos.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El diputado Gabriel Quadri. ¿Con qué objeto, diputado Quadri? Adelante, tiene usted hasta por un minuto.

El diputado Gabriel Quadri de la Torre (desde la curul): Dos cosas, rápido. Hago notar que el señor Luévano me está amenazando dentro del pleno y que no da ningún argumento al tema que estamos tratando, solamente insulta y descalifica.

Y quiero comentar, también por otro lado, que el Tren Maya es una obra ilegal, que se ha hecho sin manifestación de impacto ambiental, sin permisos de cambio de uso del suelo forestal, que está exponiendo al Ejército a actuar como delincuente ambiental, que se ha hecho sin las debidas consultas indígenas y consultas públicas, que es una vergüenza, que es un desfalco a la nación, que es una obra producto de una mente iluminada del derroche y de la corrupción. Un proyecto del cual debemos avergonzarnos todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Solamente para aclaración de los integrantes de esta asamblea, la Presidencia no tiene facultades para reconvenir a quienes están en el libre ejercicio de sus derechos constitucionales la palabra.

Simplemente, les voy a dar a todos, por supuesto el ejercicio de su derecho de libertad de expresión en las intervenciones que me soliciten. Tengo inscritos a la diputada Rosalinda. Adelante, por favor. ¿Con qué objeto, diputada Rosalinda?

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Moción de ilustración, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Yo solamente quiero decirle al diputado que me antecedió de que por primera vez en la historia tenemos a un presidente que ahora sí se fija en el sur-sureste. Que uno de los proyectos más importantes no solamente es el Tren Maya, sino el tren Transistmico.

Por décadas, por más de 40 años no se le había invertido al sur-sureste. Y hoy estamos respetando nuestras costumbres, nuestras raíces. Y es lo que nos hace grandes a nosotros. No

se está violando a nadie, porque en cada ejido, en cada municipio se están haciendo consultas y se le está informando a la gente de todos los trabajos que se están haciendo en esa zona.

Y por eso quiero decirles que es el mejor proyecto que tenemos. Y que ellos nunca hicieron nada para que el país se transformara...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (desde la curul): Decirles que estamos en las vías de la cuarta transformación. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención. Diputada Cynthia López Castro ¿con qué objeto, diputada López Castro? Sonido a la curul de la diputada López Castro, por favor.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): Gracias, presidente. Sí. Quiero hacer ver que el diputado Quadri ha violado la Constitución de nuestro país, violando el artículo 1o. constitucional, que prohíbe la discriminación. Es una falta de respeto que se dirija como "señor" a una mujer. Una mujer en este país, diputado Quadri, es una mujer, porque ella así lo decidió. Y en nuestro país uno tiene el derecho de tener el género que uno quiera. Y es una falta de respeto hacia la compañera diputada dirigirse como "señor".

Yo exijo su disculpa pública, porque nos está faltando el respeto a todas las mujeres, a todos los diputados y a todos los mexicanos, que hemos luchado muchos años en este país por que no haya discriminación. Y usted no se puede dirigir como "un señor" a una mujer. Entonces, diputado Quadri, le exigimos sus disculpas públicas. Y es vergonzante que un diputado federal viole de esta manera el artículo 1o. constitucional, de la no discriminación. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Susana Cano, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputada? Por favor, sonido a la curul de la diputada Susana Prieto, una disculpa.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): No se preocupe. Moción de procedimiento, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): En relación por lo expuesto por la diputada Cynthia, que me ha antecedido, es importante –porque usted lo ha escuchado, porque lo hemos escuchado todas y todos en este pleno–, dirigirse el señor Quadri como “señor” a la diputada Salma Luévano. Eso es violencia política por razones de género y, por lo tanto, solicito se levanten las actas respectivas a efecto de que se le dé trámite a la denuncia correspondiente en contra del señor Quadri, porque la disculpa que se le ha pedido que dé es completamente insuficiente.

Se la pasa exhortando a crímenes de odio este hombre. Este hombre es un nefasto y a mí me parece que no podemos seguir tolerando discursos como los que Quadri acaba de iniciar, llamando “señor” a una compañera que es mujer.

Las acciones afirmativas han costado años de lucha y por fin las vemos concretadas en este pleno de la Cámara de Diputados, y no podemos seguir tolerando esto. Por lo cual, solicito que se levanten las constancias respectivas. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así se hará, diputada Susana. Quedará en registro tal y como lo ha solicitado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva, por Zoom. Adelante, diputado Gómez Villanueva. Ah, ya está en su curul. Una disculpa. Estamos aquí viendo tanto pantallas como el pleno. Adelante, diputado Gómez Villanueva, tiene usted la palabra.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Una moción de ilustración, señor presidente. Hace unos momentos hice justamente una moción de ilustración, invocando la lectura del artículo 10 del Código de Ética Parlamentaria.

Parece que no lo han leído mis compañeras y compañeros diputados y, en todo caso, lo que procedería es que hiciéramos una recomendación a los coordinadores de las fracciones parlamentarias para que pudiéramos retomar el diálogo en esta Cámara con la seriedad y con el respeto que merece cada uno de nuestros diputados, sin desconocer, sin desconocer que cuando se excedan en esas expresiones se puede, a su vez, trasladar cualquier observación o solicitud a nuestra propia comisión de ética parlamentaria, de tal manera que yo le pediría que lo diéramos por terminado este diálogo y proceder a la siguiente. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien, diputado Gómez Villanueva. Le agradecemos su intervención y tomamos el exhorto para que todos estemos conscientes del contenido de los códigos de ética que tenemos aquí en la Cámara.

Diputado Fernández Noroña, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, orden, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Bueno, primero comentaría que las mociones de ilustración no son las que se han dado. Segundo, yo plantearía, en unos momentos más, después de los dictámenes, se va a ver la efeméride de la visualización de las personas trans. Me parece doblemente ofensivo en ese contexto las expresiones del diputado Quadri.

La diputada Luévano es diputada y además de una acción afirmativa y que él se refiera como ya aquí se manifestó, como si fuese un varón, es no solo una majadería, no solo un acto discriminatorio, no es un asunto de buenos modales como algún diputado del PRI plantea, es mucho más grave que eso, porque se queda... hay a quienes les espantan las palabras, pero no les parece grave estos niveles de homofobia, de hipocresía, de discriminación, de insolencia, de un legislador que es bárbaramente arrogante y su ignorancia la presume, inclusive.

Ya no se puede seguir tolerando las actitudes del diputado Quadri, que, por cierto, lo reto cuando quiera, donde quiera y como quiera a debatir sobre el Tren Maya.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien, tiene usted razón. Esta Mesa Directiva ha sido tolerante con la moción de ilustración, simplemente porque hemos querido que fluyera, digamos, el intercambio de ideas. Si no hay nadie más que quiera intervenir en este momento... Lidia Bárcenas. Adelante, diputada Lidia Bárcenas. ¿Perdón? Ah, muy bien. Diputado Quadri con usted. Entonces vendrá posteriormente el diputado Quadri y el diputado que me acaba de señalar. Ahorita me dicen el nombre, por favor. Adelante, diputada y después el diputado Gabriel Quadri tendrá la palabra. Adelante. Sonido a la curul de la diputada Bárcenas, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (desde la curul): Gracias, presidente. Yo quiero señalar en el pleno de esta máxima tribuna, que ni más ni menos hoy es el Día Internacional de la Visibilidad de las Mujeres Trans, y sistemáticamente el diputado que varios de aquí se han referido, ha estado violentando no solamente el Reglamento de esta Cámara de Diputados, ya lo dijo el diputado Villanueva, el Código de Ética, y no solamente esos dos, todas las leyes que se han aprobado y se ha legislado en favor de la comunidad.

En este sentido, presidente, yo quiero solicitar a la Presidencia de esta Mesa Directiva, para que se lleve este asunto al Comité de Ética y si es necesario se inicie un procedimiento en contra de este diputado, que sistemáticamente ha estado violentado todas las leyes.

No puede ser posible que nos dediquemos a hacer una actividad como la que hoy se lleva a cabo, y que él haga pronunciamientos de odio en contra de las compañeras que representan toda una comunidad y que han estado dando la lucha por mucho tiempo.

Yo le pido, presidente, por favor que se registre que se inicie un procedimiento en contra de él y si es necesario que pidamos juicio político para este diputado, que no tiene respeto por ningún sector de esta población. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda hecho y registrado su planteamiento, diputada Bárcenas. Se levantarán las constancias y se turnarán a las autoridades competentes de Cámara. Adelante, diputado Gabriel Quadri de la Torre. ¿Con qué objeto?

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (desde la curul): Por alusiones personales.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante. Hasta por un minuto.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (desde la curul): Ofrezco una disculpa a la diputada Salma Luévano, reconozco que cometí una falta, un exceso retórico, pero que también se da en el contexto de calumnias y de insultos que vienen de esa parte. Pido que se retire mi expresión del Diario de Debates y ofrezco esa disculpa.

Por otra parte, termino diciendo, reiterando que las atrocidades que está cometiendo el Tren Maya en Quintana

Roo son imperdonables. Que es fundamental que defendamos nuestra biodiversidad, nuestros ecosistemas y por eso tenemos que ampararnos y que exigir que se detenga este proyecto devastador en los bosques tropicales de Quintana Roo. Eso es todo. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted, diputado. Queda registrada la intervención del diputado Quadri y vamos a cerrar este intercambio de ideas y debate con la intervención... A ver, entonces, vamos a darle la palabra a la diputada Salma Luévano y posteriormente tengo registrado al diputado Emmanuel Reyes, y si les parece con eso podemos cerrar este intercambio de ideas. Adelante.

La diputada Salma Luévano Luna (desde la curul): Gracias, presidente. Por alusiones personales. No acepto su disculpa, porque no solamente soy yo, somos una población de millones y millones y desafortunadamente por este tipo de personas, por esos discursos de odio nos están matando.

Se nos han negado las oportunidades a lo largo de la historia y no podemos permitir aquí, donde se hacen las leyes, que esto se siga permitiendo. Este asunto se va a ir a tribunales, yo no tengo nada que hablar con el señor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene ahora la palabra el diputado Manuel Reyes, Emmanuel, Emmanuel Reyes. Adelante, diputado Reyes.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Quiero comentar, diputado Quadri, usted está fuera de lugar porque lo que hoy estábamos debatiendo justamente en este momento eran diversas disposiciones en materia de salud mental.

Usted le está dando la espalda a millones de mexicanos y mexicanas, y creo que tiene lagunas mentales que justamente va a atender esta iniciativa y que seguramente usted está confundiendo una cosa con la otra, porque esto ha dejado entrever una insensibilidad que existe de parte de usted.

Quien se mete con la diputada Salma Luévano, se mete con una gran mayoría de diputados y diputadas. Por eso, quiero decir que la violencia política en razón de género tiene que desencadenar por parte de esta Cámara de Diputados un procedimiento legal ante el Instituto Nacional Electoral.

La diputada Salma merece todo nuestro respeto y todo nuestro respaldo, y usted es condenado enérgicamente por

esa discriminación que existe, usted no debería de existir ni siquiera en esta Cámara de Diputados ni haber llegado, porque pone en vergüenza a las y a los diputados.

Con los diputados del PAN en la Comisión de Salud hemos llegado a buenos acuerdos y el diputado Éctor Ramírez Barba es testigo que inclusive la reserva que usted había propuesto se iba a caminar en una iniciativa posterior, pero retiramos lo dicho por esa discriminación que está cometiendo en contra de la diputada. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Adelante, diputado Pablo Amílcar, tiene usted la palabra, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, ha habido una solicitud a la Presidencia de retirar del Diario de los Debates una afirmación del diputado Quadri, nosotros queremos manifestar que necesitamos una copia certificada de todo este diálogo que se ha suscitado a partir de los dichos del diputado Quadri, porque obviamente le queremos pedir a la Presidencia de la Mesa Directiva que se inicie un procedimiento, obviamente, en el Comité de Ética, pero que se le dé vista a la Conapred.

Más allá de esto tendremos que hacer las denuncias ante el Instituto Nacional Electoral con esta misma copia certificada y tendremos que presentar una denuncia penal, porque aquí hay delitos que se están cometiendo y no vamos a permitir, de ninguna forma, que se siga dando este tipo de afirmaciones por ese diputado, que las ha venido haciendo sistemáticamente contra la comunidad trans de este país.

Y no es, como decía bien la diputada Salma Luévano, solamente contra ella la expresión que se hizo, sino contra una gran comunidad a lo largo y ancho de nuestro país. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Existen dos planteamientos, uno del retiro a las alusiones es un planteamiento. Existe otro planteamiento, que es el no retiro de esas alusiones.

Lo que voy a hacer, como presidente en turno de esta Mesa, es llevar el tema a la Mesa Directiva, de tal manera que ahí se discuta, porque no es un tema regulado el retiro o no, no está regulado en el Reglamento. Entonces, voy a proceder para plantearlo, las dos posiciones, tal y como aquí han sido expresadas, exactamente, textualmente con las distintas intervenciones para la Mesa Directiva y que pueda resolver para la siguiente sesión y dar cuenta a este pleno.

Sí, diputado Leonel Cota, por favor. Perdón, una disculpa, han sido muchas las intervenciones, una disculpa. Amigo Leonel, perdón que me refiera a ti con esta familiaridad, pero si alguien te conoce soy yo. Leonel Godoy, adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Es de procedimiento.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí, por favor.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): La asamblea es la máxima autoridad en la Cámara de Diputados. Yo solicito formalmente que se vote aquí si se queda o no en el Diario de los Debates y no vayamos a la Junta de Coordinación Política.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Leonel Godoy, es facultad de la Mesa Directiva y particularmente el presidente, les pido yo, que me dejen proceder de esta manera, sí, para poder plantearlo a la Mesa Directiva y vamos a dar cuenta en la siguiente sesión.

Adelante, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De procedimiento, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): A ver, buscando ayudar a la Mesa para que resuelva. Los precedentes que hay de retiro de expresiones realizadas la solicita la persona agraviada, no lo hace la persona que agravió.

Si se revisan todos los antecedentes, regularmente hay la insistencia de agraviados o de compañeros que intervienen solicitando el retiro de esas expresiones ofensivas. No fue el

caso, la compañera ofendida mantiene que se quede en el acta, porque además lo necesita como plena prueba del agravio que hoy se dio y de la que todos somos testigos.

Estamos frente a un hecho muy delicado y sería totalmente impropio el retiro de las expresiones vertidas por un legislador en ofensa de una legisladora que, además, ha anunciado que procederá penal y por violencia política de género ante el órgano electoral, que esperemos que sea tan expedito como ha sido en otros casos.

Entonces, no procede ni siquiera poner a debate, se debe quedar en el acta y lo pueden discutir en la Mesa Directiva y en la Junta de Coordinación y en el Comité de Ética y en todos lados, pero me parece que la expresión debe permanecer en el acta para que quede como plena prueba del agravio que se está reclamando.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado Elías Lixa, tiene usted la palabra.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN manifestar nuestro respeto irrestricto a todas las diputadas de esta Cámara de Diputados y, desde luego, de manera particular y personal a la diputada Salma Luévano.

No voy a entrar en mayor detalle de la discusión respecto del acta. Es cierto que hay dos formas de antecedente, una es cuando algún agraviado o agraviada así lo solicita, pero también es cierto que, en ese supuesto, que cuando alguien se siente agraviado, quien pronuncia las palabras también está en posición de solicitarlo.

Y nada más para que quede claro, la intención de solicitar el retiro de una palabra del Diario de los Debates es para que no permanezca el agravio a la persona ofendida. De esta forma, nosotros, presidente, manifestamos que no tenemos inconveniente en que se retire, si esa fuera la determinación de la Presidencia, o si la insistencia de quien se ha sentido agraviado solicita, como se ha solicitado, que permanezca, no tenemos inconveniente en que permanezca.

Finalmente, la intención de retirar algo del Diario de los Debates es no lastimar aún más a una persona que ya ha sido lastimada y consideramos que es su derecho decidir sobre la presencia de una palabra, como la que lamentablemente sucedió, en el Diario de los Debates.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Esta Presidencia, habiendo escuchado las distintas opiniones en torno al retiro, toma la decisión de que quede en el Diario de los Debates, en función, en función –y este es mi razonamiento–, que lo ha pedido la persona que se siente ofendida o agraviada. Si ese no fuera el caso, entonces procederíamos en sentido contrario.

Si las intervenciones tenían por objeto abordar este tema, les pido que la retiren, que podamos ya continuar, porque se escucharon todas las opiniones. Lo estoy pidiendo. Si la asamblea no decide y si existe el interés de seguir participando, haciendo el ejercicio de su derecho de intervenir en esta asamblea, por supuesto que esta Presidencia no tiene inconveniente en otorgarlo, simplemente para reconducir el procedimiento al dictamen que estamos discutiendo. Pero, por supuesto, quien me levante la mano tendrá el uso de la palabra.

Diputada María Sierra, ¿con qué objeto? Sonido en la curul.

La diputada María Sierra Damián (desde la curul): El compañero diputado también se expresó del Tren Maya. Yo procedo del sureste. Campeche dio el 78 por ciento conjunto con Tabasco del petróleo nacional a este país. Yucatán y Quintana Roo han dado sus grandes riquezas en el turismo, Yucatán en exportación de henequén.

Y, para nosotros y para mí, el presidente de la República merece todo el respeto, porque no es el presidente de nosotros, de la Cámara de Diputados, es el presidente de 35 millones de mexicanos que votaron por él. Y, por lo tanto, yo exijo que siempre se respete la investidura presidencial, porque es presidente de todos, aunque no nos simpatice a algunos, para nosotros es lo mejor.

Y con respecto al sureste, yo les pediría a esos que critican, que vayan y caminen en las zonas de Quintana Roo para que conozcan la pobreza en que han quedado atrapados estos estados, y que por primera vez vemos una gran oportunidad de fomentar el turismo y el transporte en ese sureste que tanto ha dado.

Y también se me hace un poco de ignorancia, porque hasta en los países de primer mundo, sigue siendo la mejor forma de transporte el tren. No solo para pasajeros, sino para la carga, y eso es importante. Y recalco, exijo respeto a nuestro presidente de la República. Es todo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tengo registrados al diputado Augusto Gómez Villanueva. ¿Con qué objeto diputado Gómez Villanueva?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): De orden, señor presidente. Señor presidente, creo que usted ha dado una solución a este tema, cuidando, por una parte, respetar la petición del diputado Quadri, de retirar aquellas cuestiones que han sido objeto de inconformidad y de parte de nuestros compañeros diputados ofendidos.

Y, por otra parte, también ha habido la expresión de parte de nuestros compañeros ofendidos, que acudirán a un proceso judicial. Esto está registrado ya en el acta de los debates, de tal manera que, con eso, creo, que podría quedar claro que lo ocurrido en este momento está debidamente acreditado en el Diario de los Debates.

Por lo demás, señor presidente, yo le rogaría que pudiéramos ya volver a la discusión del tema que es objeto de este debate. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputado Gómez Villanueva. Tiene usted razón, son dos instrumentos distintos. Uno es el Diario de Debates y otros son las actas que reflejan ese Diario de Debates, pero no en su textualidad como sí lo hace el Diario.

Por aquí también ya alguno de los diputados que acaban de intervenir utilizó el mismo argumento. No es un tema para la procedibilidad o no, desde el punto de vista judicial o de denuncia, sino es, el debate, era fundamentalmente de carácter parlamentario.

Tiene la palabra el diputado Ortiz Tejeda, ¿con qué objeto, diputado Ortiz Tejeda? Por Zoom. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (vía telemática): Declarar mi absoluta oposición a que se borre del Diario de los Debates lo que el diputado Quadri ha dicho. Primero habría que conocer sus antecedentes, esta no es una explicación de mamá, soy Paquito, no haré travesuras. Esto es muy serio y no debemos dejarlo pasar.

Yo creo que también pues a la mejor se está exagerando en cuando a las condenas a Quadri. Yo pediría que haya excluyentes de responsabilidad y uno de ellos es la minusvalía mental. Es la enfermedad anímica que ciertas personas padecen o padecemos. Que se lleve hasta sus

últimas consecuencias, porque lo que Quadri dice no lo afecta a él, nos afecta a todos como grupo colegiado.

Yo si fuera un miembro como usted, de Acción Nacional, sería el primero en exigir que no nos infame, que no nos degrade, que no nos ponga más allá de los que muchos pensamos, Quadri es una amenaza para ustedes, los de su partido. No ven que ahora ya... la Presidencia de la República. Si ustedes no lo reprueban. Si ustedes no se deslindan, se comprometen con él.

Yo pediría para el señor Quadri, que se le asignara, que se le obligara a un análisis de problemas de enfermedad mental. Tomando en cuenta básicamente... Diario de los Debates, la infamia que es su costumbre. Esa es su costumbre. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Tiene la palabra la diputada María Clemente. Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Una moción de orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, adelante.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Y recordando, como dijo el maestro Leonel Godoy, que la máxima autoridad es la asamblea, quisiera que, para poner orden a esta sesión, la asamblea decida que el diputado Quadri no deba continuar en esta sesión, por la violencia que ha ejercido y violentado la sesión.

Pido a la Mesa Directiva que someta a votación, si necesitamos la presencia del diputado Quadri aquí, dado la violencia que ha ejercido en torno a la diputada Salma Luévano y la violencia que ha ejercido al orden de la sesión.

Y también conmino al resto de los grupos parlamentarios, al Grupo Parlamentario del PRI, del PRD y de Movimiento Ciudadano que sean congruentes con lo que vienen a decirle a la diputada Salma Luévano. Y reitero que la máxima autoridad somos nosotros. No tenemos que ir a buscar un tribunal ni al INE. Aquí podemos enjuiciarnos, no tenemos que irnos lejos. Hagámonos responsables y sometamos a juicio político a Gabriel Quadri y expulsémoslo del Congreso de la Unión nosotras y nosotros mismos, las y los diputados que representamos a las y los mexicanos.

Es inadmisibles en este Congreso tener a un sujeto que tiene los problemas de salud mental como los que él tiene y que viene a reflejarlos en discursos de odio que cuestan vidas. Porque visibilizarse cuesta vidas. Y que Salma Luévano se haga visible aquí es un acto de valentía, de honor y de civilidad, porque ella está defendiendo a las muertas que están allá afuera, las muertas que sus familias sufren, y sus familiares y amigos. Muertas que están muertas gracias a los discursos de odio. Y que no están muertas, han sido asesinadas por los discursos que él emana, y que envalenta a los asesinos y homofóbicos que están allá afuera. Y que él es un líder político aquí en el Congreso.

Expulsar a Gabriel Quadri es un deber es un deber cívico de cualquier mexicana y mexicano que esté aquí representando a cualquier distrito electoral y cualquier ciudad o partido. Sean congruentes. Juicio político a Gabriel Quadri. Expulsado de aquí. Fuera de la sesión.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Bien. Lo que usted... Si me lo permiten, compañeras y compañeros diputados... Si me lo permiten... Si me permiten, diputadas y diputados... El procedimiento que está solicitando la diputada Clemente es un procedimiento de carácter constitucional que rebasa lo que podemos o no hacer en esta asamblea. Hay un procedimiento especial que establece el título cuarto de la Constitución. Y es un procedimiento que requiere seguir una formalidad, no puedo yo permitir una votación de esta naturaleza, a sabiendas de que estaríamos transgrediendo la Constitución. De cualquier manera, queda registrada su intervención, diputada Clemente. Y siendo ésta la última intervención sobre este tema, le voy a dar la... Adelante, diputada Margarita García García, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): De procedimiento, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, para escuchar su moción de procedimiento.

La diputada Margarita García García (desde la curul): He escuchado con mucha atención lo que dice el señor Quadri, y no es la primera vez que denuesta y que cree que es inteligente. Muchas personas son demasiado educadas para hablar con la boca llena, pero tienen el pensamiento lleno de estiércol, miseria intelectual.

Lo que hoy ha dicho aquí de la compañera es lo que viene diciendo en la calle y es lo que dijo de Oaxaca, de Chiapas y

de Guerrero. Es un lastre este señor. Se le debería aplicar efectivamente, si es que sigue aquí, porque no le podemos negar, aplicarle diario el antidoping a este miserable y pedir juicio político para este Cuadrilátero, que no merece que le pongamos ese nombre, porque ha ofendido a toda una nación. Ofende a nuestro presidente de la República.

Hoy queda demostrado que tiene la cabeza hueca y que no se la va a poder quitar de aquí en adelante, porque en Oaxaca, en Chiapas y en Guerrero ya Cuadrilátero no es persona grata. Por lo que sí tiene que pedir disculpas públicas, aparte de lo que ya pidió. Pero, además, tiene que estar en el Diario de los Debates.

Y por supuesto que la compañera Salma merece todo nuestro respeto y todo nuestro reconocimiento. Pero hoy queda claro que los panistas, por más que se pongan trajes de 10 mil o de 15 mil pesos, tienen poca educación, porque tal vez no tienen madre. Porque quien mama, mama educación. Y este señor se ve que no mamó educación y que por eso viene aquí a demostrar su trauma, su frustración y su odio de quién sabe qué. Hay que llevarlo al psicólogo para que no vuelva a cometer errores y que tenga terapias cada ocho días, para que se conduzca con respeto en esta máxima tribuna. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En virtud de las circunstancias imperantes, vamos a suspender la sesión. Se va a decretar un receso, esperando que se abra el diálogo. Sé que ha habido en este salón de sesiones una discusión altamente intensa, convicciones totalmente distintas y, por lo tanto, lo que yo pido a los presentes es en este momento suspender la sesión y en otro momento que puedan dialogar.

RECESO

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 16:59 horas): Se decreta un receso. Se decreta un receso hasta nuevo aviso. Muchas gracias.

(Receso)

(A las 17:11 horas): Se reanuda la sesión. Se ha convenido por los representantes de cada uno de los grupos parlamentarios que habrá solamente una intervención en representación de cada grupo parlamentario que lo desee llevar a cabo.

Escuchamos las intervenciones y voy a transferir la Presidencia al Presidente de esta Cámara, para que se decida lo que corresponda ya como siguiente etapa de esta sesión.

Adelante la primera intervención. Diputado Gerardo Fernández Noroña. Adelante, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente Creel, primero manifestar nuestro absoluto respaldo a la Mesa Directiva, a la Presidencia de la Mesa Directiva y a tu conducción en un momento muy difícil, que lo has hecho de manera correcta, respetuosa, plural, tolerante y me parece fundamental hacerlo.

Lamentar el incidente que se dio hace un momento, porque bajo ninguna circunstancia ningún diputado o diputada debe ni siquiera tocar a otro diputado, y mucho menos a quien está presidiendo la Mesa Directiva. Mi reconocimiento a la conducción a nombre del Partido del Trabajo, y nuestro absoluto respeto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su intervención, diputado Fernández Noroña.

Diputado Leonel Godoy, tiene usted la palabra.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario de Morena, más allá del contexto, que ese será motivo de otro debate, no hoy, también queremos decirlo claramente. Nosotros respetamos el Estado de derecho y el Estado de derecho señala que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es la máxima investidura que tenemos en esta plenaria, en esta asamblea y que por ese motivo tenemos que señalar siempre que debemos respetar esa investidura.

También, quiero decir al diputado y al diputado Santiago Creel que él como persona, como diputado también merece todo nuestro reconocimiento y que el día de hoy estaba haciendo una excelente, espléndida conducción de la asamblea. Por eso queremos reiterar, ya habrá momento para que también debatamos este tema tan importante para el país, y para nuestras manifestaciones como diputadas y diputados.

Saludos fraternos para el diputado Santiago Creel, saludos fraternos para el presidente de la Mesa Directiva. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por sus palabras diputado Leonel Godoy, lo aprecio, aprecio mucho lo que acaba usted de decir.

El diputado Augusto Gómez Villanueva, tiene usted la palabra.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Señor presidente, compañeras y compañeros diputados, cuando fuimos electos los diputados o asignados en su caso, como diputados plurinominales, admitimos que nuestro primer acto al asumir nuestra altísima representación nacional era jurar respeto a la Constitución y a las leyes que emanen de ella.

Lamentablemente, desde ese momento hasta ahora hemos vivido espectáculos tristes y denigrantes que han ocurrido en esta Cámara. Lo más grave, señor presidente, es la ofensa a la autoridad que dirige en este momento la Presidencia de la Cámara de Diputados, así como el diputado Quadri mencionó que se eliminara del Diario de los Debates su intervención que fue objetada, criticada, señalada por nosotros con indignación, así expresamos la indignación de que se ha violado lo más elemental de respeto y cortesía hacia el presidente de nuestra Cámara.

Tiene usted la confianza y el voto de confianza de nuestro Partido Revolucionario Institucional y me parece fundamental lo que está ocurriendo en este momento.

En este momento estamos comprometiéndonos todos los coordinadores y diputados aquí presentes, reiterar nuestro respeto a la Constitución, a nuestras leyes y, sobre todo, a nuestro trato respetuoso de volver a ejercer la práctica parlamentaria, porque de otra manera, efectivamente, ante la opinión pública apareceríamos como lo que un día anuncié, no somos un palenque, somos una institución que debemos hacerla respetable respetándonos a nosotros mismos. Sería mi exhortación a mis compañeros diputados.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco mucho sus palabras, diputado Augusto Gómez Villanueva. Diputada Elizabeth Pérez, adelante, tiene usted la palabra.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, diputado, en primera, desde la fracción parlamentaria del PRD reconocemos la labor del diputado Santiago Creel en función de lo que estaba realizando, en lo que está realizando en esta

sesión, que en su trabajo para conducir la Mesa Directiva y los trabajos de este pleno.

Desde la fracción parlamentaria del PRD reconocemos la investidura de la Mesa Directiva, la cual representa a todos los diputados y las diputadas. Condenamos cualquier acto de violencia que se dé dentro de esta cámara de diputados y diputadas contra cualquier persona, sea diputado, diputada o no.

Y también llamamos a que tengamos un diálogo respetuoso, parlamentario para que podamos así continuar con nuestras labores. Hacemos el llamado a todos, a todas.

En ocasiones podemos estar o no de acuerdo con la posición de nuestra Mesa Directiva, pero es nuestra Mesa Directiva y como fracción parlamentaria caminaremos en las instrucciones e indicaciones que la misma dé para llevar a cabo los trabajos en este pleno. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco mucho sus palabras, diputada. Diputada Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, tiene usted la palabra.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Queremos expresar nuestro respaldo a la Mesa Directiva y a la conducción por medio de usted, diputado Santiago Creel, que en todo momento se dio apertura al diálogo, apertura al debate, en donde se escucharon a todos los grupos parlamentarios.

Queremos expresar que lamentamos el incidente ocurrido y que la bancada naranja reitera su llamado a prevalecer el diálogo y hacemos votos para que la violencia no tenga espacio en este recinto, cualquier tipo de violencia. Nuestro respaldo a la Mesa Directiva. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por sus palabras, las aprecio mucho. Diputado Xavier Peraza, del Partido Verde Ecologista de México, adelante, por favor.

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (desde la curul): Muy buenas tardes. Desde la bancada del Partido Verde reconocemos la actuación de la Mesa, de la Presidencia, que abrió el diálogo, le permitió hablar a todos los diputados que así lo pidieron.

Y, desde el Partido Verde, les pedimos y estamos de acuerdo en respetar la Constitución, el reglamento interno, y que el

debate parlamentario no llegue a los excesos que vimos hace un momento. La nación nos reclama resultados y a eso juramos el primero de septiembre en esta Cámara.

Desde el Partido Verde nuestro respeto y nuestro reconocimiento a la Presidencia. Y a los compañeros, así como pedimos respeto a nuestra diversidad y a toda la creencia ideológica que podamos traer, respetemos nuestro Reglamento Interno. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Aprecio mucho sus palabras, señor diputado. Diputado Elías Lixa, tiene usted la palabra.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Diputado presidente, Santiago Creel, durante el tiempo que le ha tocado en esta legislatura conducir a esta asamblea lo ha hecho con profesionalismo, con ética, con imparcialidad, poniendo en todo momento su experiencia al servicio de esta Cámara y se lo reconocemos. Respalamos las acciones que ha encabezado como Presidente de la Mesa Directiva, pero también con toda la responsabilidad que implican las palabras para traducirse en hechos.

Desde el Grupo Parlamentario del PAN manifestamos nuestro respeto a usted, como vicepresidente, a la diputada Marcela, a la diputada Karla y, desde luego, al presidente Sergio Gutiérrez Luna. Nunca debemos permitir que quienes conducen por mandato de esta asamblea los trabajos que nos tocan encausar, se vean vulnerados por la propia actividad del pleno, cosa que rechazamos.

Cuenta la Mesa Directiva con nuestro respaldo. Pero, también tenemos que reflexionar como cada vez que puede suceder un hecho de esta naturaleza. Estamos llamados, estamos obligados a debatir profundamente nuestras diferencias, pero con la misma obligación tenemos que comprometernos a respetar la integridad de cada miembro de esta asamblea, porque en la integridad de cada uno de nosotros y de nosotras está el respeto a la diversidad que tiene nuestro país. Santiago, cuentas con tu grupo parlamentario.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Agradezco a todos los grupos parlamentarios sus distintas intervenciones. Adelante, diputada Luévano.

La diputada Salma Luévano Luna (desde la curul): Así como exijo derechos y no solamente para mí, para mi gente, para mi población, también los doy. Y quiero decirle, diputado Creel, que agradecerle su trabajo, su disposición y

decirle que, a nombre de toda nuestra población LGTBTTIQ+ y mi sector trans, pedir una disculpa, porque esto no lo podemos permitir ni a usted ni a nadie.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:

Agradezco mucho sus palabras, especialmente sus palabras, diputada Luévano. Y agradezco las expresiones aquí de todos los grupos parlamentarios. Mi deber es conducir cuando así lo deba hacer esta sesión, buscando siempre el cumplimiento del orden interno y del orden constitucional, pero también tomando en cuenta los derechos y las libertades que tienen cada una y cada uno de ustedes.

Concluyo diciendo que para mí es, no solamente un honor, sino un privilegio estar sentado donde hoy estoy, enfrente de todos ustedes, una asamblea plural, una asamblea paritaria, una asamblea que proyecta el siglo XXI y que proyecta lo que espero pueda ser eventualmente la búsqueda dentro de nuestras diferencias, notorias, desde todos los puntos de vista dentro de esas diferencias, exista siempre el diálogo, que exista siempre el respeto y que exista siempre, particularmente el cumplimiento a nuestros ordenamientos internos. Muchas gracias, sinceramente a todos ustedes.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

RECESO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 17:26 horas): Honorable asamblea, esta Presidencia declara un receso de la sesión del día 31 de marzo de 2022 y cita para reanudar la misma el martes 5 de abril del año en curso a las 11 horas, en modalidad semipresencial.

(Receso)

(A las 12:06 horas, martes 5 de abril): Se reanuda la sesión del jueves 31 de marzo del 2022.

Honorable asamblea, durante la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, se presentó la reserva al artículo 51 Bis 2 propuesta por el diputado Gabriel Quadri de la Torre, que en votación económica no se aceptó y se desechó. Por lo que continuamos con la presentación de reservas.

Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar su propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con permiso de la Presidencia. Las y los diputados de Acción Nacional votamos a favor de esta importante reforma en materia de salud y adicciones que actualizará la Ley General de Salud que entró en vigencia desde el 17 de febrero de 1984, teniendo el gran reto de establecerla con carácter prioritario dentro de las políticas de salud y los servicios de atención universal deberán otorgarse conforme a lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Para efectos de esta ley, se entenderá por salud mental, un estado de bienestar físico, como emocional y social determinado por la interacción del individuo con la sociedad y vinculado al pleno ejercicio de los derechos humanos y por adicción a la enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación.

Los servicios y programas reformados incidirán en las actividades de atención médicas preventivas, curativas, de rehabilitación y paliativas, conforme al artículo 33 de la Ley General de Salud, privilegiando la atención comunitaria integral, interdisciplinaria, intercultural, intersectorial, con perspectiva de género y participativa de las personas, desde el primer nivel de atención y los hospitales generales hasta las unidades de alta especialidad si fuese necesario.

Por lo que esto significa, quiero alertarlos, por lo que señala el artículo cuarto transitorio que envuelve a esta gran iniciativa en una camisa con mangas muy largas que se ataban por detrás y que se utilizó para la reducción de pacientes agitados, es decir, una camisa de fuerza que incluso la considero inconstitucional.

Dice el cuarto transitorio del dictamen que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto correspondientes y, en caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica de los mismos, esta deberá realizarse mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que no se autorizarán ampliaciones en su presupuesto para el presente ejercicio fiscal ni subsecuentes, como resultado de la entrada en vigor del presente decreto.

El presidente López Obrador propuso y adicionó a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Sistema de Salud para el Bienestar, que se publicó el 8 de mayo del 2020, que cito: La ley definirá un Sistema de Salud para el Bienestar con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Como se puede apreciar, el cuarto transitorio no cumple siquiera con el espíritu constitucional de la propuesta del presidente López Obrador. Por lo que les propongo que le quitemos esta camisa de fuerza a esta minuta, que no es un paciente agitado, al contrario, es una gran reforma que requiere que de manera progresiva, cuantitativa y cualitativa vaya mejorando los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que sufren de alguna manera enfermedad mental o de adicciones. Por lo que les propongo la siguiente redacción:

Artículo cuarto. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se realizarán con cargo al presupuesto de los ejecutores de gasto correspondientes y mediante las asignaciones presupuestales adicionales que se estimen convenientes, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el caso de que se realice alguna modificación a la estructura orgánica de los mismos, esta deberá cubrirse por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera progresiva en el mismo ejercicio fiscal, y deberá programarse en el presupuesto para subsecuentes ejercicios fiscales para dar cumplimiento al presente decreto.

Treinta y ocho años han pasado desde la publicación de la Ley de Salud. Por primera ocasión y gracias al liderazgo del presidente de la comisión, Emmanuel Reyes Carmona, y los compañeros legisladores, se está y se estará aprobando y se aprobó ya en lo general la principal reforma que ha habido en materia de salud mental y adicciones.

Qué necesidad tenemos de dejarle una camisa de fuerza en contra del propio espíritu de la ley que el presidente López Obrador mandó a la Constitución. Debiera haber servicio de salud y dinero progresivo, conforme haya espacio fiscal y el programa se vaya asentando, desde la periferia y las comunidades hasta los hospitales de alta especialidad.

Hacer de esta ley con este transitorio con camisa de fuerza, le estaremos dando responsabilidades a la Secretaría de Salud

que no se llevarán a cabo. Ojalá que nos apoyen con esta reforma. Es cuanto. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Agotada la lista de oradores, se pide a la Secretaría que abra el sistema de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a las votaciones de los artículos reservados 51 Bis 2 y cuarto transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Marcela Guerra Castillo.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Guerra Castillo Marcela, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Bernardo Ríos Cheno. Diputado Bernardo Ríos Cheno. Diputada Gabriela Martínez Espinoza.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (desde la curul): Perdón. Bernardo Ríos, a favor, del partido Morena.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena. Sonido.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (desde la curul): Gabriela Martínez Espinoza, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (desde la curul): Carlos Alberto Valenzuela, Acción Nacional, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (desde la curul): María Guadalupe Román Ávila, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Paulina Rubio Fernández, Partido Acción Nacional, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Mariano González Aguirre, del PRI. Diputado Mariano González Aguirre, del PRI. Sonido a la curul del diputado. Ya tiene sonido, diputado.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Diputado Mariano González, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández (desde la curul): Diputada Daniela Álvarez, del PAN, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Merary Villegas, de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, vía Zoom.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Gracias, presidente. Ana Lilia Herrera, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Antolín Guerrero Márquez (vía telemática): Gracias, diputado presidente y buenos días. Antolín Guerrero, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Karina Barrón, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (vía telemática): Karina Barrón, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom. Diputado Carlos López Guadarrama, de Morena, vía Zoom. Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, vía Zoom. Diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, vía Zoom. Diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. Diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. Diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, vía Zoom.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (vía telemática): Flor Ivone Morales Miranda, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, que se encuentra en el pleno. Sonido en su curul, por favor. Diputada Alejandra Pani.

La diputada Alejandra Pani Barragán (desde la curul): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI, vía Zoom. Diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI, vía Zoom.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (vía telemática): Yolanda de la Torre, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del PRI, vía Zoom. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI, vía Zoom.

El diputado Hiram Hernández Zetina (vía telemática): Gracias, presidente. Diputado federal Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Karen Michel González Márquez, del PAN, solicita cambiar su voto. ¿Nos puede indicar, por favor?

La diputada Karen Michel González Márquez (desde la curul): Gracias, presidente. Karen Michel González Márquez, mi cambio del sentido del voto es en contra, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Magdalena Núñez, del PT.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (desde la curul): Buenos días. Mi voto es a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Amalia García, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Amalia Dolores García Medina (vía telemática): Mi voto es a favor. Movimiento Ciudadano, Amalia García.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Lorena Méndez Denis, de Morena, vía Zoom.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, de Morena. A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (desde la curul): Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena. A Favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señor presidente, se emitieron 358 votos en pro, 0 abstenciones y 107 votos en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 358 votos, los artículos reservados en términos del dictamen. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.**

Antes de pasar al siguiente asunto queremos agradecer y saludar la presencia, en este salón de sesiones, de la excelentísima señora Sharon Saunders, embajadora de Jamaica en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Jamaica, presidida por el diputado Pedro Peñaloza. Sea usted muy bienvenida a

esta Cámara de Diputados, deseamos mucho éxito en los trabajos de este grupo de amistad. Enhorabuena. Felicidades y bienvenida.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional... diputada Mariana Gómez, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidente, solamente para pedir un minuto de silencio, porque no podemos ser indiferentes ante lo que está ocurriendo en Ucrania. Las imágenes de la masacre en Busha son la clara evidencia de los crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia. Me gustaría, fueron asesinadas más de 400 personas, que pudiéramos darles desde aquí un minuto de silencio a la comunidad ucraniana en México y a Ucrania. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pedirme un minuto de silencio también. La República Árabe Saharaui lleva dos años en guerra, nadie volteo a verlos. Marruecos está cometiendo una ocupación militar, un saqueo, crímenes y asesinatos y eso a la derecha no le importa porque se va con la gente imperialista. Entonces, que se sume al minuto de silencio también a las muertes que ha generado Marruecos en su intervención militar en contra del pueblo árabe saharai.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Una cuestión de orden, presidente. A nosotros nos parece que estas peticiones de minutos de silencio, sobre todo la primera petición que se hizo, no vemos reflejado nosotros al Grupo Parlamentario de Morena en esa petición.

Lo que nos planteamos es que en todo caso se haga un procedimiento de votación consultando a la asamblea, cuál de estos minutos procede. Y si no es así, pues que se haga un criterio por parte de la Mesa Directiva para saber cuáles son los minutos de silencio que se van a conceder en lo sucesivo.

Porque, en todo caso, vamos a tener que estar planteando los minutos de silencio consecutivos, en diferentes temas. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De orden, señor presidente. Hoy en la mañana, o bueno, ahorita está el debate del Consejo General de la ONU. Está diciendo nuestro embajador ante la ONU que hay un procedimiento de investigación en curso, porque Ucrania dice que una masacre, Rusia dice que fue montaje. Y lo que está discutiendo la ONU, en este momento, es si es cierto lo que dice Ucrania o es cierto lo que dice Rusia. A mí me parece que es adelantarnos con un órgano del Estado mexicano a un debate que está en curso, una investigación que se está dando en este momento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Triana, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Moción de orden también, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Triana.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias. Muy amable. Primero, sumarme a la propuesta de que sea sometido a votación este minuto de silencio, porque es importante que la gente sepa quiénes están a favor de que nos solidaricemos con la masacre que se está llevando a cabo en Ucrania, independientemente de quién la perpetró, porque los cadáveres ahí están. Y segundo. La persona que habló antes de mí está mal informada. Rusia no dice que fue un montaje, Rusia dice que fue el propio gobierno ucraniano quien masacró a estas personas. Lo cierto es que hay muertos a raudales en Ucrania y que estamos pidiendo un minuto de silencio, las personas que se quieran solidarizar votarán a favor esta petición, las que no votarán en contra. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidente. También de orden, si me lo permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Coincidiendo plenamente con lo que ha señalado el diputado Triana. Yo sí creo que debemos atender la petición de que se vote este minuto de silencio. Es importante definir si estamos a favor de guardar un minuto de silencio por las víctimas fatales que tenemos en Ucrania. Más allá de los posicionamientos políticos, hay muchísimas personas que están perdiendo la vida por esta masacre. Y reiterar la solicitud de la votación y de que se dé este minuto de silencio y pedirle el voto a favor a las legisladoras y legisladores. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto? Y después usted, diputada Gómez del Campo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De orden y una petición. O sea, me parece que es improcedente que se vote un minuto de silencio. Yo creo que nosotros debemos ser solidarios, pero el argumento que da nuestro compañero diputado Leonel Godoy muy fuerte.

Está un proceso de investigación y no es en abstracto, porque Acción Nacional lo que quiere es una condena sobre Rusia, que está en debate si efectivamente es el responsable de lo sucedido. Entonces, se suman a la campaña imperialista de acoso al vecino país.

Y la petición, diputado presidente, a la Mesa Directiva, que tiene que velar por el fuero constitucional. Un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia que, por cierto, es este mismo debate, porque se está dando un debate por la puerta trasera.

Yo creo que Acción Nacional debería traer a la agenda política el que son proimperialistas, el que están apoyando a Estados Unidos, el que están sumados a la campaña en un fenómeno mucho más complejo que lo que aquí se plantea y con estas maniobras meten el tema...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado Noroña, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí. Lo que quiero pedirte, diputado presidente, es que veas la situación de los legisladores que se nos amenaza, con quitarme, y me da lo mismo que me quiten

la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos y garantías y a la libre expresión y a una tarea institucional de la Cámara, que es la instalación de los grupos de amistad.

Hoy, por ejemplo, y termino, se iba a instalar el de Corea el jueves, del Sur, y ya se va a hacer a la misma hora el de Corea del Norte o al revés. Entonces, se están haciendo maniobras ahí para confundir a la opinión pública.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Solamente lo que estamos pidiendo, moción de orden, lo que estamos pidiendo es que en este Parlamento no seamos indiferentes ante lo que está ocurriendo en Ucrania. No estamos tratando de polemizar, no estamos tratando aquí de descalificar a nadie, simplemente lo que vemos y no podemos estar ciegos ante ello, lo vemos con nuestros propios ojos, es una invasión de Rusia a Ucrania, es lo que hemos estado viendo a lo largo de estas semanas. A mí sí me parece increíble que puedan negar los videos que hemos visto en las diferentes plataformas de las redes sociales sobre la masacre que se llevó a cabo en Bucha.

Y lo digo de esta forma, ¿por qué? Porque claro que la embajadora tuvo contacto ya con el presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania. Me parecería de lo más insensible, insensato, imprudente, que esta Cámara de Diputados no fuese capaz de guardar un minuto de silencio por una masacre en donde murieron niñas, niños, jóvenes, mujeres, ancianos. Me parece verdaderamente increíble que hasta en esto estemos tratando de polemizar. Y yo me sumo a la petición del diputado de Morena, que se...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...pueda someter a votación este minuto de silencio. Porque tiene que quedar claro de qué lado de la historia está cada quién en esta Cámara de Diputados. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Por alusiones personales, señor presidente y por orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): En primer lugar, reitero, está una investigación en curso. Incluso para saber si es cierto las muertes o no, o si es un montaje. Esa es la primera cuestión.

La segunda, sostengo que somos un órgano del Estado mexicano y que debemos de basarnos en la política de no intervención en los asuntos internos de otros países. Y actuar, como lo está haciendo quienes, por mandato constitucional, quienes dirigen la política exterior. ¿Qué está planteando el gobierno mexicano? Diálogo. Entonces, si se está hablando del tema de fondo, pues entonces sí estamos de acuerdo, debemos buscar el diálogo entre las partes, entre Ucrania y Rusia, más allá de cuál sea nuestra posición.

Y, en tercer lugar, me parece increíble que alguien que tuvo que ver con los muertos del ABC, esté ahora hablando en defensa de los niños. Eso me parece hipócrita.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ha solicitado la palabra el diputado Pablo Amílcar, inmediatamente después el diputado Riestra, después el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Vamos en ese orden. Diputado Pablo Amílcar, por favor, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden, presidente, nuevamente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, lo que solicitamos es que la Mesa Directiva establezca criterios para estos procedimientos y entonces sí podamos votar lo que sea necesario.

Aquí hay un planteamiento político de Acción Nacional, la petición del minuto de silencio no es en abstracto, lleva consigo una posición política muy clara de sometimiento, nos parece, a las peticiones del gobierno de los Estados Unidos, y nosotros no estamos en ningún caso, por someternos a ningún gobierno extranjero.

Por lo tanto, lo único que pedimos es que se definan los criterios previamente en la Mesa Directiva y posteriormente se pueda poner a consideración de la asamblea cualquiera de estos minutos de silencio. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Riestra, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (desde la curul): De orden, presidente. Presidente, nuestra Constitución establece como uno de los principios de política exterior, la promoción y la defensa de los derechos humanos. Y eso es precisamente lo que se está solicitando, que como una muestra de solidaridad, como parlamento nos solidaricemos con los centenares de víctimas que ha trascendido, a través de diversos videos, que han sido ejecutados, sumariamente, con los brazos maniatados y que han aparecido en las calles. Es un acto de humanidad en defensa de los derechos humanos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Ramírez Barba, luego diputada Gómez del Campo.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo. Diputado Ramírez Barba, luego diputada Zavala y luego diputada Gómez del Campo.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Gracias, presidente. Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): La pérdida de todo ser humano empobrece a mundo, una pérdida de manera brusca, como se ha documentado en estos videos. Es una pérdida para todo el mundo. Y lo que se está pidiendo aquí es que haya la sensibilidad humana ante la pérdida al menos de 400 vidas con sendas familias, independientemente de cómo haya sido, si fue maniatado o torturado o baleado, lo que estamos hablando aquí es de un minuto de silencio, como lo hemos hecho en muchas ocasiones, que debe de mostrar la sensibilidad de seres humanos que tenemos, ese es el tema de fondo, presidente. Ya si se quiere votar o no, quien subió el tema a la votación no fuimos nosotros.

Queremos de manera respetuosa pedir un minuto de silencio por esas familias, por esos países y obviamente tenemos que buscar que haya paz y que haya diálogo en esa zona. México, por su parte, como país ya condenó la invasión de Rusia a Ucrania, eso no está en duda. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Margarita Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): También moción de orden en el sentido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): ...de que nosotros solicitamos el minuto de silencio, como se ha solicitado otros minutos de silencio, en donde no se establecieron otros criterios. Nos sumamos a la votación que ha solicitado también un diputado de Morena y reiteramos y les recordamos que incluso el coordinador de Morena, en la reunión de amistad con Estados Unidos, reiteró que se condenaba la invasión de Rusia a Ucrania. Pero más allá de eso, no estamos ni siquiera juzgando, estamos pidiendo un minuto de silencio que implica solidaridad humana elemental. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mariana Gómez del Campo

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Moción de orden. Yo solamente quiero dejar claro y porque fui la que hice la petición como tal, que se encontraron cuerpos atados con disparos en la cabeza, personas enterradas en fosas comunes con signos de violencia, como tortura y mutilación, incluso hubo quemados. Quiero decir también, que se han reportado casos de violaciones, que como arma de guerra utilizan para humillar a las mujeres, pero también a toda la comunidad ucraniana en este caso. Hay evidencias satelitales, porque a mí sí me resulta increíble que digan que son montajes, hay evidencias satelitales de videos, fotografías, que dejan muy claro lo que a todas luces es un exterminio de la población ucraniana. Lo único que estamos pidiendo es no politizar. Es un minuto de silencio.

El diputado pidió otro minuto de silencio, también que se dé ese minuto de silencio si así lo decide la Mesa Directiva, pero no podemos guardar silencio ni dejar de señalar lo que está ocurriendo en otros lugares del mundo, porque además nos lo

permite nuestra Constitución, nos lo permite nuestra Constitución. Podemos hablar y levantar la voz por temas de libertades, derechos humanos. Y les recuerdo que vivimos en mundo globalizado. Hoy por ellos, mañana por nosotros. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy y luego el diputado Noroña.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De orden nuevamente, señor presidente. Primero queremos decir que como parte del Estado mexicano condenamos cualquier invasión: la de Marruecos a la República Saharaui, o la de Rusia a Ucrania. Segunda cuestión. A nosotros también nos parece que cualquier masacre tiene que ser condenada. Tercera cuestión. Nosotros somos absolutamente... estamos a favor de los derechos humanos.

Cuarta cuestión. No debemos prejuzgar. Reitero, hay una investigación en curso. Me parece que hay alguien aquí que se cree corresponsal de guerra, porque ya vio todo. Entonces ese asunto que está viendo la Comisión Internacional de La Haya pues que lo lleve para allá, porque ya lo tiene resuelto. Entonces, yo reitero, reitero que este tema tiene que ser revisado por la Mesa Directiva. Establecer criterios, porque ha sido un debate desde hace tiempo el tema de los minutos de silencio, y urge que se establezcan criterios. Es todo lo que tengo que decir, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Noroña y luego el diputado Lixa.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí. En mi caso por alusiones. Está claro que Acción Nacional tiene dos posturas: quienes condenan la muerte de personas en Ucrania, y que ahí quién podría regatear la solicitud, y quienes consideran que hay un crimen de guerra y se adelantan a los hechos y prejuzgan sobre lo que está sucediendo. Y esta segunda posición es en realidad la que ha solicitado el minuto de silencio. Nosotros no compartimos ese planteamiento.

Porque, insisto, la posición de Acción Nacional es bastante comodina. De Palestina no dicen nada, de la República Árabe Saharaui no dicen nada, de Siria, de Afganistán... una larga lista de intervenciones militares que se han hecho, masacres y atropellos sin fin.

Por lo tanto, y además cierro planteando, diputado presidente, que ya ha habido antecedente, que dos solicitudes de minuto

de silencio se fusionan en una sola. Y yo he pedido, no aparte, sino en relación con la guerra de Marruecos contra la República Árabe Saharaui un minuto de silencio por las muertes que esta invasión ha y sigue generando hasta este momento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa y en seguida la diputada Gómez del Campo.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Al revés, si es posible, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto? Y luego, el diputado Pablo Amílcar.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Por alusiones personales. Primero, no me considero en lo absoluto corresponsal de guerra. Me parece una falta de respeto por parte del diputado que se atreva a hacer una aseveración de este tipo. Yo lo que le diría al diputado es que debiera, después de sus palabras, es ofrecer disculpas a Ucrania, ofrecer disculpas a la comunidad ucraniana en México, por su nula capacidad de poder ofrecer aquí y apoyar con un minuto de silencio por las víctimas de esta invasión de Rusia a Ucrania. Me parece, insisto, increíble la poca sensibilidad y la poca cordura y empatía por parte de este señor diputado. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con mucho respeto. Yo pienso que es probable, quiero pensarlo de esa forma, que estemos teniendo un falso debate sobre posturas que no se han aclarado o se están interpretando. El PAN ha sido muy claro y es una sola nuestra postura. Nosotros condenamos las víctimas que con evidencia existen en Ucrania.

No estamos ni prejuzgando las investigaciones que resolverá la ONU para determinar quién es culpable, ni fijamos posturas políticas o geopolíticas del Estado mexicano. Yo

creo que este debate francamente, presidente, lejos de encontrarnos en una postura de condena humanitaria hacia las masacres o las muertes, nos está alejando porque pretendemos o hay quienes pretenden convertirlo en un tema de postura partidista.

Yo creo que no hay debate en que este Congreso, en que esta Cámara condena los homicidios, condena las muertes y se solidariza con las víctimas. Y yo creo que basta con que la Presidencia de la Mesa Directiva, a la hora de otorgar el minuto de silencio, frasee de esta forma el motivo por el que se otorga el minuto de silencio, para que se despejen todas las dudas, y de forma objetiva y sin cargas políticas podamos hacer esta manifestación de exigencia humanitaria.

Yo creo que en la medida en la que estamos prolongando este debate por la solicitud de un minuto, que lleva más de 25 minutos, resulta francamente innecesaria e incluso puede bordear en lo ocioso y está complicando las posturas del Congreso mexicano. Si todos, presidente, finalmente y con esto concluyo, estamos condenando las muertes, independientemente de la mano que haya resultado responsable y solidarizándonos con las víctimas, entonces creo que lo correcto es proceder al minuto de silencio con este fin y momento aparte, discutir posturas políticas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Gracias, presidente. De procedimiento también. Quiero hacer una precisión a la propuesta que hice hace un momento. Lo que nosotros proponemos es que se vote si se van a aceptar los minutos de silencio sin el establecimiento de los criterios que debe establecer la Mesa Directiva.

No queremos discutir sobre el fondo del tema. Obviamente se ha cambiado la postura aquí, primero se dijo que era sobre la masacre en Bucha, primero, y por eso estamos planteando nosotros que hay una investigación en curso por parte de la Organización de las Naciones Unidas y que no podemos como un órgano del Estado mexicano pronunciarnos apresuradamente sobre esto.

Ahora se dice que es sobre los muertos en Ucrania y sobre las imágenes que hay en los medios de comunicación. Nosotros creemos que eso, obviamente cambia la postura, no es lo mismo, diputados de Acción Nacional, pero y obviamente nuestra postura es que esperemos a que haya esa investigación, que esperemos a que haya criterios de la Mesa

para poder establecer estos minutos de silencio y que si hay una votación sea no sobre el fondo de estos temas, sino sobre si se va a aceptar los minutos de silencio sin el establecimiento de estos criterios. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Esta Presidencia ha escuchado suficientemente los planteamientos hechos por diputadas y diputados en esta asamblea. El punto diverso que acontece en este momento con una solicitud o con dos solicitudes, tiene que ver con la discrepancia entre diversos grupos sobre un tema o sobre la petición en sí misma, por lo que esta Presidencia toma la decisión de comunicar en un momento más la determinación al respecto en lo que, en conjunto con la Mesa, buscamos una solución que pudiera ser armónica para todos, de así serlo.

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANSGÉNERO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Entonces, seguiremos con este punto del orden del día, que es la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, y al concluir la efeméride se comunicará la decisión a la asamblea.

Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidente. Con la venia. La participación en esta tribuna en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática tiene por objetivo reconocer y remarcar el valor que tiene la indiscutible necesidad de dotar a todas las personas de la libre garantía de que no tendremos discriminación, fundamentalmente de las personas travesti, transgénero y transexuales.

Es deber, un derecho, garantizar el vivir sin ningún tipo de prejuicio. Visibilizar significa reconocer y reivindicar la lucha que han realizado las personas trans y en general el movimiento de diversidad. Desde la postura de nuestro grupo parlamentario, estamos convencidos y convencidas de que el reconocimiento y la atención de todas las poblaciones son un

reflejo del ánimo de reivindicar la diversidad social, cultural y sexual, que toda visibilidad podrá avanzar hacia la construcción de una sociedad justa, equitativa y humana.

Visibilizar a la población trans es primordial para lograr el respeto irrestricto a la dignidad humana, garantizando los elementos que les permitan un desarrollo integral y acorde a los tratados internacionales suscritos por nuestro país. Ejemplo de lo anterior son los avances realizados en el contexto de la construcción de la Constitución de la Ciudad de México, que en el marco de un gobierno perredista consolidó un documento vanguardista e incluyente, contemplando y garantizando los derechos humanos para todas las personas.

Las personas trans, en lo particular, sufren procesos discriminatorios graves. Ejemplo de ello son las mujeres transgénero que tienen estadísticamente una esperanza de vida muchísimo menor respecto a otras poblaciones, aspirando por lo menos a cumplir 35 años de vida. El reto es seguir avanzando en la consolidación de derechos. Debemos reconocer y proteger las libertades de todas las personas para tener una vida libre de violencia, pero sobre todo una vida libre de discriminación.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD reafirmamos el compromiso de luchar y buscar que todas las personas vivan en igualdad de derechos. Esta conmemoración es una oportunidad para visibilizar y comprometernos a construir el andamiaje administrativo que da garantías para todas las personas. Hoy, estaremos aquí y en todos lados hasta que los derechos humanos para todas las personas se nos haga costumbre. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María del Rocío Banquells Núñez de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Con la venia de la Presidencia. Diputadas, diputados, diputades muy buenas tardes. “no, fíjese que no tenemos trabajo para usted”, “No, por supuesto que no lo podemos atender en este consultorio”, “Esa identificación no es suya, es falsa”. Estas son algunas de las expresiones llenas de ignorancia, deshumanización y prejuicio que retumban en los oídos y corazones de las personas trans.

El 31 de marzo conmemoramos el día de la visibilidad trans con el objetivo de ponderar un derecho fundamental de la

existencia humana, el derecho a ser, a existir con dignidad y a vivir con igualdad.

Ese día tiene como propósito resaltar el valor de la vida y contemplarla de forma natural sin prejuicios, sin fobias, sin nada más que el reconocimiento de la diversidad sexual, de la multifacética condición humana sin dejar de lado el reconocimiento de la lucha incansable que han forjado muchas personas por la reivindicación de sus derechos humanos de la población trans.

México, desafortunadamente, tiene un grave problema de discriminación estructural que agravia a las personas trans porque esa discriminación ata las manos, cancela los sueños, golpea la dignidad, hiere la identidad y desafortunadamente en muchas ocasiones apaga la propia vida.

Por eso, es importante visibilizar los prejuicios y desinformación que derivan en el menoscabo de sus derechos humanos y destacar la trascendencia de construir leyes e impulsar políticas integrales con enfoque de derechos humanos, como nos obliga el artículo 1o. constitucional, para fortalecer el reconocimiento de todos sus derechos, como la identidad de género autodefinida.

Porque una sociedad con aspiraciones democráticas, como la nuestra, solamente encuentra sentido cuando todos sus habitantes tienen la libertad de sonreír, de amar, de sentirse seguros en plenitud, que da el ejercicio de todos los derechos en igualdad.

Construyamos con responsabilidad, escuchando sus propias realidades y experiencias con ellas, ellos y ellas. Y, como lo he expresado en otros momentos, en la lucha por alcanzar los derechos plenos de la diversidad sexual no han existido vencidos, solo personas vencedoras. En la bancada naranja siempre ponemos personas al centro y sus causas al frente. Gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con la venia de la Presidencia. Hoy me posiciono como una aliada en nombre de aquellas madres, abuelas, hermanas que día con día viven la preocupación de que sus hijas, hijos e hijes regresen con bien a casa, solo por el solo hecho de decidir vivir en libertad.

Durante siglos el derecho a la visibilidad fue un derecho que se les negó a las personas que forman parte de la diversidad sexual y de género.

Esto no significa que no hayan estado ahí, borraron sus nombres, les negaron el derecho a la visibilidad y también a la memoria. Sus historias les fueron negadas a las nuevas generaciones. Esta efeméride, en el marco internacional de la visibilidad trans es el resultado de la lucha de las y les que fueron silenciadas por décadas.

Sociedades y gobiernos callaron sus voces. Historias y nombres de las personas trans y de género no conforme. La Suprema Corte de Justicia de la Nación hace una semana se pronunció por el derecho al reconocimiento de la identidad. Y yo les pregunto a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, ¿nosotros cuándo? Porque hoy ellos y ellas están aquí, porque en la cuarta transformación y en esa casa de pueblo ellas tienen voz, hoy son diputadas Salma Luévano y María Clemente y me llena de orgullo saberlas mis compañeras. Reconozco su trabajo, son mujeres valientes que rompen paradigmas y escriben la historia que a otros les fue negada.

Hoy la vida, la resistencia, los logros y la esperanza de las personas trans resuenan en este recinto y como legisladores estamos obligados a saldar la deuda histórica, porque ellas, ellos y ellos están aquí.

La diversidad sexual no reconoce colores ni partidos ni religiones, es una realidad en la izquierda, el centro y la derecha, por ello es lamentable que las múltiples violencias persistan disfrazadas por unos cuantos que, desde un deformado discurso, atentando contra la dignidad y el libre desarrollo de las personas.

Legislemos para nombrarles, reconocerles y hacer de sus derechos realidades. Desde el Partido del Trabajo seguiremos trabajando para que todas y todos se sientan libres de ser quienes quieran ser. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, desde el año 2009 se conmemora en todo el mundo el 31 de marzo como el Día Internacional de la

Visibilidad Trans, conmemoración creada por la activista Rachel Crandall, una mujer transgénero que tuvo que luchar durante toda su vida contra la discriminación y los convencionalismos de la sociedad.

Ser transgénero tiene que ver con la identidad de género y esta es la convicción personal e interna de cada persona sobre cómo se percibe a sí mismo. Las personas transgénero pueden adecuar su género a lo masculino o a lo femenino, porque sienten que el sexo asignado al nacer no coincide con su identidad o con lo que sienten en su interior.

Una de las primeras y más determinantes clasificaciones a las que somos sometidos en la sociedad se apoya exclusivamente a los genitales. Por consiguiente, las exigencias y el trato que recibimos, incluso desde antes de nacer, es diferente. Es decir, a unas personas se nos trata como niños y a otras, como niñas.

Sin embargo, hay personas que durante el desarrollo de su vida no se sienten a gusto con esa clasificación y no encajan con ella sus expectativas, expresiones, identidades y cuerpos que no se ajustan a lo que la gente percibe como normal o convencional. Y, lamentablemente, en muchas ocasiones eso es motivo de marginación por parte del Estado y de la comunidad. Las muertes violentas de personas transgénero por odio o por prejuicio comenzaron a registrarse en los años setenta del siglo pasado y han ido creciendo en todo el mundo año con año.

Penosamente, México ocupa uno de los primeros lugares en la lista de países con más asesinatos de personas trans. No es posible que sigamos tolerando en nuestro país estos niveles de violencia, odio y discriminación en contra de personas que se convierten en víctimas mortales, por el solo hecho de ser diferentes y de no ajustarse a los parámetros que para la mayoría son convencionales.

No podemos dejar de lado esto y hacer como si no pasara nada, porque los asesinatos son la manifestación más extrema de la violencia en contra de la comunidad o persona, pero empiezan con acciones que a veces nos parecen insignificantes o inofensivas.

Visibilizar esta realidad y sensibilizar a la sociedad en favor de la igualdad de derechos y en contra de la discriminación hacia las personas trans, son las premisas de la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Trans. Por eso hoy debemos ser conscientes de la importancia de

combatir los estigmas sobre la diversidad de identidades de género y dismantelar los prejuicios existentes para prevenir actos de violencia.

La bancada del Verde nos unimos a revisar y reformar nuestro marco normativo para que la diversidad en nuestra sociedad no sea castigada, sino comprendida y aceptada, para construir un país en donde el pleno ejercicio de los derechos sea una realidad para todos, sin importar su identidad de género, un país verdaderamente incluyente. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Paloma Sánchez Ramos: Con su venia, presidente. Así nací, así soy y seré así por el resto de mi vida. Pamela me narró su vida. Me dijo que desde que tiene uso de razón, ella era una niña y ahora es una mujer, a pesar de haber nacido con genitales masculinos.

No sabe cómo ni por qué, solo que su experiencia es la misma que la de 600 mil personas trans en México. Cada 31 de marzo, desde hace 13 años, se celebra en el mundo el Día Internacional de la Visibilidad Trans, esta fecha nace con el propósito de remarcar la lucha que las personas trans han realizado para que sus derechos de identidad, de no discriminación y libre desarrollo de la personalidad sean reconocidos.

A pesar de este esfuerzo, en México las mujeres trans son las más discriminadas y quienes viven con mayor desigualdad. Esto responde a la violencia que cuestiona su existencia porque no cabe dentro de una supuesta normalidad.

El saber que su promedio de vida apenas llegar a los 35 años, me llena de impotencia y de dolor. Los prejuicios de la sociedad explican que México sea el segundo lugar más letal para las y los trans en todo el mundo.

Por eso, con mucho orgullo, reconozco que esta es la primera legislatura en la que dos de nuestras compañeras pertenecen a la comunidad trans: María Clemente García y mi querida Salma. Su lucha es la lucha de todas y de todos, sin colores partidistas. Todas las mujeres hemos tenido que reclamar un espacio, una voz y nuestro derecho a decidir por el país donde vivimos.

Ahora, en esta tribuna, estamos juntas para luchar por los intereses de México. Ustedes representan el esfuerzo por una vida libre y una sociedad que les permita tener un lugar propio, donde nunca más les hagan sentir que nacieron equivocadas o que su lugar de existencia intenta borrar a otras y otros.

Me avergüenza que en este mismo recinto se han promovido discursos que abiertamente rechazan la experiencia trans por considerarla una contradicción biológica.

Diputadas y diputados, este espacio representa la paridad, la inclusión y la diversidad. Seamos el ejemplo de la tolerancia que nuestra responsabilidad pública demanda. Pasemos de visibilizar a incluir. Que quede bien claro, nadie merece ser discriminado. Ser víctima de violencia o perder la vida por ser quien es. Que se escuche fuerte, el odio y las fobias dividen, destruyen y matan. Siéntete libre de ser quien eres. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Paulina Aguado Romero: Con su venia, presidente; 31 de marzo, Día Internacional de la Visibilidad Trans. Vivir profundamente el respeto a la dignidad humana es el camino más importante que tenemos como mexicanos. Debemos terminar con la violencia causada por los actos de discriminación. La discriminación viene directamente de la ignorancia.

Gracias a todas las personas que han luchado alrededor del mundo por los derechos humanos hoy nuestra sociedad es más consciente de la importancia de trascender, del valor de la tolerancia, al valor del respeto. Todos somos iguales en dignidad humana. Los derechos humanos son derechos universales.

Vivir en el respeto a la dignidad humana es la tarea más importante que tenemos como humanidad y es el único camino verdadero para terminar con la violencia. En esta causa se ha librado grandes batallas. En 1859, en Solferino, tuvo lugar la batalla entre los ejércitos austriaco y franco piamontes, 38 mil heridos y pocos intentos para ayudarlos. Henry Dunant tomó la iniciativa de organizar a la población y los convenció para proporcionar asistencia a los soldados heridos sin fijarse en qué bando del conflicto estaban, con el lema Tutti Fratelli, todos somos hermanos.

En 1906 el gobierno de Transvaal promulgó una ley que violentaba los derechos humanos de los ciudadanos de la India, esto originó una protesta masiva en donde por primera vez Mahatma Gandhi adoptó la plataforma llamada Apego o devoción a la verdad, que consistía en una protesta no violenta. Gracias a innumerables campañas internacionales, en 1990 Nelson Mandela fue liberado después de 27 años de estar encarcelado injustamente. Este hecho histórico dejó un antecedente mundial de la fuerza de una nueva sociedad dispuesta a luchar por los derechos humanos internacionales. En estas luchas existen comunidades que de manera anónima, desinteresada, humana y solidaria trabajan constantemente e incansablemente para construir una mejor sociedad.

Hoy respetamos a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil trans de México y del mundo. Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, religión, convicción, condición económica o cualquier otra deben ser rechazadas. En nuestra sociedad siempre estamos en la búsqueda de la igualdad, que nos permita tener los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Hoy, en este día tan importante, reconocemos el trabajo por abrir una ventana de esperanza para la construcción de una mejor sociedad. Respetamos la lucha para llevar a una sociedad a empoderarse y ser constantes sembradores de las semillas del respeto entre unos y otros. Es responsabilidad de todos mover en el mundo las fronteras hacia una humanidad en la que todos podamos tener un lugar y vivir en paz. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Antes de continuar, desde esta Presidencia le damos la bienvenida a la directora nacional de la Red de Jóvenes Políticos, Tamara Reyes, quien es acompañada por la regidora Lucero Cuenca Noria y el regidor Jesús Rosales Puebla. Han sido invitados por el señor diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo. Sean ustedes bienvenidos. Gracias por visitarnos.

Asimismo, esta Presidencia saluda la presencia del productor Pedro Damián, invitado de la diputada María Rosete. Bienvenido. Finalmente también se saluda a integrantes de la Cámara de Comercio de San Juan Bautista Tuxtepec, en víspera de los 100 años, que han sido invitados por el diputado Ángel Domínguez. Sean ustedes bienvenidos.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Salma Luévano, de Morena, para posicionar hasta por tres minutos.

La diputada Salma Luévano Luna: Con el permiso de la Presidencia. Estimadas diputadas, diputados y diputades. Esta LXV Legislatura de la Paridad, la Inclusión y a Diversidad no podía dejar de pronunciarme con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, el 31 de marzo.

Desde 2009, el 31 de marzo de cada año es una fecha declarada para concientizar a la población sobre la discriminación y la violencia que enfrentamos las personas trans, travestis, transgénero y transexual. Tres palabras con la misma raíz etimológica y muchas veces con un mismo final fatídico. Ser trans conlleva escarnio, dolor, segregación, violencia e incluso muerte. Ser trans significa tener una esperanza de vida menor que el resto de la población. El feminicidio, el VIH, son sus más recurrentes amenazas, además de los discursos de odio.

La ignorancia, los prejuicios y el conservadurismo fungen como catapultas del demérito, utilizadas como arma de destrucción. El 31 de marzo es un día de festejar, es un Día de la Visibilidad Trans. Y aquí estamos las mujeres trans orgullosamente. Venimos a representar este espacio que, además, históricamente se nos había negado y que hoy día estamos aquí para luchar por nuestros derechos y dignificar esa lucha que nos ha costado vidas. Muchas, muchas vidas. Y no podemos permitir aquí, en la máxima casa, que se den estos discursos de odio. No podemos permitir.

Y les hago un llamado a todas las bancadas, a todas, porque hoy soy yo y, si lo permitimos, mañana van a ser ustedes. Si yo, como legisladora, estoy sufriendo esta discriminación, imagínense mis hermanas, mis hermanos allá afuera. Eso pone en contexto precisamente toda esa desigualdad, toda esa discriminación y toda esa lucha por la que hoy estoy aquí parada, orgullosamente, y con la frente en alto.

No permitamos, compañeras, compañeros y compañeres a que continúe este tipo de situaciones, esta discriminación es porque no solamente es a mí, a Salma, es a toda nuestra población y no queremos confundir que es libertad de expresión, porque es discurso de odio y el discurso de odio es la antesala de los crímenes de odio. Nos están matando. No permitamos, seamos empáticos y empáticas.

Y también les pido que apoyemos a María Clemente. Todos tenemos derecho de equivocarnos, pero hay que apoyarla y esta circunstancia sucede precisamente por ese hartazgo que

tenemos de toda esta discriminación y no permitiré, no hasta el último día de mi gestión, sino hasta el último día de mi vida, que sigan estos señalamientos y esta discriminación. Hasta que la dignidad se haga costumbre. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ha concluido el apartado de efemérides. Hemos concluido el apartado de efemérides.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una petición, diputado presidente. Nos acaban de informar, comunico con mucho pesar, lamentando profundamente que un compañero que fue legislador federal del Partido del Trabajo, dirigente en la capital del país, Arturo López Cándido, acaba de fallecer. Quisiera solicitarle que pudiera concedernos un minuto de silencio, mejor sería un minuto de aplausos a nuestro compañero Arturo López Cándido.

MINUTO DE SILENCIO

POR LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS
EN LOS CONFLICTOS ENTRE RUSIA Y
UCRANIA, ASÍ COMO ENTRE MARRUECOS
Y LA REPÚBLICA SAHARAUI

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Bien. En relación con la petición formulada antes de que iniciara el apartado de efemérides, hemos estado dialogando en Mesa Directiva con representantes de grupos parlamentarios para arribar a dos conclusiones: la primera, que en la próxima reunión de Mesa Directiva se tomará una determinación sobre el proceso o trámite de las solicitudes de minutos de aplausos o de silencio para tener un criterio homogéneo para todas y todos, y mientras eso sucede, también se ha dialogado con los diversos grupos parlamentarios, aproximando al máximo las peticiones formuladas, a efecto de que no pierda la naturaleza la petición del minuto de silencio, que queda fuera de un contexto político, por lo que se señala que se concede un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en el conflicto entre Rusia y Ucrania, y un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en el conflicto entre Marruecos y la República Saharaui, en un solo minuto.

(Minuto de silencio)

MINUTO DE APLAUSOS

EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO FEDERAL
DEL PT, ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Por otra parte, se concede el minuto de aplausos solicitado por el diputado Fernández Noroña, por el fallecimiento del exdiputado Arturo López Cándido.

(Minuto de aplausos)

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN
FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN
COMETIDA POR PARTICULARES Y EL SISTEMA
NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Pido a la Secretaría dar cuenta con la iniciativa que remite el titular del Ejecutivo federal.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del titular del Ejecutivo federal, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Gobernación.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del comunicado signado por el titular del Ejecutivo Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a ese órgano legislativo, la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de**

la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompaño al presente copia del oficio número 315-A.-0923 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emite el dictamen de impacto presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del despacho de la Unidad de Enlace.»

«Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Maestro Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracciones III y XV, y 43, fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le envío en original la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, suscrita por el ciudadano Presidente de la República, con el fin de que sea presentada ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se anexa en copia simple el oficio 315.A.-0923, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual emite el dictamen de impacto presupuestario correspondiente.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente.

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.— Maestra María Estela Ríos González (rúbrica), consejera jurídica.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para dictamen.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 13:30 horas): Se levanta la sesión del día 31 de marzo de 2022, y cito para la que tendrá lugar hoy martes 5 de abril de 2022, en modalidad semipresencial, que dará inicio en 10 minutos.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 4 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 442 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Minuta: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 8.
- Minutos de silencio: 2.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Efeméride: 1.
- Minuto de aplausos: 1.
- Iniciativas del Poder Ejecutivo: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 54.

21-Morena, 14-PAN, 5-PRI, 4-PT, 4-MC, 3-PRD, 3-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguado Romero, Paulina (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 109
- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria: 48
- Alfaro Morales, María Isabel (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, en su calidad de promovente: 81
- Banquells Núñez, María del Rocío (MC) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 106
- Barrera Puc, Rocío Natalí (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: 60
- Barrera Puc, Rocío Natalí (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 67
- Cano González, Susana (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 66
- Carrasco Godínez, Nelly Minerva (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de los Delitos: 62
- Creel Miranda, Santiago (PAN) En su calidad de vicepresidente de la Mesa Directiva, para agradecer las expresiones de diversos legisladores en respaldo y reconocimiento a su desempeño: 97

- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para presentar su reserva al artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 68
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) Desde la curul, para hacer moción de ilustración en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 88
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio propuesto por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN: 102
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para realizar comentarios con relación a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de propaganda gubernamental: 38
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente: 54
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 67
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden en relación con la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 70
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 71
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 72

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 87
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 89
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al procedimiento en relación con la solicitud de retiro de expresiones del Diario de los Debates: 91
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 95
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para pedir que se sume al minuto de silencio solicitado por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, las muertes que ha generado Marruecos en su intervención militar en contra del pueblo Árabe Saharai: 101
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden y diversos comentarios: 102
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales y plantear que las dos solicitudes de minuto de silencio presentadas se fusionen en una sola: 104
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en reconocimiento al exdiputado federal por el PT, Arturo López Cándido, quien falleció el día de hoy: 110
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de procedimiento en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 94
- García Moreno, María Clemente (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 93
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de los Delitos: 63

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 67
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en relación con la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, quienes obtuvieron diversas preseas y menciones honoríficas en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 71
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 72
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 75
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de procedimiento y pedir que la solicitud de retirar la expresión vertida por el diputado Gabriel Quadri de la Torre, se someta a votación: 91
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 95
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios en relación con la solicitud de un minuto de silencio hecha por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN: 101
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales: 103
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden: 104
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio por las víctimas de los crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia en Ucrania: 101
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, diversos comentarios, y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio que propuso: 102

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, diversos comentarios y pedir que también que se otorgue el minuto de silencio solicitado por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, si así lo decide la Mesa Directiva: 104
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales: 105
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) De manera telemática, para solicitar moción de ilustración, respecto al artículo 10 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, y realizar moción de orden, en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 73
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para hacer moción de ilustración en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 89
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para referirse al procedimiento y hacer moción de orden el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 93
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 95
- Hernández Pérez, César Agustín (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, en su calidad de promovente: 80
- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres: 59
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para referirse al dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles: 76
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 107

- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 65
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles: 75
- Limón García, María Elena (MC) Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de la poeta Dolores Castro Varela, oriunda de Aguascalientes, quien falleció el día de ayer: 48
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en relación con las expresiones vertidas por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, quien realizó su intervención en un espacio otorgado bajo el rubro de rectificación de hechos, al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres: 60
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 67
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional: 68
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en relación a la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 71
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para referirse al procedimiento en relación con la solicitud de retiro de expresiones del Diario de los Debates: 92
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 96

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden y diversos comentarios, en el marco de la discusión respecto a dos solicitudes de minutos de silencio: 105
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 88
- Luévano Luna, Salma (Morena) Desde la curul, para hacer moción de ilustración después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 87
- Luévano Luna, Salma (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 90
- Luévano Luna, Salma (Morena) Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 96
- Luévano Luna, Salma (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 110
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente: 52
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente: 51
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 72
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC). Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 96

- Natale López, Juan Carlos (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 72

- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, en su calidad de promovente: 80

- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 75

- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) . . Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 74

- Ortiz Tejeda, Carlos Francisco (Morena) Vía telemática, para referirse al procedimiento y hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 93

- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 96

- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 90

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 73

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para expresar su respaldo y reconocer el desempeño del vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda: 95

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 106
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 89
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) Para presentar su reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud: 86
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales después de la presentación de su reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud: 88
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, ofrecer disculpas a la diputada Salma Luévano Luna, de Morena, y solicitar que su expresión sea retirada del Diario de los Debates: 90
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones: 97
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión respecto a dos solicitudes de minutos de silencio: 103
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones: 78
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 90
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la discusión respecto a dos solicitudes de minutos de silencio: 103
- Romero Herrera, Jorge (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Igualdad de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 72

- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 107
- Sánchez Ramos, Paloma (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, en nombre de su grupo parlamentario: 108
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 73
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción orden y pedir a la Presidencia que no se atienda la solicitud de retirar la expresión vertida por el diputado Gabriel Quadri de la Torre: 91
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento para otorgar minutos de silencio y plantear que se defina por votación: 101
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden y pedir que se definan los criterios en la Mesa Directiva respecto a la concesión de minutos de silencio: 103
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento: 105
- Sierra Damián, María (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios el marco de la discusión que se realizó después de la presentación de una reserva al artículo 51 Bis-2 de la Ley General de Salud, por parte del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN: 92
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable: 56
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de los Delitos: 63
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria: 49
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente: 53

- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio propuesto por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN: 101
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la situación que se presentó durante el minuto de aplausos otorgado en reconocimiento a alumnos de la Escuela de Iguala de la Independencia de Guerrero, premiados en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: 73
- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres: 57
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para hacer moción de orden y sumarse a la propuesta de que se vote la realización del minuto de silencio propuesto por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN: 104

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Ausente
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Ausente
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Ausente	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Ausente	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Ausente
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Ausente	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 181	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 21	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Ausente
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 108	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madraza Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 5	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor	66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor	68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	Favor: 63	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Contra: 0	
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Abstención: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Quorum: 0	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Ausentes: 8	
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Total: 71	
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
21 Campos Huirache, Adriana	Favor		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente		
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
25 Casique Zarate, Javier	Favor		
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente		
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor		
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor		
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
38 González Aguirre, Mariano	Favor		
39 González Zirió, Xavier	Favor		
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
43 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Ausente		
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente		
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
50 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
53 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
54 López García, Roberto Carlos	Favor		
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor		
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
61 Piñón Rivera, Lorena	Favor		
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA INCORPORAR CONCEPTOS DE LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Ausente
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Ausente
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Favor	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor		
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Favor: 194	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Ausente	Contra: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Abstención: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Ausentes: 8	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor	Total: 202	
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

11 Balderas Trejo, Ana María	Contra	71 Núñez Cerón, Sarai	Contra
12 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
13 Becerra Moreno, Mónica	Contra	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Contra
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
20 Cifuentes Negrete, Román	Contra	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
21 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	82 Rendón García, César Augusto	Contra
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
24 Creel Miranda, Santiago	Contra	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	86 Rocha Acosta, Sonia	Contra
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	88 Romero Herrera, Jorge	Contra
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
30 Galarza Castro, Yesenia	Contra	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
31 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
32 García García, José Antonio	Contra	92 Rubio Fernández, Paulina	Contra
33 García Velasco, Anabey	Contra	93 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
34 Garza Treviño, Pedro	Contra	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
35 Godínez del Río, Enrique	Contra	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	96 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	97 Tejada Cid, Armando	Contra
38 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
39 González Azcárraga, Rosa María	Contra	99 Terrazas Baca, Patricia	Contra
40 González Márquez, Karen Michel	Contra	100 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
41 González Urrutia, Wendy	Contra	101 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
42 González Zepeda, Javier	Contra	102 Torres Ajuria, Herminio	Contra
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
47 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
50 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	110 Villarreal García, Ricardo	Contra
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	111 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
53 López Sosa, Mariela	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 109	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 4	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente		
62 Mata Atilano, Noel	Contra		
63 Mata Carrasco, Mario	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor	66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor	68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	Favor: 70	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Contra: 0	
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Abstención: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Quorum: 0	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Ausentes: 1	
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Total: 71	
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
21 Campos Huirache, Adriana	Favor		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
25 Casique Zarate, Javier	Favor		
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor		
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor		
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
38 González Aguirre, Mariano	Favor		
39 González Zirió, Xavier	Favor		
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
43 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente		
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
54 López García, Roberto Carlos	Favor		
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor		
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
61 Piñón Rivera, Lorena	Favor		
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
		PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
		1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
		2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
		3 Bugarín Jasmine, María	Favor
		4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
		5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
		6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
		7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
		8 Delgadillo González, Claudia	Favor
		9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
		10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
		11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
		12 Gallardo García, Fausto	Favor
		13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
		14 Gloria Requena, Tomás	Favor
		15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
		16 González Cruz, Luis Arturo	Favor
		17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
		18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
		19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
		20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
		21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
		22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
		24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
		25 Monzón García, Eunice	Favor
		26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
		27 Natale López, Juan Carlos	Favor
		28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
		29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
		30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
		31 Peña Martínez, Angélica	Favor
		32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
		33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
		34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
		35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
		36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
		37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
		38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
		39 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
		40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA INCORPORAR CONCEPTOS DE LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Favor	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Ausente	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Ausente	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Ausente
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor		
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Favor: 193	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
147 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Abstención: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Quorum: 0	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Ausentes: 9	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor	Total: 202	
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

11 Balderas Trejo, Ana María	Contra	71 Núñez Cerón, Sarai	Contra
12 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
13 Becerra Moreno, Mónica	Contra	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Contra
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
20 Cifuentes Negrete, Román	Contra	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	82 Rendón García, César Augusto	Contra
23 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
24 Creel Miranda, Santiago	Contra	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	86 Rocha Acosta, Sonia	Contra
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	88 Romero Herrera, Jorge	Contra
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
30 Galarza Castro, Yesenia	Contra	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
31 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
32 García García, José Antonio	Contra	92 Rubio Fernández, Paulina	Contra
33 García Velasco, Anabey	Contra	93 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
34 Garza Treviño, Pedro	Contra	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
35 Godínez del Río, Enrique	Contra	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	96 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	97 Tejeda Cid, Armando	Contra
38 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
39 González Azcárraga, Rosa María	Contra	99 Terrazas Baca, Patricia	Contra
40 González Márquez, Karen Michel	Contra	100 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
41 González Urrutia, Wendy	Contra	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 González Zepeda, Javier	Contra	102 Torres Ajuria, Herminio	Contra
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Ausente
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
47 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
50 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	110 Villarreal García, Ricardo	Contra
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	111 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
53 López Sosa, Mariela	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 106	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 7	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
62 Mata Atilano, Noel	Contra		
63 Mata Carrasco, Mario	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

41 Santiago Barrientos, Valeria
42 Segovia Hernández Roberto Alejandro

Favor: 40
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 42

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia
2 Aguilar López, José Alejandro
3 Alcántara Martínez, Leobardo
4 Anaya Gutiérrez, Alberto
5 Baltierra García, Jaime
6 Bernal Camarena, Ana Laura
7 Bernal Martínez, Mary Carmen
8 Celestino Rosas, Araceli
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo
10 Favela Peñuñuri, Francisco
11 Femat Bañuelos, Alfredo
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
13 Garay Loreda, Irma Yordana
14 García García, Margarita
15 García Hernández, Jesús Fernando
16 Garduño Garduño, Marisela
17 Maceda Carrera, Nelly
18 Martínez Romano, Esther
19 Martínez Ruiz, Maribel
20 Martínez Ventura, Luis Enrique
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
24 Páez Guereca, María de Jesús
25 Reyes Ledesma, Armando
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín
27 Rojo Pimentel, Ana Karina
28 Rosete Sánchez, María de Jesús
29 Sandoval Flores, Reginaldo
30 Vázquez García, Dionicia
31 Vázquez González, Pedro
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe
33 Wences Real, Victoriano

Favor: 30
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge
2 Álvarez Solís, María Asunción

Favor
Favor

Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Ausente
Favor
Ausente
Favor
Ausente
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor
Favor

3 Banquells Núñez, María del Rocío
4 Barrera Sepúlveda, Sergio
5 Basave Alanís, Agustín Carlos
6 Caro Cabrera, Salvador
7 Chávez Pérez, María Leticia
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
10 Fernández Castillo, Horacio
11 Flores Gómez, Mirza
12 García Medina, Amalia Dolores
13 Garza Marín, José Mauro
14 Gaudiano Roviroso, Gerardo
15 Herrera Vega, Manuel Jesús
16 Limón García, María Elena
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
18 Mejía Ibáñez, Julieta
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
23 Rodríguez González, Taygete Irisay
24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio

Favor: 24
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino
2 Chávez Flores, María Macarena
3 Chávez Ruiz, Héctor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel
6 Espinosa Morales, Olga Luz
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier
8 Pérez Valdez, Elizabeth
9 Prieto Gómez, Mauricio
10 Rafael Dirico, Fabiola
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda
13 Torres Rosales, Miguel Ángel
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Favor: 4
Contra: 8
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 14

Favor
Favor

Contra
Favor
Ausente
Contra
Favor
Contra
Contra
Favor
Contra
Ausente
Contra
Contra
Favor
Contra

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE RESPETO DE LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Ausente	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Favor	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Ausente	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 196	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 6	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		
	1 Aguado Romero, Paulina		Favor
	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto		Favor
	3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús		Favor
	4 Almandariz Puppo, Marco Antonio		Favor
	5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya		Favor
	6 Aranda Orozco, Ana Teresa		Favor
	7 Azar Figueroa, Anuar Roberto		Favor
	8 Azuara Zúñiga, Xavier		Favor
	9 Báez Guerrero, Jose Luis		Favor
	10 Balderas Hernández, Itzel Josefina		Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Ausente	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yessenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 106	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 7	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Ausente
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, EN MATERIA DE EMISIÓN DE LA ALERTA AMBER EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Ausente
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Ausente
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Favor	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Ausente	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Ausente	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 192	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 10	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Ausente
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor		
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Favor: 104	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 9	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Total: 113	
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Ziri6n, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
44 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor
45 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
46 Hern6ndez P6rez, Johana Montcerrat	Ausente
47 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
51 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
52 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
53 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
54 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
56 M6ndez M6rquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
59 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Pi6n6n Rivera, Lorena	Favor
62 Rodr6guez Mu6noz, Reynel	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 S6mano Peralta, Miguel	Favor

65 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Villase6nor D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, Jos6 Francisco	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Favor

Favor: 69
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Bugarin Jasmine, Mar6a	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
7 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Favor
9 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Alel6	Favor
10 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
11 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
13 Gami6no Garc6a, Roc6o Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tom6s	Favor
15 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Ausente
20 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza D6az, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
25 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
26 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Mu6niz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
31 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
32 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andr6s	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ram6rez Ramos, Antonio de Jos6s	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
40 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor

41 Santiago Barrientos, Valeria
 42 Segovia Hernández Roberto Alejandro

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 42

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia
 2 Aguilar López, José Alejandro
 3 Alcántara Martínez, Leobardo
 4 Anaya Gutiérrez, Alberto
 5 Baltierra García, Jaime
 6 Bernal Camarena, Ana Laura
 7 Bernal Martínez, Mary Carmen
 8 Celestino Rosas, Araceli
 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo
 10 Favela Peñuñuri, Francisco
 11 Femat Bañuelos, Alfredo
 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
 13 Garay Loredo, Irma Yordana
 14 García García, Margarita
 15 García Hernández, Jesús Fernando
 16 Garduño Garduño, Marisela
 17 Maceda Carrera, Nelly
 18 Martínez Romano, Esther
 19 Martínez Ruiz, Maribel
 20 Martínez Ventura, Luis Enrique
 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro
 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
 24 Páez Guereca, María de Jesús
 25 Reyes Ledesma, Armando
 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 27 Rojo Pimentel, Ana Karina
 28 Rosete Sánchez, María de Jesús
 29 Sandoval Flores, Reginaldo
 30 Vázquez García, Dionicia
 31 Vázquez González, Pedro
 32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe
 33 Wences Real, Victoriano

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge
 2 Álvarez Solís, María Asunción

Favor
 Favor

Favor
 Favor

3 Banquells Núñez, María del Rocío
 4 Barrera Sepúlveda, Sergio
 5 Basave Alanís, Agustín Carlos
 6 Caro Cabrera, Salvador
 7 Chávez Pérez, María Leticia
 8 Chertorivski Woldenberg, Salomón
 9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
 10 Fernández Castillo, Horacio
 11 Flores Gómez, Mirza
 12 García Medina, Amalia Dolores
 13 Garza Marín, José Mauro
 14 Gaudiano Rovirosa, Gerardo
 15 Herrera Vega, Manuel Jesús
 16 Limón García, María Elena
 17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
 18 Mejía Ibáñez, Julieta
 19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura
 20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe
 21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 23 Rodríguez González, Taygete Irisay
 24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino
 2 Chávez Flores, María Macarena
 3 Chávez Ruiz, Héctor
 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela
 5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel
 6 Espinosa Morales, Olga Luz
 7 Huacus Esquivel, Francisco Javier
 8 Pérez Valdez, Elizabeth
 9 Prieto Gómez, Mauricio
 10 Rafael Dircio, Fabiola
 11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania
 12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda
 13 Torres Rosales, Miguel Angel
 14 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 14

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Ausente
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabaña Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Favor	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Abstención	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 192	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 9	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús Favor
 7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro Favor
 8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcua González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Aysa Damas, Carlos Miguel Favor
 15 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 16 Barrera Fortoul, Laura Favor
 17 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 18 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 19 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 20 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 21 Campos Huirache, Adriana Favor
 22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 24 Carvajal Isunza, Sofia Favor
 25 Casique Zarate, Javier Favor
 26 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 27 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 28 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 29 De la Torre Valdez, Yolanda Favor
 30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 31 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 32 Fernández Hernández, Shamir Favor
 33 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 34 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 35 Gamboa Miner, Pablo Favor
 36 Garza Ochoa, José Luis Favor
 37 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 38 González Aguirre, Mariano Favor
 39 González Ziri6n, Xavier Favor
 40 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 41 Guerra Castillo, Marcela Favor
 42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio Favor
 44 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 45 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 46 Hernández Pérez, Johana Montserrat Ausente
 47 Hernández Zetina, Hiram Favor
 48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 50 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 51 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 53 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 54 López García, Roberto Carlos Ausente
 55 Medina Ramírez, Tereso Favor
 56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia Favor
 57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 61 Piñ6n Rivera, Lorena Ausente
 62 Rodríguez Muñoz, Reynel Ausente
 63 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 64 Sámano Peralta, Miguel Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 66 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estefania Favor
 68 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 70 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 67
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Ausente
 5 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Favor
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí Favor
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gamiño García, Rocío Alexis Favor
 14 Gloria Requena, Tomás Favor
 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Ausente
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monz6n García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñiz, Juan Manuel Favor
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Pintos Caballero, Andrés Favor
 35 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 36 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 38 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 39 Salom6n Durán, Ciria Yamile Favor
 40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Diaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Ausente	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Ausente	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Ausente
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 186	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 16	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Ausente		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguado Romero, Paulina	Favor
		2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yessenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Ausente
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 107	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizabeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yerico	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Zirióñ, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
54 López García, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Piñón Rivera, Lorena	Favor
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 68	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Ausente
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Ausente	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeb Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Ausente
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Mujica Murias, Jorge	Ausente	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Ausente	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 191	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 11	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Abstención	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Abstención		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 105	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 2	
58 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
35 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Zirión, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
54 López García, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 67	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Ausente
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salomón Durán, Ciria Yamile	Ausente
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

41 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 42 Segovia Hernández Roberto Alejandro Favor

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 42

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia Favor
 2 Aguilar López, José Alejandro Favor
 3 Alcántara Martínez, Leobardo Favor
 4 Anaya Gutiérrez, Alberto Favor
 5 Baltierra García, Jaime Favor
 6 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente
 7 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 8 Celestino Rosas, Araceli Favor
 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo Favor
 10 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 11 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente
 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo Favor
 13 Garay Loredo, Irma Yordana Favor
 14 García García, Margarita Favor
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor
 16 Garduño Garduño, Marisela Favor
 17 Maceda Carrera, Nelly Favor
 18 Martínez Romano, Esther Favor
 19 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 20 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor
 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro Favor
 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro Favor
 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando Favor
 24 Páez Guereca, María de Jesús Favor
 25 Reyes Ledesma, Armando Favor
 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor
 27 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor
 28 Rosete Sánchez, María de Jesús Favor
 29 Sandoval Flores, Reginaldo Favor
 30 Vázquez García, Dionicia Favor
 31 Vázquez González, Pedro Favor
 32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe Favor
 33 Wences Real, Victoriano Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge Favor
 2 Álvarez Solís, María Asunción Favor

3 Banquells Núñez, María del Rocío Favor
 4 Barrera Sepúlveda, Sergio Favor
 5 Basave Alanís, Agustín Carlos Favor
 6 Caro Cabrera, Salvador Favor
 7 Chávez Pérez, María Leticia Favor
 8 Chertorivski Woldenberg, Salomón Favor
 9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio Favor
 10 Fernández Castillo, Horacio Favor
 11 Flores Gómez, Mirza Favor
 12 García Medina, Amalia Dolores Favor
 13 Garza Marín, José Mauro Favor
 14 Gaudiano Roviroza, Gerardo Favor
 15 Herrera Vega, Manuel Jesús Favor
 16 Limón García, María Elena Favor
 17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda Favor
 18 Mejía Ibáñez, Julieta Favor
 19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura Favor
 20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe Favor
 21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly Favor
 22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto Favor
 23 Rodríguez González, Taygete Irisay Favor
 24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino Favor
 2 Chávez Flores, María Macarena Favor
 3 Chávez Ruiz, Héctor Favor
 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela Favor
 5 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel Favor
 6 Espinosa Morales, Olga Luz Favor
 7 Huacús Esquivel, Francisco Javier Favor
 8 Pérez Valdez, Elizabeth Favor
 9 Prieto Gómez, Mauricio Favor
 10 Rafael Diricio, Fabiola Favor
 11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía Favor
 12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Favor
 13 Torres Rosales, Miguel Ángel Favor
 14 Velázquez Flores, Jesús Alberto Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 14

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICIONES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Ausente
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Márquez Alkadeb Cortes, Cecilia	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Ausente
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
118 Mujica Murias, Jorge	Ausente	178 Sierra Damián, Maria	Favor
119 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Valle Hernández, Rebeca	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Ausente
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Ausente	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Ausente		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 184	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 18	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

11 Balderas Trejo, Ana María	Contra	71 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
12 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
13 Becerra Moreno, Mónica	Contra	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Contra
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
20 Cifuentes Negrete, Román	Contra	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
21 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	82 Rendón García, César Augusto	Contra
23 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
24 Creel Miranda, Santiago	Contra	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	86 Rocha Acosta, Sonia	Contra
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
28 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	88 Romero Herrera, Jorge	Contra
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
30 Galarza Castro, Yesenia	Contra	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
31 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
32 García García, José Antonio	Contra	92 Rubio Fernández, Paulina	Contra
33 García Velasco, Anabey	Contra	93 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
34 Garza Treviño, Pedro	Contra	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
35 Godínez del Río, Enrique	Contra	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	96 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	97 Tejada Cid, Armando	Contra
38 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
39 González Azcárraga, Rosa María	Contra	99 Terrazas Baca, Patricia	Contra
40 González Márquez, Karen Michel	Contra	100 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
41 González Urrutia, Wendy	Contra	101 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
42 González Zepeda, Javier	Contra	102 Torres Ajuria, Herminio	Contra
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
47 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
50 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	110 Villarreal García, Ricardo	Contra
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	111 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
53 López Sosa, Mariela	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 107	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 6	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
62 Mata Atilano, Noel	Contra		
63 Mata Carrasco, Mario	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Ausente
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

